



ORACIONES

FUNEBRES,

QUE SE DIXERON EN LA
Santa Apostolica Metropolitana
Iglesia de Granada,

EN LOS QUATRO DIAS DE
LAS EXEQUIAS

DEL ILLmo. SEÑOR

D. MARTIN

DE ASCARGORTA,

SU VENERABLE

PRELADO.

AÑO DE 1719.

ORACIONES

BUNEBRES

QUE SE DIXERON EN LA

Santa Apóstolica Metropolitana

Iglesia de Granada,

EN LOS QUATRO DIAS DE

LAS EXEQUIAS

DEL ILLmo. SEÑOR

D. MARTIN

DE ASCARGORTA,

SU VENERABLE

PRELADO.

AÑO DE 1719.

CARTA

AL ILLmo. SEÑOR D. FRAY JOAN DE
Montalvan, Obispo de Guadix, y Baza, del
Consejo de su Magestad, &c.

ILL^{MO.} S^{R.}

A *Quellos altos, y notorios motivos, que eterni-
zan en nuestro reconocimiento, y hazen in-
deleble en nuestra memoria la del Illmo. Señor Don
Martin de Ascargorta, nuestro grande, y amantis-
simo Padre, y Prelado, è imponderable benefactor,
constituyen este Cabildo en obligacion indispensable à
la verdadera amistad, que V. S. I. professò à nuestro
Venerable Arçobispo, y à la caridad ardiente, que
facando à V. S. I. de su palacio, y diocesi en la mas
rigorosa, y cruda estacion, lo condujo à esta Ciudad,
para acompañarle, assistirle, y aliviarle en su enfer-
medad, y muerte; y para consolar esta Santa Iglesia
en su nunca biẽ expressado sentimiento, y deplorable
orfandad: Correspondemos, pues, à deuda tan grã-
de, en el modo que nos es posible, dirigiendo à V. S. I.
los panegyricos funebres, que dixeron quatro insig-
nes Oradores en las exequias de nuestro Illmo. Ar-
çobispo;*

çobispo ; juzgando acceptable retribucion à V.S.I. estas alabanzas posthumas ; quando ninguna conversacion le ha sido tan grata, y obsequiosa, como en la que se referian, y oy se acuerdan las heroycas virtudes, de cuyo dilatado numero cõpendian estas oraciones considerable parte ; y que los elogios de un grãde Prelado no pudieran dirigirse con mas acertada eleccion, que à otro tan grande como V.S.I. à cuya modestia summa serà este tolerable, en quanto en èl se interesan los de nuestro Prelado defunto ; como este Cabildo en servir à V.S.I. con segurissima obediencia.

Nuestro Señor guarde à V.S.I. para bien de su Iglesia los muchos años que le pedimos. Granada en nuestro Cabildo à 8. de Septiembre de 1719.

Doct. D. Melchor de Herrera
y Florez.

Doct. D. Antonio Sanchez
de Ayala.

Por acuerdo del Illmo. Sr. Dean, y Cabildo
de la Sta. Iglesia de Granada.

D. Lazaro Garcia de
Estrada, Sec.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. ANDRES BRAVO,
Lector Jubilado, Padre Inmediato, y mas digno de la Pro-
vincia de Andaluzia, y Reyno de Granada, del Terzero
Orden de Penitencia de N.S.P.S. Francisco, y Exa-
minador Synodal del Arçobispado de
Granada.

NO sè si me muestre agradecido, ò me manifieste que xoso, con el Señor Doct. el Señor D. Joseph Domingo Pimentel, Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Apostolica, Metropolitana Iglesia de Granada, Provisor, y Vicario general de todo su Arçobispado, por el Illmo. Señor Dean, y Cabildo, *Sede Archiepiscopali-Vacante*; porque se digna remitir à mi Censura las quatro Funebres Oraciones, que en las magnificas Honras del Illmo. Señor D. MARTIN DE ASCARGORTA, Dignissimo Arçobispo de Granada, consagrò, como a su amabilissimo Prelado, este Illmo. Cabildo, y que proclamaron eloquentes con fruto, y admiracion del Auditorio sus quatro Doctissimos Oradores. A vn aspecto pudiera mi ignorancia que xarse; pero à otro, debe agradecida complacerse. Debe que xarse; ò porque obligarle que aya de censurar à quien debe aprender, es materia muy para sentir: ò porque renovandose en mi pecho el dolor, y pena por la pèrdida de vn Principe, à quien amè siempre con finissima ternura, es motivo para que xarme leyendo estos assuntos; como porq̄ cada palabra es vna espada de dos filos, q̄ renueva, y aviva los sentimientos. A otro viso debe mi obligacion agradecer, que estos Sermones lleguen à mis manos, antes que logren los publicos luzimientos; porque no siendo tenido la fortuna de averlos oïdo todos à sus Oradores Sapientissimos, con esto se me anticipa la dicha de desfrutarlos, antes que otros la tengã

★★

de

Dolor meus renovatus est.

Pf. 37. n. 18.

2

Quandiu ponam dolorem in corde meo per diem?

Pf. 12. n. 3.

3

Secundum multitudinem dolorum meorum consolatione: Tu a latificaverum animam meam.

Pf. 93. n. 19.

4

Involutus liber, & scriptae erant in eo lamentationes carmen, & v. g.

Ezec. 2. n. 9.

5

Villarband. & alij ap. Sylveir. in cap. 5. Apoc.

6

Ines esset Scripta mors, & passio Christi. Sylveir. cit. ex Seraphin Firmat. hic.

7

Non habet ubi caput suum reclinet.

Luc. 9. n. 58.

8

Et erant in ore meo tanquam mel dulce, & cum devorarem eum amaricatus est venter meus. Apoc. 10. n. 10.

de leerlos. Confieso, que el dolor, que se renueva es mucho, (1) porque llega la pena à lo interior del pecho: y que esta muerte, y dia tan triste fue para mi de tãto dolor, que no le ha podido mi coraçon digerir. (2) Pero si atempera Dios el dolor con el placer, porque segun la muchedumbre de los pesares; dà Dios la alegria de las consolaciones. (3) Dixe yo, que leyendo estos Sermones he sentido tantas penas como placeres, estimando el dolor que me han renovado, por la dulce Doctrina que he sentido.

Queria Dios saliesse vn Libro à la publica luz del mundo, y se lo imbiò à Ezequiel por ministerio de vn Angel del Cielo. El contenido eran Lamentaciones, Canticos, y Suspiros, que en sus caracteres denotaban grandes mysterios. (4) Villarband con otros es de opinion, que este Libro de Ezequiel es el mismo que viò el Evangelista San Juan. (5) Luego si este Libro contenia rubricada la muerte del Redemptor de la vida, (6) esto es, la muerte, y ausencia de tan amable Prelado, de quien el nuestro es trassunto: ò de vn Principe, que por averlo dado todo de limosna, no tuvo en su muerte ni aun donde reclinar la cabeça; (7) sigue se, que aquellas lamentaciones tan sentidas, son ecos que resonaron en estas Funebres Honras.

Confieso, que leyendo en este quaderno la muerte de tan amable Principe, experimenta mi afectuosa voluntad lo que en su quaderno el Evangelista Benjam in; porque su memoria me acibàra el pecho, quanto me endulça el gusto: que si al considerar tanta pèrdida, llega hasta lo intimo del coraçon la amargura, tambien viendo referir sus exemplares virtudes, se temple mi dolor con dulçes suavidades. (8) Luego debo estimar el sinfabor que me causan los recuerdos de la muerte de su Illma. por el dulce panal de virtudes, exemplos, y desengaños, que

que administran estos eruditos quadernos. Sus Autores como officiosissimas avejas recogieron tantas floridas noticias, no para si, si no para que otros logren dulçuras fructuosas. (9)

Sic vos non vobis mellificatis Apes.

Debo dezir, q̄ siendo el asunto de estos Sermones, Honras de vn Principe de aquellos insignes, à quien jamàs faltaron dulçes piedades, (10) q̄ su amabilissima dulçura se eternizarà en la memoria; porque su fama ni podran los tiempos obscurecerla, ni los futuros Siglos menoscabarla. La Divina Sabiduria se dexa dezir, que en las generaciones de los Siglos se ha de eternizar, (11) no solo se perpetua en orden à si propria, sino que al Justo como eterna se comunica; porque el Justo, por el sequito de la Sabiduria de Dios, eterniza su fama, y nombre en la posteridad. (12) Note se, que no se eterniza el cuerpo sino el espiritu; porque el cuerpo solo sabe de pessadumbres: el espiritu es el mas dulce, que las dulçuras sensibles: *Spiritus enim meus super mel dulcis.* Y espiritu de vn Principe mas dulce que vna miel, y mas suave que el mas dulce panal, espiritu que entre pessadumbres de superior Esfera, cõfervò siempre con igualdad la mas meliflua bládura, es espiritu que en la posteridad de los Siglos se debe eternizar con immortales aplausos: es espiritu tan dulce en vida, como en muerte, porque jamàs su Ilma. estuvo triste. No en vida; porque sus labios derramaban gracia de dulçura, con que à los mas afligidos consolaba, (13) y su lengua se movia con tan melifluas atabilidades, que endulçaba los mas agrios sinfavores. (14) No en muerte; porque como estaba esperandola conforme, no podia su espiritu dexar de estar muy alegre: que à su dulce espi-

9
Virgil.

10

Sed ille viri misericordiae sunt, quorum pietates non defuerunt.

Eccli. 44. n. 10.

11

Memoria mea in generationes saeculorum.

Eccli. 24 n. 27. & 28.

12

In memoria eterna erit iustus.

Pf. 111. n. 7.

Corn. Alap. sup.
Eccli. vbi sup.

13

Difusa est gratia in labiis tuis.

Pf. 44. n. 3.

14

Favus distillans labia tua mel, & lac sub lingua tua

Cant. 4. n. 11.

ritu, |

ritu, ni el afan de la vida pudo inquietar, ni la amargura en la muerte pudo prevalecer. *Spiritus enim meus super mel dulcis; ita ut* (glossa de nuestro Dueño San Bernardo) *ne ipsa quidem dulcedini eius prevalere queat, amarissima licet mortis amaritudo.* (15)

15

D. Bernard.
Serm. 2. de S.
Andr.

Como la aveja maestra fue su Illma. en la cõpasion, porque no tenia aguijon para hazer mal, sino dulçura para hazer muchissimo bien: y aun bo- labaz por hazer bien, à quien le avia hecho muchissi- mo mal, pagando con favores las ingratitudes, con beneficios los agravios, y con singulares finezas las injurias mas oprobriosas. Luego su muerte no se- ria triste, sino dulce, no llanto, sino gusto, no con- goja, sino risa; porque muere con alegre risa de el Cielo, quien gastò su vida en hazer bien, y no mal. à quien le hizo vn agravio. De la Muger fuerte dize Salomon, que en el dia de su muerte se ha de reir: que como feliz, y bienaventurada, con alegre risa acabará su vida: *Reddebit in die novissimo.* (16) El mo- tivo de ser su muerte alegre, y feliz, en las acciones de su vida le hemos de encontrar: *Reddet ei bonum, & non malum omnibus diebus vite sue*, que à nadie hizo mal, sino mucho bien todos los dias que viviò en carne mortal: que olvidandose de agravios para la venganza, correspondiò à los oprobrios con dulce benevolencia. Logre pues vna muerte alegre, y re- gozijada, quié no ha sabido que es hazer mal en to- da su vida.

16

Proverb. 31.
num. 25.

Yà no me admiro de que con tan mysterioso como discreto acuerdo, honrase las prendas de tan benigno Prelado su Venerable Illmo. Cabildo, con quatro dias de Exequias Funerales, y quatro voces de Eloquentissimos Oradores, expresò sus gratitu- des amantes, entre obsequios sumptuosos, y reve- rentes. Fue à mi ver, como competir el mundo con el Cielo, apresurando lamentos à su Sepulcro; por-

porque expresó sus lugubres llantos, por los ojos de quatro animados elementos; como que el abreviado mundo de Granada, por todas partes se queja, y llora su pérdida; porque herida de todos quatro costados, por quatro bocas se desahoga en suspiros. Aqui venia bien la emulacion contenciosa de los de Troya, exequiando de Mefano su Principe la Tumba; porque apresuraron à su Sepulcro aromas, y lamentos, como compitiendo con el Cielo, y sus luzidos Astros. (17)

Haud mora, festinant flentes, Aramque Sepulchri.

Congerere arboribus, Cœloque educere ceptam.

Sino es que diga, que los quatro Sapiëntísimos Oradores, que proclamaron de nuestro Difunto Principe las prendas amables, son los quatro vientos, que insuflando las Granadinas ansias, pretendieron en nuestras mētes vivificar sus cenizas; (18) porque atrayendo à nuestras mentales idēas vn espíritu de prendas tan elevadas, parece, ò que este espíritu vivificaba los coraçones yertos, porque se commovieron à sus exequias aun los que tenian los animos difuntos: ò que el espíritu de su Illma. revivia en nuestra memoria, para que jamás muriese su fama.

Ideaba aqui mi cortedad al espíritu de su Illma. copiado en aquel espíritu de vida, que viò Ezequiel en las ruedas de su mysteriosa Carroza, (19) que si aquel espíritu era vna vida sin cuerpo, espíritu sin carne es yà nuestro Prelado Difunto. Si la Carroza es para hazer transito de vna parte à otra, el espíritu de su Illma. quando llegó à morir hizo transito para la eternidad. Las quatro mysteriosas ruedas, dibujan los quatro dias, en que se excitaron sus honras. Los quatro alados vivientes, que la movian, son los

qua-

17

Virg. 6. Æneid.
Ludov. Cerd.
*Exprimitur studium Troianorum
im peragendis
Mefano iustis.*

18

*A quatuor ventis
veni spiritus, &
suffla:: ingressus
est in ea ossa spiritus,
& vixerunt.
Ezech. 37.*

19

*Spiritus enim vite
erat in rotis.
Ezech. 20. n. 21*

20

Quatuor animalia ministri verbi Dei. Genebrard. in Apoc. & alij ap. Sylv. ibi. c. 4. q. 25.

21

Memento Domine David, & omnis mansuetudinis eius. Pl. 131. num. 1.

22

Canis autem sunt sensus hominis. Sap. c. 4. n. 9.

23

Qui adeptus est gloriam in conversatione gentis, & ingressum domus, & atrij amplificavit. Eccli. 50. n. 5.

24

Habebis thesaurum in Coelo. Marc. 10. n. 21.

quatro Sabios Oradores que predicaban ; porque es comun inteligencia de los Padres, se entienden los quatro Evangelistas , ò los Predicadores. (20) Todos quatro se hizieron ojos para llorar con alas, y plumas para discurrir. Todos quatro se movian à impetus del espiritu à quien obsequiaban : y como era vno el objecto que los podia mover, erã vnas sin discrepar las alas para discurrir. Cada vno discuriò sobre el assumpto, sentencioso, vivo, y discreto.

El Señor Doct. D. Alonso Pantoja, que fue el primero Orador, comparò à su Illma. con David, quien muriò lleno de años, de gloria, y de riquezas, dexando eternizada su fama. A su Oracion corresponde el aspecto del primer viviente: *Facies hominis.* Sin passion dirè de este Orador, que si el aspecto era como de hombre, su voz fue como de vn Angel; porque discuriò como Angel en el assumpto el que se miraba hombre solo en su aspecto. Expressò en el rostro benignissimo de hõbre de su Illma. su asfable mansedumbre. Luego debe con David ser comparado, para immortal recuerdo ; porque Principe de tanta benignidad, eternizarle debe en los recuerdos de Dios. (21) Como hõbre se llenò su Illma. de màs meritos, q̄ de años; porq̄ con passar sus años de ochenta, peynò su juizio las canas de sus meritos. (22) Como hombre se llenò de glorias, por aumentarle à Dios el Culto en sus Iglesias ; porque con Retablos, Altares, y Ornamentos amplificò las Iglesias, para que le venerassen las gentes lleno de glorias. (23) Como hombre se enriqueciò con las limosnas que daba, porque logrò amigos , y riquezas para la eterna vida. (24)

El Rmo. P. Fr. Juan de S. Estevan fue el Orador

dor segundo en las Honras de nuestro Difunto Prelado. Comparò à su Illma. con Moyfes, cuya memoria trae consigo las bendiciones de Dios; porq̄ fue de Dios amado, y de los hombres querido. A su Oracion Funeral corresponde el rostro de el Leon. Leon parece este Orador en el aspecto; pero es un Querubin en lo docto; porque en alegoricas, morales, y mysticas consideraciones, participa la ciencia de los Querubines. Con aspecto de Leon expusò de su Illma. las prendas, porque en los huesos del Leon estàn epilogadas. De los huesos del Leon, dize mi San Antonio de Padua, que carecen de sustancial medùla. (25) Luego era el espiritu de nuestro amable Prelado, que vazio de la sustancia de bienes temporales, vivia como sin medùla de estos bienes, dandolos à pobres. Aunque es el Leon de condicion tan terrible, goza vna bondad muy amable. El Leon no huye, ni se altera, por mas que qualquiera le persiga, y en esto es imagen del justo en las adversidades, que no se acobarda, ni huye las persecuciones; sino antes persevera con igual constancia en la calumnia mas afrentosa. El Espiritu Santo lo afirma. (26) Luego si nuestro Principe fue Leon constantissimo en las adversidades, seria amado como Moyfes de Dios, y de los hombres: y aun por esso los hombres se conmovieron en sus Exequias, haziendose todos lenguas en sus alabanças. La bendicion que à Judas diò el Patriarca Jacob, calificará esta verdad. (27) Judas, dize: Sabete, que tus hermanos te han de aplaudir, y con elogios te han de celebrar. Quando, y por què? Quando descanse como Leon en la tierra, ò quando cayga doblado como Leon en la Tumba: *Requiescens acubnisti vt Leo.* Assi se entiende en lo alegorico de nuestro Dueño Principe Difunto. (28) Luego si muere nuestro Principe como Leon,

25

In Leonis ossibus non invenitur medulla. S. Anton. Paduan. D. 13. post Trinit.

26

Fugit impius ne a mine persequente: Iustus autem quasi Leo confidens absque terrore erit. Prov. 28. n. 1.

27

Judà te laudabunt fratres tui. Gen. 49. num. 8.

28

Hinc requievit; id est, mortuus est vt Leo. Cornel. Alap. hic.

Leon, que ha tenido tanta constancia en los infortunios, cómo no le han de alabar los hombres sus hermanos?

El Rmo. P. Fr. Juan de S. Calisto, Ministro de su Convento de N. Señora de Gracia, fue el tercero Orador de esta Funebre pompa. Supo unir la cantidad discreta con su Oracion continua; porque continuò tan discreto como elegante la expresion de las virtudes de nuestro Principe. A su Oracion, y Panegyrico docto, corresponde de Novillo el mysterioso aspecto: *Facies autem bobis*. Aunque tenga de este viviente las huellas, son muy Querubicas sus patentes alas: *Facies vna Cherub*. Corrió tan medido en los conceptos, como bolò con elevados discursos. Con este aspecto denotò las heroycas virtudes de nuestro amable Prelado con vn buelo continuo; porque este viviente no solo symboliza la sujecion, y paciencia, sino que comparado à otro, solo es el que en mas tareas se ocupa, el que mas docil se sujeta, y el que mas utilidad trabaja. (29) No es cierto, que su Illma. en sus empleos ha sido de los Principes mas bien ocupados, que han conocido los siglos? El mas flexible, y docil para sugetar su dictamen? El mas trabajado para el bien temporal, y espiritual de las almas, y el mas benevolo, y vtil para sus ovejas? Yà se ha visto. Pues aun quando los mas estolidos anhelan comer sin trabajar, su Illma. compasivo, todo era discurrir, empenandose para que otros tuviesen que comer, (30) verificandose aqui de tan benefico Prelado, lo que de estos vivientes cantò Virgilio. (31)

29
Bobus enim nihil sedulius occupatur nihil humiliter subiugatur, nihil utilius operatur. Ber cor. in dict. verb Bos.

30
Bobes arabant & asinae pascebantur Job 1.

31
Virgil.

Sic vos non vobis fertis arastra Bobes

Jamás

Jamas fu Illma. estudiò, se desvelò, ni trabajò para si, sino para el interese comun. Por esto el Justo, y verdadero Principe, se parece en lo vtil à este oficioso viviente; porque este todo es de provecho sin el menor desperdicio: y aun lo que es desperdicio es de considerable provecho. (32) La piel es vtil al hombre para calzarse, la carne sabrosa para mantenerse, y el desperdicio es vtil à la tierra para fecundarse. Afsi nuestro Principe, no fue para si proprio, sino para vtil del Pueblo: Hasta la piel dió para su Illma. de buena gana por calzar, y vestir la desnudez agena. Siempre estaba peffarolo (y como dicen) comiendo de sus mismas carnes, quando no se hallaba con mucho que dar à los pobres; y aun lo que era para su decencia preciso, lo repartia como si fuera superfluo. Por esto dirè, que por su falta sensibilibissima, se dira la mas vacante de utilidades la Iglesia de Granada. (33) Porque le faltò la utilidad comun que mas lo enriquezia, y la belleza illustre que mas la hermoseaba. La bendicion que diò Moyles à Joseph, Principe tan illustre, fue compararlo con el Primogenito de este referido viviente, afsi en la veldad como en el vigor. (34) Oygameos el porque: gozò Joseph en el cuerpo la mayor belleza, y en el animo la mayor constancia: hermosura en el rostro para el iman de los ojos, y virtud en el espiritu para traer los afectos. Comparase al novillo, que es el mas vtil para la agricultura, porque Joseph fue mas provido para cultivar los frutos de la tierra; porque sustentò à sus hermanos, y à todo el comun abriendo sus trojes para repartirles el Pan. Por esto pusieron por Epigrafe en la losa de su Sepulcro de vn novillo hermoso, el simulacro; para indicar que avia sido tã hermoso para atraerlos como provido, y vtil para sustentarlos. (35) No tengo que aplicar à su Illma. por quanto se equivoca el original con la estampa.

El

32

Omnia quae sunt in Boe sunt hominibus utilia, scilicet, pellis ad calceandum, fimum ad terram empinguandum, caro ad homines nutriendum.

Bercor. v. sup.

33

Vbi non sunt Boes, praesep Vacuum est.

Proverb. 14.

34

Quasi primogenitum tauri pulchritudo eius.

Deuteron. 33. num. 17.

35

Ipsè ob agriculturam servatam, & bene provissam colendus erat in Aegypto, & illius Sepulchrum exornandum erat simulacro bovis, quia agricultura est symbolum.

Cornel. Alap. in cap. 33. Deuteron.

36
*Renovabitur ut
aquila juvenis
tua.* Pl.

37
Apoc. 8.

38
*Sic debemus esse
calidi per Charita-
tem, sibi per volun-
tariam pauperta-
tem, vel per absti-
nentiæ parcitatē.*
Berc. in dict. v.
Aquila.

39
Plin. ex Bercor.
ibid.

40
*Aquila de longe
contemplatur es-
cam.* Job. 29.

41
*Contemplatur es-
cam, idest, Deum.
& Paradisi bona.*
Berc. vbi sup.

El Rmo. P. Manuel Padial, de la Compañia de Jesus, fue el quanto Orador de esta Funcion. A su Oracion eloquentissima corresponde el rostro de Aguila: *Facies Aquila.* O porque se remonta en las especulaciones de las Divinas verdades, ò porque como el Aguila, que reanueva sus plumas, reanovò à el Auditorio de su Ilma. las Venerables memorias. (36) De este Orador podré afirmar, que le oí como que fue de Aguila su voz. *Audivi vocem unius Aquilæ volantis.* (37) Dixo, que vivió este Ilmo. Principe Sobria, Justa, y Piadosamente. Sobriamente para consigo, Justamente para con el proximo, y Piadosamente para con Dios, y su Culto. Todo se simboliza en el Aguila, à quien haze eco la idea. Tiene el Aguila tal propiedad, que es de calida, y seca cõplexiõ. Pues assi es el Varon Justo, dize Bercorio, y de esta complexion fue para consigo nuestro Difunto Prelado: era calido por la compasion, y seco por la sobriedad: Tan seco, y el caso para si, q̄ ha tenido pocos que le igualen en las moderaciones, assi en el vestido, como en los viveres: assi en la elcalez para su persona, como en el vestido, y comida. (38) La Aguila (dize Plinio,) que no es avara en retener, sino liberalissima en repartir; porque no le come sola la presa, sino que à las aves que la siguen la distribuye generosa. (39) Esta es la justa compasion para cõ el proximo, que observò nuestro Prelado Difunto. Porque à las aves de los pobres que bolaban siempre en su loguimiento, repartia adelantadas las rentas de su Arçobispado. La Aguila contempla de lejos la comida. (40) Assi su Ilma. contemplaba los frutos aun lexos de recogerse, estudiando como à los pobres avian de repartirse. Sino es que diga que su Ilma. para Dios era tan contemplativo, y piadoso, que se embevia en atender à Dios, y à los bienes del Parayso. (41) Por esto nos persuadimos piadosamente

famente que el espíritu de nuestro Illmo. Prelado
avra puesto como Aguila su nido en lo mas eleva-
do, y arduo del Cielo. (42)

Yá veo, que contra el estilo de Senecor, me he
detenido en Panegyricar; pero fino me engaño, el
assunto me escufa, y el cariño que a su Illma. mi afec-
to le professa. Y mas quando en estos Sermones, no
ha encontrado mi delvelo el menor reparo; si mu-
cho que aprender, y muchissimo que admirar. Con-
fiesso que de estos Sermones he bebido como de
los quatro rios del Parayso, ch istales de transpa-
rentes Doctinas, que desengañan, y reclean al
discurso. (43) Mi sentir es que todos quatro Orado-
res serian admiracion pasmosa, como las quatro
Varones que vio Nabucodonosor entre tanta bra-
sa. (44) Porque entre Pyras encendidas discaria tá-
amantes, que el incendio los hazia mas eloquentes.
Siento que son los Oradores, como las quatro Co-
lunas del Tabernaculo de Moyse, de quienes pen-
dia el Sacro velo de la Magestad. (45) Que si este ve-
lo estaba mixturado de purpura, y jacinto, purpura,
que significa illustre Dignidad, y jacinto, que dize
el AY del dolor, es dezir, que experimentò Grana-
da el *non plus ultra* de su dolor, y pena, al ver suspen-
sa en vna Pyra la purpura de quien pendió su gloria.
No tengo mas que dezir, fino que estos Sermones
no tienen cola alguna contra nuestra Santa Fé, antes
si son excitativo à nuestras piedades, para el sequito
de las Christianas virtudes; y por tanto, son tan dig-
nos de celebrarse, como de imprimirse. Así lo sien-
to, *Salvo meliori*. En este Convento de Señor San
Antonio Abad, de Granada, en 9. de Mayo de
1719. años.

Fray Andres Bravo.

42

*In arduis ponet ni-
dam suum.*

Job. 37.

43

Gencl. 2.n.19.

44

Dan. 3.

45

Exod. 24.n.31.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doct. D. Joseph Domingo Pimentel, Abad de la Colegial de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, por el Illmo. Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Archiepiscopal Vacante, &c. Por la presente damos licencia, para que se puedan imprimir las quatro Funebres Oraciones, que se predicaron en las Honras de el Illmo. Señor Don *Martin de Ascargorta*, Arçobispo que fue de esta dicha Ciudad, y su Arçobispado, que celebrò dicho Illmo. Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia Metropolitana; por quanto por la Censura de esta otra parte, puesta por el M.R.P. Fr. Andres Bravo, Lector Jubilado, Padre de Provincia de Andaluzia, y Reyno de Granada, de el Tercero Orden de Penitencia de Señor San Francisco, y Examinador Synodal deste Arçobispado, consta, no contener cosa contra N. Santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Granada, en veinte de Junio de mil setecientos y diez y nueve años.

*Doct. D. Joseph Domingo
Pimentel.*

Por mdo. del Señor Provisor,

Baltasar de Mendia.
Not.

APRO.

APROBACION

Del M. R. P. M. Phelipe de Herrera,
Rector de su Collegio de Señor San
Pablo de la Compañia de
Jesus.

Por Comision del Illustrissimo Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad, y su Presidente en esta Real Chancilleria de Granada. He recebido para la Censura los quatro Sermones Funerales, que se dixeron en las Honras del *Illustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta*, dignissimo Arçobispo de dicha Ciudad, en las grandiosas Exequias, que à tan Venerable memoria consagrò el Illustrissimo Señor Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia, con el aparato correspondiente à su grandeza, y à los especiales titulos de afecto, y estimacion, que tenia contraidos à azia la Persona de este gran Prelado, siendo esta la significacion, que à mi juizio sola es bastante, para que qualquiera, aun el mas distante, pueda formar el alto concepto de la magnificècia de esta rara funcion.

Por lo que toca à la recomendacion de estas Funebres Oraciones ciertamente de ninguna parte les puede venir ni mayor, ni mas adecuada, que de ellas mismas: *Bonorum operum proprium est* (dezia San Ambrosio) *vt externo commendatore non egeant, sed gratiam suam, cum videntur, ipsa testantur.* No obstante no puedo dexar de notar aunque de paso la armoniosa consonancia de estos quatro Sapientissimos Oradores con aquellos otros quatro

Que

Sup. c. 1. Gen.

Sup. Epist.
Apoc.
Epist. 2. 1. 1.

Hyer. sup.
Ezeq.

S. Greg. Ho-
m. 2:

Prado ap.
Cornel. sup.
Ezequiel.

Pinto Ramir.
sup. Epist.
Apocal. ad
Episc. Asta.

Querubines de Ezequiel, que disfrazados en diferentes figuras movian vnanimemente la carroça de la Divina gloria, ò el Trono, imagen de la Suprema Providencia, en sentir del Maximo Doctor de las Escrituras San Geronymo: *Dicitur hac visio similitudinis gloriae Dei, per quam, quasi per picturam quandam, & imaginem Providentia demonstratur.* San Gregorio el Grande dize, que en aquellas quatro Querubicas Inteligencias estan representados los Predicadores de la Iglesia: *Sancta animalia, id est, Praedicatores*, los quales (como siente Prado) pregonan las virtudes de la Providencia no en si misma, pero si en vn Principe de la Iglesia Ministro de la misma Providencia, *quatuor animalia*, dize el citado Doctor, *esse Providentiae symbolum, non quod animalia eas directe virtutes representent, quas Divina in se continet Providentia, sed quod eorum virtutes designent, qui sunt Ecclesiae Principes, & Divinae ipsius Providentiae Ministri.* A este blanco miran los eloquentes labios, y los eruditos, y delicados Discursos, que estos Doctísimos Predicadores tributan à nuestro Difunto Principe, jamás bastantemente loado segun sus meritos. Acertado pensamiento, porque aunque fue este Prelado sobrelaliente en las virtudes mas heroycas, Capitaneò à todas la commiseracion paternal de sus ovejas, cuyos benignos rayos penetraban los retiros mas reconditos. Con razon pues nuestros Querubicos Oradores se dedican principalmente à representar al Señor Ascargorta, como Ministro de la Divina Providencia conduciendole ò bien racional carroça, ò Trono en quien descansa el mismo Dios: *Episcopus sedens sedes Dei est.*

Y no pareciendome justo divertir mas à los piadosos Lectores, privandoles de la preciosidad, y abundancia de los frutos de tan sublime materia,

y de tan selecta, y gallarda forma concluyo alegu-
rando, que en estos Sermones no he encontrado
cosa disonante à la sana, y Catholica Doctrina, ni
à las buenas costumbres. Así lo siento en este
Collegio de San Pablo de la Compañia de Jesus.
Granada, y Julio 1. de 1719.

Phelipe de Herrera.

Auto

A U T O.

EN la Ciudad de Granada, en primero dia del mes de Julio de mil setecientos y diez y nueve años. Su Sria. Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad Presidente en esta Real Chancilleria : Aviendo visto la Censura de los Sermones que se Predicaron en las Exequias, y Honras, que celebraron Por el Illustrissimo Señor Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Apostolica de esta Ciudad, por el fallecimiento del Illmo. Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA, Dignissimo Arçobispo, que fue de ella: Por el M.R.P. Phelipe de Herrera, Rector de su Collegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, y no aver hallado cosa alguna contra nuestra Santa Fé Catholica, y Leyes de estos Reynos. Dixo, que daba, y diò licencia para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, se pueda imprimir dichos quatro Sermones, y que se dè certificacion de esta licencia, y lo rubricò dicho Illmo. Señor. Està rubricado. Fuy presente. Y para que conste doy la presente en Granada, en quatro dias del mes de Julio de mil setecientos y diez y nueve años.

D. Juan Garcia Pretel.



FUNEBRE PANEGYRICO,

QUE EN EL PRIMERO DIA DE
las sumptuosas Exequias, con que la San-
ta Iglesia Metropolitana, y Apostolica de
Granada solemnizó el Funeral
del

ILmo. SEÑOR

D. MARTIN DE ASCARGORTA,
Su Difunto Prelado.

D I X O

EL DOCT. D. ALONSO PANTOJA,
Y RIBAS,

COLEGIAL QUE FUE EN EL DE SANTA
Cathalina, de dicha Ciudad, Canonigo Lectoral, y
Cathedratico de Moral de la Santa Iglesia Cathedral
de Guadix, y al presente Canonigo Magistral
de la misma Santa Iglesia de Granada, y
Cathedratico de Prima de Sagra-
da Theologia, en su Imperial
Universidad.

DIA PRIMERO DE MARZO DE ESTE Año
de 1719.



TUNELE P. NEGILCO,

QUE EN EL TUMERO DIA DE
las escuelas Escuelas, con que la san-
ta Iglesia de Mexico, y Apóstoles
de la Santa

M. M. SEÑOR

D. MARTIN DE ASCARGORTA,
Su Distrito Pichado.

D I X O

EL DOCT. D. ALONSO PANTOJA,
Y ALBARRAN

COLLEGIAL CUR. PUE. DE LA DE SANTA
Catalina, de dicha Ciudad, Canónigo Regular, y
Catedrático de Moral de la Santa Iglesia Catedral
de Guaxix, y el presente Canónigo Miguel
de la misma Santa Iglesia de Guaxix,
Catedrático de Prima de la
de Theologia en la misma
Universidad.

DIA PRIMERO DE MARZO DE ESTE AÑO

de 1719.



(1)

Vbi est mors
victoria tua?
*Pauli. ad Cor.
cap. 15. v. 54.*

(2)

Pallida mors
æquo pallat
pede pauper-
um tabernas,
Regumq; tur-
res. *Horatius.*

(3)

Sub tua pur-
purei venient
vestigia Reges
Deposito lu-
xu turba cum
paupere mix-
ti.
Omnia mors
æquat. *Claudianus
de rapt. Pro-
serp.*

(4)

Heu mortem
inuilam: que
magnos, par-
uosque teris,
quæ fortibus
æquas im-
belles, Po-
pulisque Du-
ces, Senium-
que iuventæ.
*Maph Veg. in
Suplem. Virg.*

(5)

In quacumq;
die comed-
ris, morte
moreris. *Ge-
n. 3.*

(6)

Æqualiter, &
nascimur, æ-
qualiter, &
mormur. *D.
Hier. in Psal.
81.*

(7)

*Corn. in cap. 4.
Dan.*

PAlida, inexorable Parca, affombroso Esqueleto; dime, en
què fundas tus victorias? (1) Te glorias desvanecida,
de que indiscretamente temeraria à vn mismo passo huellas
horrorosa el pagizo al vergue, que el Supremo Solio? (2) Te
jactas triumphante, de que atrevida al sayal toscó, igualas
fangrienta la preciosa Purpura? (3) Te presumes arbitro uni-
uersal de los vivientes, llevando à vna medida tu fatal gua-
daña al abatido, que al Soberano, al dèbil, que al robusto, al
subdito, que al Prelado, al anciano, que al joven? (4) Cõ eter-
no llanto confeslarè tu infausto dominio; pero has de saber, q
esse imperio no es valor, si flaqueza; porque tu poder solo
consiste en la misera fragilidad de vna culpa: (5) Complice
fue en este delito, pues nació de Adan sin privilegio el He-
roe, que eternizaràn sus virtudes, en quien con admiracion
veneramos vn Aaron en la Dignidad, vn Moyses en lo afa-
ble, vn Salomon en lo Sabio, vn Seneca en lo Sentencioso,
vn Tulio en lo eloquente, en su rectitud vn Trajano, en su
equidad vn Licurgo, vn Alexandro en lo magnanimo, vn
Judas Machabeo en lo Religioso, en lo devoto vn Tobias, vn
Pablo en la modestia; en lo cuydadoso de sus Subditos vn
Padre amantissimo; y en sus piadosas liberalidades tan sin
igual, que parece le puso Dios para exemplar de Limosne-
ros.)

Pero, ò dolor! que con tantas excelencias, como à to-
dos le igualò naturaleza en nacer, à todos procura la Parca
assimilarle en morir. (6) Aquel Arbol, que viò Nabucho, gi-
gante de las planras, cuyos cogollos penertraban la Esfera,
sus copas estrechaban la Region de el Orbe, su sombra era
vniversal amparo de desvalidos, en sus abundancias tan libe-
ral, que el mas destituido, abatido, y estraño, no conociò el
rostro à la miseria, dize Cornelio, (7) que representa vn Prin-
cipe liberal, y misericordioso: y en què Principe de el Mundo
se veneran tan Soberanas prerogativas, como en el ILLO. SE-
ÑOR DON MARTIN DE ASCARGORTA, Arcobis-
po de Granada? Pues no se corte el Arbol; viva su duracion
eterna, suspende, suspende el golpe; repara, que solo en esse
executas fatal muchas ruinas. Mas, ò dolor! que baxò de el

A

Cielo

(1)
Succidite arborem. *Dan.*
cap. 4.

(2)
Equus pallidus, & qui se-
debat super
eum nomen
illi mors. *Ap.*
cap. 4.

(3)
Volumē vo-
lans. *Sep. Falx*
volans. Zach.
cap. 3. v. 1.

(4)
Qui mori po-
tuit, vinci non
potuit. *Iecius*
in funer apud
Beller.

(5)
Constituisti
terminos
eius, qui præ-
teriri nõ po-
terunt. *Iob.*
cap. 14.

(6)
Ero mors tua,
O mors! *Off. e.*
cap. 13. v. 14.

(7)
Oblatus est,
quia ipse vo-
luit. *Isaiæ. c.*
53. v. 7.

(8)
Hoc manda-
tum accepit à
Patre. *Ioann.*
cap. 10.

(9)
Dies annorū
nostrorum in
ipsis septua-
ginta anni; si
autem in po-
tentatibus oc-
toginta. *Psal.*
89.

Cielo decreto, que alentò tus flacos impulsos: cortese el At-
bol de las admiraciones: (1) Muera D. Martin de Ascargorta.
MURIO. Yà lo dixè, que solo la inadvertencia de vn acafo
pudo permitir tales voces, sin que primero, palpitante el
pecho las ahogue turbado entre agonias.

Muriò; no porque se rindiò à tu fiereza, aunque presu-
mes de Militar Ginete. (2) Muriò, sin que alcanzasse à su so-
berania, por mas alas que vistió tu guadaña. (3) Muriò con
mas glorias, que contaron à Bucoi, de quien dixeron, que no
pudiendo ser vencido, solo se rindiò à la muerte; (4) porque
nuestro Principe muriò rindiendose à la ley, no à tu fiereza:
muriò obediente; pero no muriò rendido; muriò obedeciendo
la Sentencia, que por Tertuliano promulga el Supremo Juez
con estas voces: *Publica totius generis humani Sententia mortem*
naturæ debitum pronūciamus; hoc sponōdit omne, quod nascitur. Mu-
riò; porque de la deuda, que contraxo con nacer, se cum-
pliò el vltimo plazo, que se paga con morir! (5) Pero repare-
mos de la Sentencia las clausulas: *Mortem naturæ debitum*, deu-
da es por naturaleza; con que no tiene parte el arbitrio. O-
ferta la aclama libre: *Hoc sponōdit omne quod nascitur*, en que
la acredita voluntaria. Pues què? diremos, que nuestro Ilmo.
Prelado muriò porque libremente quiso morir? Parece que
si, responde su christiana resignacion; pues admitiò tan gus-
toso la muerte, que mas pareciò eleccion voluntaria, que
obligacion precisa; pero mayor fundamento lo persuade.

Con morir Christo, dize Osseas, que venció à la Muer-
te; (6) y afirma Isaias, que muriò porque quiso morir (7)
Uno de los modos, con que los Escolasticos componen la li-
bertad de Christo en morir, con el precepto del Padre, que
le precisa à que muera (8) es, que Christo anticipò el tiempo;
porque el precepto no señalò termino, y así se debe enten-
der, que no le obligò hasta aquel, que naturaleza prescribe
à la vida natural del hombre. Christo muriò de treinta y tres
años, que fue la mitad de su vida, dize Lorino; con que es
réplica la prueba; porque el termino, que la naturaleza se-
ñala à la vida del hombre, son setenta años, y quando mas
ochenta, dize David. (9) Muere nuestro Ilmo. Prelado de
ochenta y vn años, que oy dia primero de Março los cum-
plia: con que aviendo tres dias, que muriò, excedió del vlti-
mo natural termino vn año menos tres dias: luego llegó al

3

ultimo termino ; sin que logre visos de la menor libertad en morir.

Esta es la instancia: oygamos la solucion. Muriò Moyses; y la variedad de Padres, Rabinos, y Doctores, persuade, que su muerte, no fue muerte, sino triumpho de la muerte; porque aunque muriò tan anciano, que de gobierno tenia ochenta años; solo muriò obedeciendo al precepto, en que Dios le mandaba que murièsse; (1) y dà la razon el mismo Texto; porque aviendo vivido tantos años, gozaba vna vista firme, vna dentadura cabal, y vn aspecto de juveniles alientos. (1) Estas mismas excelencias, no se verifican à la letra de nuestro difunto Principe? Es verdad constante. Pues digase que muriendo de ochenta y vn años, muere como otro Moyses; no porque se han cumplido los terminos de su natural vida, si, porque Dios le manda, como à otro Moyses, que muera: *Mortuus est Moyses iubente Domino.*

Muriò nuestro Principe: no lo dudo; porque nació, y ay tal conexion entre el nacer, y el morir, que lo mismo es, empezar à vivir que empezar à fenecer. (2) Pero has de saber, que en su muerte, no solo has de verter muchas lagrimas; si, que à medida de su merito, han de ser las demonstraciones de tu pena, dize el Ecclesiastico. (3) Pues alto Dios! Este magnifico aparato, este Congresso el mas grave, y respectoso, que venera el Orbe, no son las solemnes, sentidissimas demonstraciones, con que la siempre Ilustre Cathedral, Apostolica, y Metropolitana Iglesia de Granada, manifiesta su pena en la orfandad de sus Prelados? Es sin duda. Pues en què està lo especial, que acredite de nuestro Principe los especiales meritos. Pero reparèmos bien: què falta de Principe ha merecido tan vniversales, y profundos sentimientos, como lo publicarán las repetidas Honras, que yà previenen los mas cèlebres Congressos de esta Corte? De què señor Prelado, ay noticia, que esta Iglesia Metropolitana le aya costeado los gastos de sus exequias, como oy lo executa con nuestro Principe, acreditando lo profundo de sus sentimientos, lo grande, y sumptuoso de las prevenciones, con que las celebra? De què señor Arçobispo, se ha oido, que vn Illmo. señor Obispo de Guadix (esmero de la amistad, y sin exemplar observante de los Ceremoniales, cuyas soberanas prendas no alcanza à publicar la fama, por mas que esfuerçe de sus

(1)
Mortuus est
Moyses iu-
bente Domi-
no. *Deut. cap.*
34. v. 5.

(2)
Non caliga-
vit oculus
eius, neque
dentibus illius
comminuti
sunt (el Cald.)
neque muta-
tus est splen-
dor vultus
eius. *vbi sup.*
7 & nos nati
continuo de-
fivimus. Sap.
cap. 5. v. 13.

(3)
Fac luctum
secundū me-
ritum eius:
Et secundum
iudicium cō-
tege corpus
eius. *Ecc. l. 6.*
38. v. 18.

(1)
Memoria lo-
fir in cōposi-
tione odoris,
facta opus
pigmentarij.
Ecclesi. c. 49.
ŷ. 1.

(2)
Non recedet
memoria, id-
est, gloria
eius, & nomē
eius require-
tur á genera-
tione in ge-
nerationem.
Ecclesi. c. 30.
ŷ. 13.

(3)
Et lachrymæ
eius in maxi-
liseius. *Tbren.*
c. 1. ŷ. 2.

(4)
Sicut frag-
men mali pu-
nici, ita geannæ
tux. *Cant. c.*
4. ŷ. 3.

(5)
Aded apta est
si militudo gē
narū. Spon-
sæ addiditū
fragmen mali
punici. *Chis-
ler. in cant.*
vbi supr.

(6)
Malum puni-
cum, alij an-
tea granatū
apellarunt.
Plin. lib. 13.
cap. 13.

(7)
Malū puniciū
est granatū,
dicitur gra-
natū; quia in
Regno Gra-
natenſi mul-
tum abūdat. *Corn. in Cant. vbi supr.*

4
sonoros bronce los ecōs) le ayā asistido charitativo enfer-
mero, y auxiliado tan eficaz, como fervoroso, moribundo. Si
para prueba de los meritos de Josias, dispuso Dios lo espe-
cial de los sentimientos, y en sus pompas funerales cierta cō-
posicion de olores, circunstancia, que eternizò su memoria:
(1) el Cielo ha dispuesto lo especial, y nunca visto en la muer-
te, y Exequias de nuestro Principe, para eterno monumen-
to, que en los futuros siglos perpetue su nombre, su gloria, y
su memoria. (2) Pues llora Granada la pèrdida de vn Principe,
vn Prelado, y vn Padre, que con tan nunca vistas demonstra-
ciones, procura el Cielo eternizar lo glorioso de sus meritos.

Publica Jeremias los sentimientos de Jerusalem, por la
falta de Sedecias en frase de vna Matrona, que en misera viu-
dèz llora de su Esposo la ausencia, con dezir, que nunca se
vieron sin lagrimas sus mexillas. (3) Pues oygamos aora al
Esposo: dize, que son las mexillas de la Esposa, como cascos
de granada; (4) y Ghislerio, que en cada media granada se
formaba vna mexilla; con que en las dos mexillas tenemos
vna Granada entera. (5) Esta fruta, que en la Antigüedad
igualmente se llamaba Granada, que Mala Punica, (6) por
nuestra Ciudad de Granada, dize Cornelio, que goza de
Granada el nombre; (7) y si apuramos mas, hallarèmos, que
estos especiales sentimientos à la Iglesia de Granada princi-
palmente pertenecen; porque la granada con mayor razon
symboliza la Iglesia, dize San Ambrosio. Y S. Geronimo, que
aquella Iglesia, que conteniendo numerosa multitud de Fie-
les, forma artificiosa con geometrica disposicion diversas
mansiones, en que los sepàra, y divide, segun su empleo, gra-
do, y gerarchia. Oygamos à San Geronimo: *Malū-Granatum*
propter granorum nimiam multitudinem, & quandam geometricam
dispositionem, & diversas mansiunculas interiectis membranulis, sed
vno cortice comprehensas, semper in scripturis super Ecclesiæ per-
sona ponitur. Con que la granada representa esta Grande, Il-
lustre, Cathedral, Apostolica, Metropolitana Iglesia, que cō-
teniendo en su espacioso ambito este numeroso Concurso,
forma en su circulo estas diversas mansiones, en que separa-
dos, solemnizan lo sumptuoso de estas Exequias, Regios, No-
bles, Respetosos Magistrados, Venerable Clero. Sagradas Re-
ligiones, decoroso, y grave Concurso, granos generosos,
que como hermosos Astros le ilustran, y ennoblecen.

(1) Pues en prueba de su sensible pena, forme esta Iglesia melancolicos Oveliscos, obscurezca con funebres tapizes la nunca biẽ celebrada hermosura de su fabrica; erija Pyras, en cuya ardiente maquina la multitud de antorchas, que al rigor de el fuego se deshazen en lagrimas, sean ojos, con que lllore de su Difunto Prelado la ausencia.

En la Antigüedad, dize Tertuliano, (2) que lo especial de las Exequias consistia en lo magnifico de los Sepulchros; y por esta razon, afirma Josepho, que Salomon celebrò las Exequias de su Padre David con la grãdeza, que à ninguno otro Rey de la Antigüedad; (3) porque le labrò vn Sepulcro de tan singular arte, y grandeza, que hasta entonces no se avia ideado semejante, con que eternizò de su Padre las glorias, dize Pineda. (4) Nuestro Difunto Principe por su humildad, mandò, que su Sepulchro fuesse la abatida tierra, sin lapida, ni otra señal, que excitasse su memoria. Para eterna memoria de su desengaño, mandò el Eminentissimo Señor Portocarrero poner sobre su Sepulchro la lapida, que oy le cubre, con este Epitafio: *Pulvis, Cinis, Nihil.* Mas nuestro Prelado, ni para desengaño quiso que quedasse su memoria. Pero esta humildad parece se la premiò el Cielo, pues juzgando se indignò de acompañar à sus Antecessores en los Sepulchros destinados para Señores Prelados, mandò fuesse su Sepultura cerca de la peana del Altar de Señor Santiago, cuyas Aras adornan las Efigies de quatro Santos Arçobispos de Granada. Es regla sentada de la Escritura, que aquellos Reyes de la Ley Antigua, que morian justos, y Santos, era su visible premio, el tener sus Sepulchros junto à sus Padres, à quienes eran semejantes en las virtudes, dize San Ambrosio: (5) fundamento de que se vale el cèlebre Pineda, para probar, que Salomon murió arrepentido, perdonado, y justo. Pues permítase à mi humana pia afeccion se persuada, que dar Sepultura à nuestro Difunto Principe junto à estos quatro Santos Padres, y Prelados suyos, y de este Arçobispado, lo discurra pronostico, que en tiempo venidero, les ha de acompañar en las Aras, para premio, y calificacion de sus virtudes. Acredite mas con nueva circunstancia su Sepulchro las glorias, que su humildad rehufa. Al Sepulchro de Christo llamó Isaias glorioso. (6) En lugar de glorioso, leyeron S. Matheo, y S. Juan

(1)

Quot grana ostentat, tot sidera punica malus:::

Sidera sub granis nobiliora latent.

Picin. lib. 9. c. 19.

(2)

Tert. lib de testim anim. cap. 4.

(3)

Sepellivit eum magnificè preter solemniam in Regum funeribus illata. Joseph. lib. 67. Antiquit.

(4)

Cuius memoria multorum præclare gestorum gloria univertas regiones pervagaretur. Pin. de reb. Sabus. lib. 8. cap. 3.

(5)

Et appositus est ad Patres suos, intelligi enim datur, quod Patribus similis fuerit. Div. Ambr. lib. 1. de Cain, & Abel. cap. 2. Pined. de reb. Salom. lib. 8. cap. 1. sect. 6.

(6)

Et erit sepulcrum eius gloriosum. Isai. 2. cap. 11. v. 10.

(1)
Matth. cap.
27. v. 60.
Iuan. cap. 19.
v. 41.

(2)
Apparuerūt
digiti, quāsi
manus homi-
nis scribentis
contra Can-
delabrum.
Dan. c. 5. v. 5.

(3)
Ap. Alexan.
ab Alex. lib.
3. cap 7. Plut.
in vit. Valer.
Hero. 108. lib. 2

(4)
S. Isid. lib. 5.
Ethim.

Apud Theatr.

nuevo. (1) Pues sea el Sepulchro de nuestro Prelado la abatiada tierra; pero en ella misma se labre para su gloria vn Sepulchro nuevo, que es vn Arco, que aun no està concludido; para que separado su cuerpo, la distincion misma à futuros siglos lo manifieste: corra como antes la Soleria, sin señal alguna, q̄ publique el sitio de su Sepulcro; que si para mantener perpetua la memoria de los delitos de Balthasar, hubo vna mano, que escriuiò enfrente del Candelero su pena, y su castigo; (2) no faltará mano de hombre, que escriba en el muro de enfrente del Sepulchro de nuestro Prelado sus virtudes, y sus meritos, con que se eternizarà su gloria, y su memoria, sin faltar à lo que su humildad ordena en su Testamento.

A mas passan las circunstancias, que perpetuaràn sus aplausos. Era la Solemnidad principal, con que se establecia en la Antigüedad de los celebrados Principes la memoria, vna Oracion Funebre, en que se referian sus Proezas: (3) el sitio de esta Oracion, dize Diodoro Syculo, q̄ era vn lugar, que se elevaba en medio del Concurso, para que todos lo oyessen; prevencion, que diò principio à los Pulpitos, de que vsa la Iglesia, cuya ethymologia, segun San Isidoro es: *Pulpi-tus à publico.* (4)

Con mysteriosa Providencia mandò V.S. Illma. que se concluyessen estos dos Pulpitos, para la funcion de las Honras de vn Monarcha el mas cèlebre, que venerò el Mundò; y todo dispuesto, se suspendieron, sin motivo por entonces sensible; y aora le previene mi cuydado mysterioso, el que las primeras Exequias, que en ellos se celebran, son las de nuestro Difunto Principe, especial honra, que parece, le previno el Cielo. Mutiò Achilles, y afirma Homero, que su madre Thetis le erigiò vna Columna en las orillas del Oceano, para eternizar su memoria en la gratitud de las aguas, que tantas vezes favoreciò su valor: esta fue de jaspe negro, rociada de flores de Amarantho, cuyo color blanco, salpicado de otros matices, por lo immarcescible, y constante, symboliza eternidad, dize el Poeta. Pues si nuestro Difunto Principe, cō tanto esmero, cuydado, y diligencia ha favorecido esta Iglesia, como despues verèmos; sean las primeras Exequias, que en ellos celèbre las suyas; para que en sus negros marmoles embutidos en variedad de colores, en constantes jaspes, mantenga agradecida immortal su memoria. No se contente con

7
vna columna, como la Diosas; erija si dos, que columnas de marmol llamò à los pulpitos la Sabiduria. (1) Y si solo sirve vn pulpito, para què dos? Atencion. *Venit Sibilus aure tenuis*, dize Elias; que las glorias del Señor, que esperaba, se las previno vn silvo. (2) Un silvo no es otra cosa, que vn eco sin concepto, ni consonancia, que solo sirve de alentar el cuydado, y prevenir la atencion: este soy yo; pues lo desaliñado de mi voz, y lo rudo de mis conceptos solo pueden excitar la atencion, y prevenir el cuydado, para que en los cèlebres Predicadores, que me seguiràn, admire este docto, y gravissimo Concurso de nuestro Difunto Principe las Soberanas prerogativas. Pero oygamos la Version Chaldea, que en lugar de *Sibilus aure tenuis*, leyò, *venit vox canentium in silentio*: que estas glorias le publicò vna voz, que cantaba sonora, *vox canentiũ*, y silenciosa callaba, *Vox in silentio*. Las gloriosas virtudes de nuestro Principe son las mayores, que ha conseguido Prelado: luego para publicarlas, ha de aver voz, que las diga, y silencio, que las calle. El Pulpito, en que se predica las pronũcia, y en el que no se predica las calla: pues sean dos los Pulpitos, para que hablando vno, y callando otro, no solo hagan notorios sus meritos, si tambien se eternize su memoria, y nuestro sentimiento.

Para profeguir; à vuestro poder confiado se acoge mi rendimiento, Eterno Padre, Divino origen de luzes, que siendo viviente principio de vn Principio producido, cuya natural semejança al mismo tiempo, que le publica Hijo, le aclama Verbo, Palabra Eterna, con que en el silencioso chaos de vuestra Inmensidad manifestò vuestra Sabiduria lo summo de vuestras perfecciones. Vuestro auxilio imploro, candor purissimo de aquella inmensa luz, figura natural de su Substancia, y de su Bondad perfecta Imagen, que muriendo humano con el silencio de los Cielos, que ocultaron sus luzes; lenguas, con que publican de su Hazedor la hermosura, y voces de la tierra, que pronunciò por tantas bocas, como la formò el dolor, manifestaste al Mundo de vuestra Deydad las excelencias. Supremo Espiritu, que proviniendo de los dos supuestos Padre, y Verbo, procedes Amor de su reciproco cariño, cuya formal produccion, siendo por la voluntad Potencia en su sèr formal, y abstraído, ciega, y muda en lenguas de fuego, igualmente enseñas Sabio, que aficionas ar-

dien-

(1)
Excidit columnas septẽ
Proverb cap.
9. v. 1.
Cornel. bic, &
Fin. de reb.
Salom. lib. 3.
cap. 28.
Id est septem
suggesta, sive
altas Cathedras e marmore elaboratas.

(2)
3. Reg. cap. 19
v. 2.

diente, ilustra mi rudeza. Celestial Aurora, que absorta en el mar inmenso de vuestras Angustias, supo vuestro dolor en ecos mudos de vuestro silencio manifestar al passagero mas presuroso lo grande de vuestra pena: Sedme propicia, para que mi voz, haziendo contrapunto al mudo quebranto, acierte à publicar el nunca ponderable motivo de nuestros sentimientos en el Texto del 29. del Paralytomenon, que dize:

*Mortuus est David in senectute bona
plenus dierum, divitijs, & gloria.*

ELogios, que publica de David en su muerte, siendo el primero, que murió en buena senectud, lleno de dias: *In senectute bona plenus dierum.* El segundo, que murió lleno de riquezas: *Plenus divitijs.* El tercero, que murió lleno de gloria: *Plenus gloria.* Estas tres excelencias, que logró David en su muerte, han de ser de mi Oracion el Thema. Y protesto, que quanto he dicho, y dixere de las virtudes, y glorias de nuestro Difunto Principe, no es mi animo, que se le de mas credito, que el que permite vna mera fè humana, fuge-tandome à los Decretos, que sobre este punto ha publicado la Iglesia. (1)

Es la primera excelencia, lleno de dias en buena senectud. El acabar en buena senectud, dize el Abulense, que es morir anciano, y en gracia. (2) El morir lleno de dias, no es por los muchos, que vivió; porque estos en la mas dilatada ancianidad, dize Job, que son breves: (3) si; porque tanto los llenò de virtudes, que pudiera cada vno ilustrar muchos años; porque lleno de dias, dize la Sabiduria, no se reputa por los años, si por lo immaculado de la vida. (4) Pues de-mos vna vista à la de nuestro Principe, para descubrir el lleno de sus dias, y de su vida lo immaculado. Dando principio por sus Padres, y Patria, sin que sea extraño, que assi lo executaron los mas de los Profetas, por Exordio de sus obras; y el Sabio Salomon diò principio à su Ecclesiàstès, diciendo, que era hijo de David Rey de Israel. (5) No menos propicia la fortuna, que favorable la naturaleza, diò por padres à nuestro Illmo. Prelado à Don Andrès de Ascargorta, y à Doña Isabel Carrasco Ladron de Guevara. Fue D. Andrès de aquellas Casas de la mayor Nobleza Solariegas de Vizcaya, de quien

(1)
Urbano 8 en la Congregación de la Santa, y General Inquisición, por decreto expedido en 13. de Março de el año de 1625. y repetido en el de 1631. y de 1634.

(2)
Non est bona senectus, que in gratia non finitur.
Abul. híc.

(3)
Breves dies hominis sunt
Iob. cap. 4.

(4)
Canities veneranda non diuturna, neque annorū numero cōputata; cani sunt sensus hominis, & senectus vita immacula.
Sap. cap. 4.

(5)
Verba Eccle. Filij David Regis Ierusalem. *Eccle. cap. 1. v. 1.*

9
quien era Primogenito heredero; y por arbitrio; o designio de la Providencia dexò su Casa, y Mayorazgo, y se passò à Cordova, donde casò con esta Señora, de las Familias de mas notoria hidalguia, como consta de los libros de mitad de Oficios de aquella Ciudad, en este punto nimiamente escrupulosa. Dotò Dios estos dos Sujetos de singularissimos genios; y amabilissimas prendas, que como patrimonio de la naturaleza, fueron herencia natural de nuestro Illmo. Prelado. Y sobre todo, fue singularissima la virtud de Doña Isabel su Madre, à quien aviendola confessado el Illmo. Señor D. Juan de Leyva, Obispo de Almeria, dixo, no avia conocido otra criatura, que huviesse llegado à tan alto grado de vnion con la voluntad Divina; y vna Religiosa del Convento del Angel de esta Ciudad, Deuda de N. Illmo. Prelado, aviendole presentado para el Obispado de Salamanca, viò à esta Señora cõ grandissima gloria, y que le resultaba accidental, por aver dado tal hijo à la Iglesia.

Fue fecundo fruto del siempre celebrado vergel de luzidos Ingenios Cordova, acreditando tanto su fertil suelo, q̄ muchos le llamaban el Segundo Seneca Cordovès. Algunas particularidades he oido de su menor infancia; (que omito cuydadofo) que en algo manifestaban la señal de su izquierda mano. Solo si dirè, que lo hermoso, y afable, fue indicio; como en otro San Julian, de sus altos progressos, verificando lo que dixo Aristoteles: *Ægregia forma digna est Imperio*. Concluida la latinidad, tomò Beca en el Colegio de la Assumpcion de la misma Ciudad de Cordova, donde cursò la Philosophia, y Theologia, permaneciendo eternas de su ingenio las memorias. Perfeccionados sus Cursos, passò à esta Ciudad de Granada; pretendiò Beca en el Colegio Real: vistiò su purpura, que solo tan superior Emporeo de Sciencias pudo formar decente trono à sus prendas. Empezò la penosa carrera de Opositor, en que se grangeò tanto credito, que viràn eternamente, para gloria de su Colegio, y de Granada sus aplausos.

Apenas le proporcionò el tiempo, quando el Cabildo del Sacro Monte le eligiò por su Canonigo; enriqueciendo su mas venerado thesoro con las preciosas Margaritas de la Sabiduria, y virtudes de nuestro Difunto Principe, que difundidas à sus Discipulos, diò al Mundo tan grandes Maestros,

30
de que serà eterno memorial vn Illmo. Señor Don Joseph de Barcia, Obispo, que fue de Cadiz, quien se gloriaba tanto de ser su Discipulo, que no diò à la Prensa parrafo de sus preciosas Obras, que primero no corrigiesse su venerado Maestro. En vna Opposicion, que hizo à vna de las Prebendas de Oficio de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, no aviendo conseguido el Canonicato, el Señor Arçobispo, que entonces la regia, le nombrò para la cèlebre Cathedra de Moral de aquella Iglesia, ò en premio de su merito, ò en satisfaccion de su agravio. Regentòla algun tiempo, y se bolviò al Sacro Monte. Dos vezes se opuso en esta Santa Iglesia Metropolitana. Logrò en la segunda, con las mysteriosas circūstancias, que son notorias. Fue Canonigo Magistral en la Canongia, que indignamente obtengo. (Hasta aqui, Señor, vamos casi iguales en los sucesos, con gran confusion mia, por ser sumamente desiguales en los meritos:) De Canonigo Magistral passò à la Dignidad de Arcipreste: de Arcipreste à Sr. Dean; y à pocos años le elevò su merito à la Mytra de Salamanca. A los quatro años muriò el Illmo. Señor D. Fr. Alonso Bernardo de los Rios, Arçobispo de esta Ciudad, à quien sucediò en la Dignidad de ser nuestro Amantissimo Prelado. Parece, que como otro San Juan de Dios, le señalò la Providencia à Granada; si para Cruz suya, para nuestro alivio, y consuelo.

Siendo en todos estos empleos el cumulo de sus virtudes tan supremo, que cada vna bastaba à acreditar su Senectud immaculada, y su vida llena de dias, meritos, y elogios: *Plenus dierum*. Acuerdome, que à vn Rey de Persia propusieron dos hermosuras, para que eligiesse esposa; y tanto se pagò de ambas perfecciones, que se privò de las dos, por no agraviar à la que dexaba. Yo, Señor, en tal vergel de virtud, y meritos, tuviera por acierto el suspenderme, por el contrario motivo, que es no agraviar la que eligiere. Mas siendo la benignidad, y mansedumbre, en quien no hazen impresion los agravios; y que parece, solicita para el perdon las injurias, (tan centro de la perfeccion, que el mismo Dios las publica proprio camino suyo: *Docebit mites vias suas*; y leyò Symmacho, y Aquila: *Docebit mites viam sui ipsius*.) (1) para dezir algo del lleno de sus dias, serà mi norte sumansedumbre. Tanta fue la afable benignidad de nuestro Prinç

71

Principe, que nunca lo vieron ayrado, colerico, ni inquieto; tan parecido à San Martin, à quien fue semejante en la Dignidad, y en el nombre, que publican su Celestial genio las voces, con que Sulpicio celebra de S. Martin la mansedumbre: (1) *Nemo unquam Sanctum Martinum iratum, neque mcerentem vidit; sed semper vnus, idemque semper, extra naturam hominis videbatur.* Tan benigno, y afable, que parece excedia las leyes de la naturaleza. Tan sobre su naturaleza fue la mansedumbre de nuestro Principe, que jamàs se le conociò mudança: *Semper vnus, idemque semper.* Tan sobre su naturaleza, que fue su afabilidad vn perpetuo vencimiento: así lo confesò à vn Confidente suyo, diziendole: Que de edad de veinte y dos años estaba consiguiendo la victoria contra la colera, y el enfado; aviendo logrado con la mansedumbre no solo el perfecto dominio de sus pasiones, si tambien de las agenas.

(1)
Sulpic. in vita S. Martini.

Constituïdo en Señor Dean de esta Santa Iglesia, avia vn Prebendado, que con pretexto de achacoso, no subia de las Sillas de enfermo, sin bastar Consuetas, ni advertencias de la ley, à que ocupasse su Silla; y compadecido nuestro Prelado de la restitucion que le obligaba, por no hazer proprias con su mala residencia sus rentas, lo que no pudo la fuerza, consiguiò de nuestro Prelado la blandura. Viendole en la Silla de enfermeria, con las afabilidades de su genio, le dixo: Señor Don F. me han preguntado, què delito es el que V. M. ha cometido? Yo respondi, que ninguno; à que me dixeron: Como sabemos que las Sillas baxas es vna de las penas de los Prebendados, y ha tanto tiempo q' està en ellas sin aver subido à su Silla, lo juzgamos castigo. Propuesta que hizo tanta impresion, que reducida su tenacidad, y thema, se restituyò à su Silla, sin que jamàs le viesse en Silla de Enfermeria; consiguiendo la blandura de nuestro Prelado lo que no pudo el poder.

(2)
Matth. c. 5.
v. 4.

Corn. hic

A los afables, y benignos, publica el mismo Christo felices, y bienaveoturados: *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.* (2) Por esta tierra, entienden los Padres, el corazon del hombre: pues què mucho, que consiga la clemencia de nuestro Prelado, lo que no pudo el rigor? Quando era tanto, lo que se apoderaba de las voluntades, que à qualquiera que le hablaba, al punto le dominaba su arbitrio. De Cyro, y Cesar Augusto, afirma Cesar de Meneses (3) q' mas glorioso.

(3)
Sugill. Ingrat.
c. 5 § 2.
num 59.

riosos triumphos configurió su blandura. que todo el poder de su Imperio; porque pia afeccion, que grangea el poder, padece la nota de interesada; pues depende del favor, y el beneficio: Afecto, que concilia la mansedumbre, es tan noble y generoso, que no tiene quien lo limite: muchos son los apasionados de nuestro Prelado; porque son sin numero los favorecidos; pero afectos, como interesados: Mas yo conozco muchos sujetos, que con la mayor independenciam, atraidos de su natural afabilidad, y mansedumbre, le veneraban con tan afectuoso respeto, que seran eternos los sentimientos por su falta: este si que es amor perfecto; y esta si que es gloria, que sobre todas las glorias eleva à nuestro Prelado su mansedumbre. Oygamos al Eclesiastico: (1) *In mansuetudine opera tua perfice, & super hominum gloriam diligenteris; oia letitia gloriaberis.*

Pero bolvamos à S. Matheo (2) y hallaremos à esta mayor gloria replica. Propone Christo las ocho virtudes, y à todos los que las logran llama Bienaventurados: à los vnos, porque poseen el premio de la virtud, que gozan, y à los otros por la gloria de merecerlo, aunque de presente no lo poseen. (3) De esta linea de felizes por el merito de presente, y el premio de futuro, es el benigno, y afable; conque se iguala con seis su dicha, felicidad, y gloria; luego la mansedumbre de nuestro Principe no le eleva à gloria, sobre todas las glorias de los hombres (4) quanto le iguala con tantos. Reparemos bien. Los que Cristo llama Bienaventurados por el merito de presente, y el premio de futuro, logran el merito, y no poseen el premio; los afables, y benignos, lo mismo es lograr el merito, que poseer el premio, como ya vimos: Conque celebrar los dichosos por el merito de presente, y el premio de futuro; siendo igualmente presente el merito, que el premio, parece que es darnos à entender, ser tan elevado el merito de la mansedumbre, que le corresponde mas premio, que el dominio de la tierra, que de presente goza; y quizá por este motivo, divididos los Padres, por la Tierra, vnos entienden el Elemento, otros el perfecto dominio de la voluntad, y pasiones; y otros el Cielo mismo. (5) Pero aun mas explica; pues comprendiendolo todo la voz *Tierra*, el Texto pone el merito de presente, y su posesion de futuro; luego, parece, se infiere, que mayor es el merito de el benigno, que

(1)
Ecclesi. c. 4.
v. 17.

(2)
Matth. *ibid.*
v. 3. & *infra*:
Beati pauperes spiritu...
Beati mites,
&c.

(3)
S. Matth. *ibid.*
v. 3. & *infra*:
Beati Pauperes spiritu.
Beati mites,
&c.

(4)
Et super gloriam hominis gloriaberis.
Ecclesi. ubi sup.

(5)
Ap. Cornel.
hic.

que el premio q̄ le señala. Esta si, que es gloria; que excede de las otras glorias: luego la mansedumbre de nuestro Principe le eleva sobre todas las glorias de los hombres, & *super gloriam hominis gloriaberis.*

Celebra San Juan de Chisto la la mansedumbre; pues le pinta en forma de Cordero, q̄ la symboliza, y dize, digno es el Cordero de recibir la virtud, la Divinidad, la Gloria, y la honra. (1) El dezir San Juan, que Christo es digno de recibir estas perfecciones, y prerrogativas, dà à entender que no las tiene. No sabe Juan, q̄ este Cordero es verdadero Dios, q̄ por essencia las goza? No lo duda; pero intenta dar à entender, el heroyco merito de su mansedumbre; y para publicarlo, aunque confiesa, que de presente las goza, en el modo, como que dà à entender, q̄ no las posee: *Dignus est accipere*: luego dezir, q̄ el afable merece el dominio de los arbitrios, y voluntades, como si no los poseyera, es darnos à entender, que la gloria de su mansedumbre es sobre todas las glorias: *Et super gloriam hominis gloriaberis.*

En esta afabilidad de Nro. Difunto Principe cōsistia nuestro remedio; pues al ver de sus Subditos las miserias, como otro Pablo, todo para todos, era el medio de cōseguir nuestro alivio su mansedumbre misma. Ruega David à Dios por su Pueblo; y para aplacar la Divina ira, y cōseguir su Soberana clemencia, solo dize: Acuerdate Señor de mi māsedūbre: (2) logrando con solo este alegato, el bien, que solicitaba. Pues con razon lloras de tu afabilissimo Principe la muerte, quādo has perdido en su mansedumbre el mas seguro patrocinio.

Mas yà oygo, q̄ me dira el Scripturario, q̄ la māsedumbre de David, de que hazia cargo à Dios, fue la quietud de animo, con q̄ manso, y afable sufrió los desprecios de Michol, è improperios de Semei. Pues atiēde aora, y veras de nuestro Difunto Principe la afabilissima mansedumbre. Yà de partida de Salamanca, para ocupar la Silla de este Arçobispado, los carros prevenidos, y las azemilas cargadas, y en punto de tomar su Ilma. el coche, vn acreedor vengativo (q̄ los Sugetos à quien deben los Prelados, con facilidad se ofenden, si no les conceden todas sus sinrazones) aguardò à este punto, para q̄ fuesse mas notorio el desayre, y le embargò hasta el coche de su misma Persona. Dieron à su Ilma. la noticia, y conociendo la malicia del Juez, y del acreedor, sin la me-

(1)

*Apoc. c. 5.**v. 12.*

Dignus est agnus, qui occitus est accipere virtutē, & divinitatē, &c.

(2)

*Psalm. 131.**v. 1. Memēto Domine**David, & omnis mansuetudinis eius.*

14
nor mudaza en su afabilidad, y mansedumbre, dixo: *Tiene razon, porque le debo, y no le pago.* Atrevimiento, q̄ divulgado por Salamanca, sus novilissimos Cavalleros todos al p̄nto acudierõ à su Illma. con quãto dinero, y vagillas preciosas possiã, reputãdo por proprio su desayre; quedãdo el Juez mas corrido, que vengado, y el Acreedor mas abochornado, q̄ satisfecho, aunque enteramente pagado.

Yã en esta Ciudad dispuso en su Palacio vna obra, y algun tiempo despues de concluda, resolviò aumentar no se q̄ cosas à lo fabricado, para lo qual llamò à otro Maestro, diverso del q̄ lo avia concludo. Llegò à noticia del primero, q̄ furioso se fue à ver à su Illma. y le hablò con grã libertad, y desatencion; y quãdo juzgaron, q̄ mãdara entrarle en vn calabozo, le respondiò cõ esta afabilidad, y mansedumbre: *Señor Maestro, concluyò v. m. la Obra, que le encarguè? Respondiò que si; profiguiò: Debo à v. m. algo? Dixo, que no: y continuò nuestro Prelado: Pues vaya v. m. con Dios, y templese; que yo soy libre, y en nada le he agraviado: y no parò aqui; porq̄ no pudiendo quietarle aquella noche, llamò yã à deshora à vn Capellã, y le mandò, q̄ fuesse à casa del Maestro, y q̄ en su nõbre, le pidiesse perdõ, por si acaso le diò motivo à su enfado; y q̄ le asegurasse, q̄ aver encargado la nueva obra à el otro Maestro, fue por ser pobre, y era razon que todos comiessen.*

(e) Oygamos la mayor prueba de su mansedumbre. Notoria es la borrasca, q̄ inventò la malicia en el punto mas delicado, cuyos rayos amenazando la Persona de su Illma. se dispararõ contra sus principales Familiares, con tan horroroso estruendo, q̄ sus ecos llegaron à Francia, y à Roma; y ofendido de tã falsa como detestable calumnia, no se le oyò otra palabra, q̄ las voces de Christo: *Ego dico vobis diligite inimicos vestros, benefacite his, qui oderunt vos* (1) & *Orate pro persecutibus, & calumiantibus vos;* que pronunciaba cõ tal afabilidad, y quietud de animo, q̄ mas parecian gracias de vn beneficio, q̄ expresiones de vn agravio; logrando con esta calumnia su notorio, acreditado proceder las ventajas, q̄ publica Casiodoro: *Melior est opinio purgata, quàm se desinentibus querelis non sit impetita;* pues seguida en cõtradietorio juyzio la causa, la declarò su Magestad temeraria, impostura, mãdando restituir los estrãados à sus honores, y empleos, que vno de los dos, (à quien mi respeto venera como à mi Maestro) con el

(1)
Matth. c. 5.
v. 44.

aprecio de tan Superior favor, no admitiò reverente por incompatibles cõ los empleos, à que por sus conocidas prendas le avia elevado su Santidad. Siendo tanta de Nro. Illmo. Prelado la mansedũbre, q̄ quãdo perdonaba alguna injuria, se manifestaba mayor su alegria, teniẽdose por cierto, y notorio, q̄ à vna ofensa correspondia cõ vn especial favor, y beneficio.

En el Desierto no admitiò Christo el titulo de Rey, con q̄ le intentaban aclamar las Turbas, y en la Cruz le accepta con tanto gusto, q̄ no permite, q̄ lo quiten, ni lo borren, por mas, q̄ lo solicitaban los Judios. Y es la razon: q̄ admitirlo en el desierto era recõpensa de averlos alimentado. Acceptarlo en la Cruz, fue constituirse en la obligacion de perdonarlos, y favorecerlos; y solo para perdonar agravios, y recõpensar con beneficios injurias, haze Christo ostentaciõ de su grandeza. Pues si N. Illmo. Principe afable, y benigno, solo se acuerda de su grandeza para portarse como Christo, tãtas son las glorias de su mansedũbre, q̄ qualquiera de las obras de su afabilidad publican su ancianidad immaculada, y su muerte llena verdaderamente de dias: *Plenus dierum.*

El segundo Elogio, que el texto publica de David en su muerte, es morir lleno de riquezas: *Plenus divitijs.* En esta prerogativa no conviene con David nuestro Difunto Principe; porque muere tan pobre, tan sin medios, ni efectos, q̄ los que dexa, y la prorrata, q̄ alcanza de las Rentas de su Dignidad, no puede satisfacer el monto de sus deudas. Su vaxilla se reduce à vnos platos de barro vasto: su taller à vn tenedor, y vna cuchara de metal: los aparatos de su mesa, era vna servilleta en la esquina de vn bufete; teniendo cõsignados para el gasto de su persona en cada dia precisamente tres reales, que muchas vezes disminuia. Sus alhajas vna media camilla, por varandilla vna pleyta texida de mimbres, y de mala vayeta vnas cortinas: su vestido, el que lleva à la sepultura, con tal desaproprio, q̄ nunca tuvo otro, q̄ el q̄ se ponía; de forma, que quando le hazian vna ropilla, ò otra prenda de su vestir, antes de ponerfela, y à avia dado la que dexaba, haziendo, q̄ se le entregara à quiẽ la tenia ofrecida, antes de vsar de la nueva. Para recofer, ò remendar algo del vestido, era preciso, q̄ su Illma. se estuviesse en la cama; cuyas cortinas, y las de las puertas, luego, que segun los tiempos se mudaban, las daba à pobres, diziendo: *El Arçobispo con cosas de reserva; y los pobres desnudos, esso no.*

Mientras gozò salud, tenia prestadas del Mayordomo vnas Sillas, y lienços, por ser suya la casa, en que su Illma. asistia, y de otros Familiares las demàs alhajas, de q̄ vsaba para las funciones à su Dignidad precisas. Luego q̄ se viò ser el accidente de cuydado, mandò, que cada vno recogiesse lo que era suyo; sin permitir, que dexassen alhaja; assi porq̄ en el Expolio no se les defraudasse, como por morir sin cosa propria, ni agena. Reconociòse el peligro, y al pũto embiò à esta Iglesia su Esposa las Arras, q̄ fuerõ el Baculo, y la Cruz, q̄ recibió este Illmo. Cabildo, con tal dolor, y ternura, q̄ no hubo coraçon, q̄ no se deshiziesse en lagrimas: Y el dia, que en forma Capitular acompañò al Santissimo, para q̄ N. Difunto Prelado le recibiesse por Viatico: al Señor Arcediano de esta Ciudad, q̄ presidia la Funcion, entregò el Pectoral, y Anillo; siendo el recado, que diò el Capellan: q̄ era el mismo, con q̄ le regalò el Illmo. Señor D. Fr. Alonso Bernardo de los Rios su Antecessor, quando le consagrò Obispo de Salamanca; (sin duda, q̄ nũca tuvo otro Anillo, ni Pectoral) aviendo yà prevenido de madera Pectoral, y Anillo, de q̄ vsò hasta morir.

Lo que mas admira es, q̄ vn Señor, quatro años Obispo de Salamanca, y veinte y seis de Granada, con las quantiosas Rētas de su Dignidad, se viesse precisado, por su pobreza, à pedir, no solo à su Cabildo, q̄ como à pobre Compañero, y desvalido le entierre de limosna; si tambien à sus Familiares, y Criados, que le mantengan, depuesto de sus honores, y privado de sus rentas Bellissario, aquel Capitan de los Romanos, tan temido por su valor, como por su riqueza celebrado, me acuerdo aver leído, que el mayor quebranto de sus miserias, fue verse precisado à pedir, à quien avia dado. De tanto tormento fue para Christo el pedir, que sienten algunos, (1) que la muerte mas le provino de la fatiga, que le ocasionò el pedir, q̄ del rigor del padecer; pues lo mismo fue pedir, que espirar: *Dixit, sitio, & inclinato capite tradit spiritum.* (2) Luego si N. Difunto Principe fue de vn animo tan charitativamente generoso, que se mantenia de dár, què mucho muera, si su pobreza le precisa à pedir. Mas examinemos el punto: Bellissario pedia à vnos criados, cuyo trato alevoso fue principio de su ruina: Christo à vnos subditos, que tyranamente crueles, les pide agua, y le dãn hiel, y vinagre; pero nuestro Difunto Prelado pidió à vnos Familiares, con tal vi-

(1)
Sugil. p. 1.
cap. 11.

(2)
Ioann. c. 19.

zarria leales, y agradecidos, que solo el Mayordomo, à quien su Illma. debia mas de ciento, y cinquenta mil reales, q̄ avia suprido de su proprio patrimonio, sin esperanças de cobrarlos, mantuvo con tal cuydado, y generosidad los crecidos gastos de la enfermedad de su Amo, y Familia, concnriendo con otros à las limosnas publicas, y secretas hasta el dia de su muerte; que parece tenia en su poder de las Rētas de su Amo millones; disposicion del Altissimo, para que constasse à todos de N. Difunto Principe las glorias. Pondera el Apostol, de Christo la generosidad, y dize, q̄ siendo rico, se hizo pobre por nosotros, sin q̄ detuviessse su liberalidad su pobreza, pues con ella nos hazia poderosos: (1) Luego si à expensas de la generosidad de sus Criados, dà à los pobres N. Principe, tan pobre, que nada tenia, como si estuviessse sobradissimo; sepase, que es tanto el hidalgo proceder de sus Nobles Criados, q̄ à N. Illmo. Principe le grangean la mayor gloria: *Vt in eius inopia nos divites essemus.*

Pero reparèmoslo bien, y hallarèmos, q̄ murió mas rico, q̄ David, q̄ dexò tantos tesoros. Son las riquezas vnos bienes externos, q̄ concede Dios à el hōbre, para q̄ vse de ellos, dize Lohner. (2) Tener riquezas, y no vsar de ellas, no es ser rico, sino esclavo de sus riquezas: riquezas guardadas constituyen infeliz; y desdichado: verdad tan conocida de la Gentilidad, que Crates, poderosissimo Thebano, persuadido de su miseria, las arrojò al mar, y al arrojarlas dixo: *Ite pessimæ divitiæ, præstat, vt vos mergã, quàm, vt à vobis mergar.* (3) Pues veamos como vsò de sus riquezas N. Difunto Principe, y examinarèmos, si fue poderoso. Por los Quadernos de la Contaduria consta, averdado à esta Sta. Iglesia vn Millõ, noventa y tres mil, trecientos, y cinquenta y quatro rls. de vellon; y además desto, en el año de mil setecientos y quatro, à quatro de Noviembre, otorgò Escritura de Donaciõ, en q̄ sacada la precisa manutenciõ de su Familia, pensiones, y limosnas, el *Superavit* de cada año lo cediò à esta Iglesia, constituyendola vniversal heredera del resto de sus Rentas, logrando à expensas de sus liberalidades, ver la sumptuosa Fabrica de esta hermosissima Iglesia, en lo principal concluida; glorias, q̄ eternizaràn las piedras de aquestos muros, q̄ llorando en perpetuos lamētos su falta; (4) mātēdrã à futuras edades indelebles sus memorias. Entre los Elogios, q̄ Josepho celebra de David la gloria, y

(1)
Paul. 2. Ad
Corint. cap 8.
y 9.
Propter vos
egenus factus
est, cum esset
dives, vt illius
inopia vos
divites essetis

(2)
Lohner Bibli.
tom. 1. verb.
Divitiæ sunt
bona externa
ad vsum ho-
minis à Do-
mino cõces-
sa.

(3)
Ap. Fab. Cõc.
6. in Dom.
14. post Pent.

(4)
Habac. c. 2.
y. 11. Lapis
de pariete
clamabit.

(1)
Iosep. Ant. lib.
 7. Tantas pre-
 terea divitias
 reliquit, qua-
 ras nullus a-
 lius Rex, vel
 Hæbreorū,
 vel alienarū
 Gentium.

(2)
 Magna est
 gloria Do-
 mus istius no-
 vissimæ, plus
 quam primæ.
Agg. c. 2. v. 10.

(3)
 Facies Coro-
 nas, & pones
 in capite Iesu
 Sacerd. Za-
 car. c. 6. v. 11.

(4)
Ibidem.
 Coronæ erūt
 Helem, To-
 biæ, Ioiadæ,
 & Hen, in
 memoriale in
 Templo Dñi.

(5)
*Theodor. apud
 River. hic.*
 Reservantur
 in templo, ut
 inde ipsi asse-
 quantur glo-
 riam.

opulencia, pone como el principal, q̄ para la Fabrica del Tēplo dexò tantas riquezas, quantas de ninguno otro Rey de Israel, ni de los estraños hasta entonces se contaba. (1) Tantas son las riquezas, que N. Difunto Principe ha distribuido en la Fabrica, y ornato de este Tēplo, quantas ninguno otro Arçobispo, ni todos juntos, quantos la han regido; y si esta sola cantidad le cōstituye tan poderoso, añadiendose la gran summa, que ha consumido en la Reedificacion de la mayor parte de las Parroquias de este Arçobispado, si vna sola reedificacion eternizò de Zorobabel las mayores glorias, q̄ agradecidos, le cantaron los Israelitas; (2) siendo tantas las de N. Illmo. Prelado, muchas seràn las q̄ eternizen gloriosa su memoria: Ademàs, digalo el Sacro Monte, donde à sus expensas fabricò *à fundamentis* vn Collegio, para evitar las incomodidades, que en el antiguo padecian, de q̄ soy testigo; pues en èl me criè; facilitando tãbiē à su pura cōstita la penosa comunicaciō, q̄ avia desde el Choro à la Iglesia, sin aver en Granada en el tiēpo de su Pontificado, entre los muchos Tēplos, q̄ de nuevo se han fabricado, alguno, à q̄ no aya asistido cō conocidas cantidades, tan quantiosas, q̄ para el Culto de sus Dedicaciones, casi costeaba los principales gastos.

Los Ornamentos, y alhajas inmediatas al Altar, y Culto, con q̄ N. Difunto Principe ha enriquecido esta Iglesia, son tantos, y de tanta estimaciō, q̄ apreciados, se numera su valor, y monta, en dozientos y treinta y ocho mil quinientos y sesenta y cinco rls. Al Profeta Zacharias manda Dios, q̄ de plata, y Oro labren vnas Coronas, q̄ sirvan à los Sacerdotes en el Culto de los Sacrificios; (3) y al mismo tiēpo le insinua, q̄ estas Coronas hã de ser de Helem, Tobias, Yoyade, y otros Seculares, y q̄ se han de guardar en el Tēplo, para eterno memorial de estos Sujetos: (4) y Theodoro dixo, exponiendo este lugar: q̄ el guardarlas en el Tēplo, fue para q̄ les sirviessen de perpetua gloria. (5) Y dà la razō el Docto Ribera: *Quia argentū, & aurū obtulerunt*; porq̄ dieron la plata, y Oro, de q̄ se fabricarō; con q̄ aviendo N. Difunto Principe dado al Culto tantas, tan preciosas, y ricas alhajas, cada vna, siendo perpetuo monumento para nuestra pena, pues nos advierte su falta, servirà en este sūptuosissimo Templo de eterno memorial, q̄ acredite à futuras edades gloriosa su memoria: *In memoriale in Templo Domini, ut inde ipsi assequantur gloriam.*

Reparo, que en tanto como enriqueciò esta Iglesia, fundò vna sola Memoria, q̄ fueron aquellos dos Cyrios, q̄ de dia, y noche

che ardē, y arderàn en perpētuo culto deíSS. Sacramēto; para cuyo capital impuso ocho mil ds. q̄ entregò à la Fabrica desta Sta. Iglesia, obligándose volūtariamente à costear, miētras viviese, su gasto; para q̄ consignò en cada vn año quatrocientos ducs. por el tiēpo de su vida, vtilizādo la Fabrica todo este tiēpo de los reditos de su Capital; memoria digna de la grādeza de vn Principe tā devoto. Y es digno de advertēcia, q̄ son Cyrios, son dos, y no estàn en el Altar, sino delante del Altar. Un Cyrio es vna Colūna; porque ser columna no cōsiste en la materia, si solo en la forma; y si se entiende por la firmeza, no seràn mas constantes los marmoles, q̄ delante del Altar permanētes estos Cyrios: Pues atencion aora: Dize el Septimo del tercero de los Reyes q̄ Salomòn erigiò dos columnas ante el Santo, que es el Altar en que estaba colocada el Arca: *Et statuit duas columnas in Porticu Templi; Corn. Ante Sanctum;* y q̄ sobre el Capitel de cada columna colocò vn ramo de azucenas: *Et super capita columnarum opus in modum Lilij posuit.* Estas Columnas, cuyos nōbres fueron Jachin, y Booz, colocò en el Pavimento, q̄ cercaban otras dos ordenes de Columnas, q̄ coronaban muchas Granadas: (1) conque siendo las Armas de esta Metropolitana Iglesia vn ramo de azucenas, y las columnas que la circundan simbolo de esta elevadísima Ciudad, cuyos celebrados tymbres publican coronadas Granadas: aquellas dos Columnas Booz, y Jachin, que erigiò en Culto del Arca, custodia del Manà, simbolo del admirable Sacramento, representan estos dos Cyrios, Columnas de cera, que erigiò nuestro Prelado, para culto del verdadero Manà, que el antiguo figuraba. Hasta aqui (Señor) de nuestro Difunto Prelado el intento. Oyamos aora el mysterio. Hizo nuestro Prelado Difunto esta sola dotacion de estos Cyrios, à que le alentò al passode su devocion, el ser Fundacion en que pocas vezes se harà memoria de su Fundador; por no tener distribucion annual, en que se repite (quantas vezes se celebra) el Sujeto, que la fundò; pero por el mismo medio, que procurò ocultar su memoria, y su nombre, el Cielo dispone, que se publiquen perpetuamente glorioso su nōbre, y su memoria, porq̄ aquellas dos Columnas, en sentir de Viegas, y Alcazar, à quien sigue Cornelio (2) fueron trofeos, conque Salomon eternizò de su Padre David las glorias: *Has duas columnas fuisse quasi trophæa Davidis;* publicandole, por su devocion al Arca, la vna grande, y glorioso en la Iglesia: *Tum magnus, & gloriosus in Ecclesia:* la otra grande, y glorioso en el Cielo: *Tum magnus, & gloriosus in Calo:* conque representando

(1)
Tertio Reg:
cap. 7 v. 22
Et perfecit columnas, & duos ordines per circuitum::: Malo granatorum Autē ducenti ordines erāt in circuitu Capitellij.

(2)
Viegas, & Al. apud Cornel in cap 7. lib. 3. Regū. v. 22.

aquellas dos Columnas estos dos Cyrios ; aunque de cera constantes, y permanentes Columnas, que erigió nuestro Prelado, para Culto del Santissimo Sacramento en esta Iglesia de la Coronada Granada , son al mismo tiempo misteriosas Columnas, con que el Cielo eterniza de nuestro Difunto Prelado la memoria ; publicandole el vno grande , y glorioso en esta Iglesia : *Magnus, & gloriosus tum in Ecclesia* , y el otro grande , y glorioso en el Cielo: *Magnus, & gloriosus tum in Cælo.*

Hemos visto la generosidad cō el Tēplo. Oygamos aora la charitativa liberalidad de N. Difūto Principe cō los Pobres: Demàs de los q̄ vestia enteramēte, Pasqua, Jueves Sto. y en otras Festividades, sin los q̄ entre año le ofrecia la casualidad; (pues para dar, nūca tubo mas regla q̄ la q̄le ponía el alivio de la agena necesidad) era sin numero la ropa , ya hecha , interior, y exterior para todos sexos, y edades, cō capas, mātos, polleras, y cobertores, q̄ en Pasqua entregaba à los Curas; para q̄ cada vno cō la cōprehēcion de su Feligresia, la repartiessē à los mas necesitados: de forma q̄ à manifestarlo Dios, como la media capa, q̄ diò al pobre S. Martin, erā precisos exercitos de Angeles, q̄ dixessē: Cō este vestido cubriò nuestra desnudez Martin Arçobispo de Granada. Todos los años, en los meses de Septiēbre , y Octubre repartia en porciones conocidas à familias pobres de quatro à cinco mil fanegas de trigo, sin cōtarle en este numero la crecida porciō de los Hospitales, Comunidades de Religiosas, y otras, q̄ baptizaba su piedad cō el titulo de Obsequio, para q̄ elevadas manos las repartiessen à pobres de su elecciō. Enviando los dias de especial solemnidad de el proprio pan de su moderada mesa à los Conventos de Religiosas Descalças, para toda la Comunidad; cuydādo de estos purissimos, y fragrantēs jardines del Celestial Esposo, con tal esmero, y diligēcia, q̄ las prevenia hasta de las menos advertibles, pero necessarias menudēcias; y sin entrar asimismo en cuēta vna gran suma de pan amassado, q̄ tãbien embiaba à los Curas, para q̄ lo repartiessen al tiēpo, que los vestidos: gasto tan excesivo, q̄ sin sobrenatural providēcia, como lo executò Dios cō el otro Martin Obispo, no se podia cumplir; pues à tal cōsumo no parece, q̄ podiã alcāzar los quadrantes de sus Rentas

La limosna de la puerta de su Palacio era vn quarto à cada pobre; vn dia à hōbres, y otro à mugeres, dādo hasta à los niños del pecho; aviendo dias, q̄ esta limosna passaba de quatrocientos rls. à q̄ se añade la comida, q̄ à las pobres del Albaicin daba à medio dia allà en la Casa de S. Miguēl , dōde su Illma. avia muchos años, q̄

a (sif-

asistia; siendo esto nada; cotejado con las limosnas secretas; por ser innumerables los huérfanos, doncellas, viudas, y familias enteras, q̄ vnos por meses, otros por semanas, y otros por dias tenian señalado por copias su situado; y esto sin las que continuamente ocurrían, que eran frequentísimas, y de crecidas cantidades, en que ponía tanto cuydado, como lo dirá este caso.

Yá amenazado de la enfermedad su Illma. llegó à sus manos vn memorial, en q̄ vn pobre le pedia quatro doblones, para remediar vn ahogo, q̄ le afligia. Cōtristose demasiado, viendo, que ni aun à quien pedir tenia para socorrerle; porque debía à todos, y no avia efectos de q̄ pagarles; con que no tenia alientos para pedirles: desconsolado le puso sobre el bufete, aguardando de Dios la Providencia, entrò vno de sus Criados, que por su empleo gozaba conbeniencias: diòle, que leyera el memorial, leyòlo, y no se diò por entendido; porque no advirtió de su Amo la maxima: llegó la noche, y fueron tantas las fatigas, è inquietudes, que acometieron al Santo Principe, que llegaron à entender los Criados inmediatos, que procedían de no aver remediado al pobre; y noticiandolo al Criado, que leyò el papel; y advirtiendole, lo que no previno, embió al punto los quatro doblones à el necesitado: tomò el recibo, que passandolo inmediatamente à su Amo, se acabaron las ansias, y passò la noche con descanso, y alivio. En sentir de los PP. y DD. habla el Propheta Amòs de los Prelados Ecclesiasticos, y les intima esta severa reprehension: *Vae, qui dormitis; Hà de vosotros, que dormis con toda quietud, y descanso! Vae, qui dormitis; pues què, no han de dormir, y descansar los Obispos? Si han de descansar: Pues en què està la culpa? Oygameos al Propheta: Nil patiebantur super contritione Ioseph. Corn. Non compatiebantur calamitati pauperum popularium suorum*: en què duermen, y descansan, sin remediar la necesidad, y miseria, que ven padecer à su subdito? Luego si nuestro difunto Principe padece, se fatiga, no duerme, ni descansa, hasta remediar al pobre necesitado, es su vida tan irreprehensible, que parece, le puso Dios, para dechado de Obispos. Demos otro passo, que acredite esta verdad, con nueva admiracion de sus glorias. En los veinte y seis años de el Pontificado de nuestro Difunto Principe, de las quatro

(1)
Amòs c. 6.
v. 6.

Crint:

partes de las Doncellas, que han entrado à ser Religiosas, especialmente en los Cõventos Recoletos, y Descalzos, apenas avrà vna parte, à quien no aya asistido con cantidad especial; aviendo costeado à las dos partes enteramente los gastos. En el año passado, en solo el Convento de la Encarnacion, Recoletas de Santa Clara, diò enteramente los Dotes, y la mayor parte de las Propinas à quatro doncellas pobres, y principales: y lo que mas mueve la compasión, son quatro niñas, yà todas huérfanas, y pobres, que de orden de su Illma. costeando las entradas; pagando los alimentos, y obligandose à las dotes, y demas gastos de sus profesiones, entraron para ser Religiosas, vna en el Convento de Madres Capuchinas, dos en el del Angel, y la vltima en el Convento de madres Augustinas Descalças de Gracia, que ya huérfanas, y sin professar, quedan con la muerte de su Illma. desvalidas

Esta, que comunmente se reputa lastima, yo discorro especial providencia; para que conste, que las resoluciones de nuestro Difunto Principe eran especiales influxos de aquel Poder Supremo, que sabe levantar de las piedras hijos de Abraham, facilitando por este medio, que parece atraso, las Profesiones, que en vida de su Illma. era preciso detuviesse la falta de sus medios, como lo dirà el caso presente, entre muchísimos, q̄ ay de la misma forma. Un dia de mañana, muy temprano, cõ vn Capellan llamò N. Difunto Principe à vno de los principales Ministros de esta Iglesia: subió al punto, y la primera palabra fue preguntarle por sus hijas; diòle noticia, empezando por las mayores, y à cada vna respondia el Santo Prelado, como otro Samuel à Isai, quando le mostrò sus hijos: *Non hunc*; no es essa: Llegò à la tercera: dale razon, como era Novicia en el Convento de la Encarnacion, à quien diò el Avito el Illmo. Señor Don Estevan Bellido, Obispo de Palencia, el dia que professò otra mayor: (à la qual yo despues di la Profesion,) Paròse, dando à entender, que aquella era, la que buscaba, como lo manifestó Dios à Samuel, quando le presentò Isai à David. Y le dize, que si à cerca de esta tenia algun cuydado, à que respondió el Padre, si Illmo. Señor; porque cumple el tiempo de su edad, y su Noviciado, y me hallo falto de medios, para professarla; porque aunque gozo vn Patronato de Sangre, y otros

1. Reg. c. 16.
y. 8.

Ait Dom:
nus Ipse est.
enim. y. 12.

otros ; en que la han nombrado los Señores de la Iglesia ; no alcançan à la Dote, y Propinas; y no discurro , de donde cumplirlo, aunque mi renta es bastante, por mis muchas obligaciones, y algunas deudas, que contraxe en la Profesión de la inmediata: Dixole , que hiziesse vn tantèo de su falta, y de èl le hizo vn libramiento, que alcançò para todo; previniendole, que si de mas necesitaba, que le avisasse; y al entregarfelo le dixo: *Tome v. merced, que con esto dormire; porque sin tener especie de sus hijas, ni de su cuydado; su cuydado, y sus hijas me han tenido en vela toda la noche.* Pues discurrasela ora, si era superior influxo, el que le movia; y repare allà cada vno sus circunstancias, que dignas son de reflexion , para su mayor elogio: que yo solo me contentarè , con discurrir el premio, que por este caso, y otros de esta misma forma goza; porque sin detener al que pide, darle, es digno de summo aprecio; pero dâr llamando, y buscando para dâr, es vn exceso de merito.

A David, fugitivo de las iras de Saul , diò el Sacerdote Achimelech, no solo panes, y viandas , con que remediar su hambre; si tambien armas, para defender su persona. Al mismo David, quando se retiraba de Jerusalem, por las tyranias de Absalòn, diò Siba panes , y viandas. Achimelech le diò cinco panes, para vn hõbre solo: (como iba David) sobrada comida: Siba, aunq̄ le diò dozientos panes para vn exercito, como el que llevaba David, fue nada; y reparo, que à Achimelech ni aun le rindiò las gracias de su favor; y à Siba al punto le premiò con todo el caudal de Miphiboceth; y buscando la razon, la hallò en el Texto; porque dize, que David pidiò à Achimelech: *Si quid ad manum habes, da mihi.* Siba buscò à David, para darle: *Apparuit Siba in occursum eius;* cõ que siendo sin numero las ocasiones en que nuestro Difunto Prelado llamò, y buscò , para dâr al pobre ; sin numero son las glorias, con que Dios premia su charitativa liberalidad.

Descubramos mas de su charidad los quilates ; pues son de tan alta hierarchia las glorias, que la corresponden, que à no dezirme el mismo Dios, que su Nombre, y su gloria no avia de dâr à criatura alguna, (1) dixera, que las glorias de nuestro Principe, se confundian con las glorias de Dios mismo. Oygamos el fundamento. Tres vezes librò Dios

1. Reg. c. 21.
v. 3.

v. 3.

2. Reg. c. 16.
v. 1.

(1)

Nomē meū,
um, & glo-
riam. meam
alteri non da-
bo. I/añ. c.
48. v. 11

Dios los Israelitas: La primera del Dominio de Pharaon: La segunda de los Chaldeos; y la tercera de los Afsyrios: y reparo, que de la primera libertad se muestran tan agradecidos, que cantan de Dios las glorias, celebrandolas con las mayores aclamaciones: Afsi consta de el Cantico, que compusieron para aplaudirlas: (1) *Cantemus Domino: gloriosè enim magnificatus est*, que afsi empieza. Haze David mencion de esta misma libertad; y pondera sus elogios con los superiores Epitectos: *Misericors, & miserator*, propios de su divinidad, sin que de alguna de las otras dos se lea, que le celebren con semejantes alabanzas. Y examinando los motivos, la vnica distincion, que hallo de la primera à las otras dos libertades, consiste, en que las dos vltimas, las executò Dios, motivado de sus ruegos; pues apenas ay Profecia, en que no consten sus instantes peticiones; pero la libertad del poder de Pharaon, fue tan vnica de su piadosa liberalidad, que sin peticion, ni ruego, procurò compasivo su alivio *Vidi afflictionem Populi mei, & venio, vt liberè eum*. Logrò la compasiva liberalidad de nuestro Principe estas mismas prerrogativas; pues buscaba al necesitado para comunicarle el alivio, què mucho, que me atreva à dezir que son de tan alta hierarquia, de la liberalidad caritativa de nuestro Difunto Principe las glorias, que parece, se confunden con las glorias de Dios mismo.

Pero ya contra todo el assumpto, me parece, oygo esta replica. De todo el Discurso consta, que nuestro Difunto Prelado fue rico; pero tambien, que murió muy pobre: Luego no obtuvo la gloria de David, que murió colmado de abundancias, *plenus divitijs*. Esta es la replica: Oygame la solucion. Habla el Apostol en sentir de Mendoza, de vn Principe liberal, y limosnero; y dize: *Nihil habentes, & omnia possidentes*: que sin tener cosa alguna, dà como si possediera todas las riquezas. Muere nuestro Prelado pobrísimo; pero dando como si tuviera muchísimo. Testigo es el señor Capítular, que llevò el Santísimo, quando yà defahuciado, le recibió por Viatico, à quien hizo vn regalo, por el trabajo, obra de su chaitativa magnificencia; y no solo murió dando; si, hasta despues de muerto llegaron sus liberalidades. En el mismo dia, en que parece, perdieron el vfo los sentidos todos, à que en breve se siguiò la muerte, reparò en el

(2)
Exod. c. 15.
v. 1. 110. v. 4.

Exod. c. 3.
v. 7.

2. Ad Corint.
cap. 6. v. 10.

el Anillo de madera ; que tenia ; y dixo à sus Familiares : *Mucho siento no tener, que dexar algo al Enterrador, que me ha de enterrar ; à que respondieron los Criados: Señor, la Iglesia, que se ha hecho cargo del funeral de V. S. Ilma. le pagará su trabajo ; à que respondió nuestro Santo Prelado enternecido, con la nueva memoria del beneficio, y les dixo: Es cierto, que mis Hermanos (Dios se lo pague) le satisfarán cumplidamente su trabajo; pero es propina suya el Anillo ; è irá el pobre, juzgando que es de valor, y se hallará con vno, que es de palo, que nada vale; y siento defraudarle sus esperanças ; por tanto os pido, que me hagais la charidad, por lo mucho que os he querido, de la que tuviereis, recompensarle esta pérdida. El ser rico no consiste en poseer riquezas, si, en vsar dellas: *Sunt bona externa ad vsum hominis à Deo concessa* : luego si nuestro Principe, no solo muere dando, si que dà aun despues de Difunto, muere rico : *Plenus divitijs*. Pero dado que el ser rico solo consista en poseer las riquezas ; murió nuestro Principe mas rico, que David ; por que el ser verdaderamente rico, consiste en poseer las verdaderas riquezas: *Si vere cupitis esse divites, veras divitias amate*. Las riquezas, que gozaba David, quando murió, eran falazes, expuestas à la contingencia, y al riesgo, como despues se viò en el hurto, que executaron en las que encerrò en vn Sepulchro su hijo, al tiempo, que en èl diò à su padre sepultura. Las riquezas, que goza, muriendo, nuestro Principe, las depositò en el Cielo, donde no pueden padecer ocultacion, ni peligro (1) colocadas por las seguras manos de los pobres. Pudiendo dezir de nuestro Principe en su muerte, lo que en la muerte de San Martin : *Dives Caelos ingreditur* : luego muere mas rico, que David : *Plenus divitijs*.*

Fue la tercera excelencia de David, morir lleno de glorias : *Plenus gloria*. Esta prerrogativa la infieren, por legitima consecuencia, las dos inmediatamente propuestas. La persuade su afabilidad, y su mansedumbre ; publicandolo el mismo Christo, dichoso, y Bienaventurado : (2) con tan elevadas glorias, que assi los asemeja su verdad misma ; publicando su perpetuo descanso, (3) La asegura su riqueza de pobre ; *Nihil habentes* ;

(1)
Lobner. vbi
supr.

(1)
Vbi fures nõ
æfodiunt, nec
furantur.
Matth. c. 6.
v. 20.
Manus pau-
perum de-
portaverunt.
Ecclesiast. in
Offic. S. Lau-
rent.

(2)
Apperrens os
suum, doce-
bat eos, dicēs:
beati &c.
Matth cap. 5.
v. 2. & seqq.

(3)
Discite à me,
quia mitis
sum : & in-
venietis re-
quiem ani-
mabus ves-
tris. c. 11. v.
25.



FUNEBRE PANEGYRICO,

QUE EN EL SEGUNDO DIA DE
las sumptuosas Exequias, con que la San-
ta Iglesia Metropolitana, y Apostolica de
Granada solemnizó el Funeral
del

ILLmo. SeñOR

D. MARTIN DE ASCARGORTA,
Su Difunto Prelado,

D I X O

EL REVERENDISSIMO

PADRE FRAY JUAN DE SAN
ESTEVAN,

PRIOR, QUE HA SIDO EN SU REAL MONAS-
terio de Señor San Geronymo de Granada, Definidor
en el Capitulo General de su Sagrada Religion,
Visitador General de ella en las Provincias
de Andaluzia.

DIA SEGUNDO DE MARZO DESTE Año
de 1719.

EL SEÑOR

QUE EN EL SEGUNDO DIA DE
las fiestas de las Escuelas, con que se san-
ta la memoria de S. Antonio y Apóstolica de
Córdoba, celebró el Festival
del

II. No. SEÑOR

D. MARTIN DE LAS CASAS
Su Digno Prelado,

DIXO

EL SEÑOR

EL SEÑOR

EL SEÑOR

EL SEÑOR

EL SEÑOR

EL SEÑOR



Dilectus Deo, & hominibus, cuius memoria in benedictione est, Ecclesiastici cap. 45. 1.



Altissimo Soberano Director, y Monarcha de todo lo criado: acaso, Supremo Señor, y Dios mio, por ventura se le ha encogido, se le ha mandado el poderoso brazo à vuestra Divina Omnipotencia? No calmaron en admirable pasmo, à la insinuacion de vuestro imperio, las inquietudes bulliciosas del mar Bermejo? *Stetit vnda fluens?* No contuvo el Jordan sus precipitadas corrientes à vuestro inapelable mandato? *Jordanis conversus est retrorsum*, conglobandose en crystalino monte por no romper la valla à vuestro precepto *Ad instar montis intumescens?* Pues, Señor, si como dixo à David la sabia Thecuitis, se desliza la vida de los hombres al Oceano de la eternidad à la manera que caminan al mar las aguas: *Omnes morimur, & quasi aqua dilabimur super terram, quæ non revertuntur.* Como no ha suspendido vuestra Magestad, en vn plausible retroceso, vna vida de quien pendian tantas vidas? Huvierase explicado igualmente prodigioso vuestro brazo sobre este humano Jordan, y contuviera vuestra Magestad los muchísimos arroyos de lagrimas, que le siguen al ayre de cordiales suspiros. No os enternecieron el coraçon las lagrimas de las dos queridas hermanas Martha, y Maria, en la muerte de su hermano Lazaro? No os lastimò las entrañas la afliccion de la viuda de Nain; y resucitando al hijo de la desconsolada viuda, bolvisteis à la vida à Lazaro, repitiendo en aquellas dos vidas deslizadas como el agua, *quasi aqua dilabimur*, el portentoso prodigio del Jordan: *Jordanis conversus est retrorsum?* y esto porque os sacò lagrimas la compasion: *Lachrymatus est Iesus.* Y esto porque os enterneciò las

Exod. cap. 15. v. 8.
Psal. 113. v. 3.
Jos. 3. v. 16.

2. Reg. 14. v. 2.

Ioann. cap. 11.

Luc. cap. 7.
v. 13.

4
entrañas la lastima : *Misericordia motus su per eam?* Pues mirad, Señor, que corre tan sentido, y lastimoso nuestro desconsuelo en la muerte de nuestro amantísimo Prelado, y Padre, se exhalan hijas de tan entrañable dolor nuestras lagrimas, que pueden mover, y ablandar aun à las piedras. Digalo vna, y sea racional, sea San Pedro.

Act. 9. v. 39

Hallabase el Principe de los Apostoles en las cercanias de la Ciudad de Jope à tiempo, que murió en ella vna Santa Señora llamada Thabita, muger igualmente exemplar, y limosnera; tuvieron forma los Discipulos del Santo Apostol de traer à su Padre, y Maestro à Jope, è introducirlo al sitio en que yazia Thabita, ù Dorcas difunta; y yà puesto à su vista, dize el Sacro Texto, que *circunsteterunt illum omnes viduae flētes, & ostendentes ei tunicas, & vestes, quas faciebat eis Dorcas*, cercoló vna desvalida multitud de mugeres pobres, y viudas, clamandole à lagrima viva entre suspiros, y sollozos: O Padre, restituyenos la vida de Thabita: mira que perecemos todas si Thabita nos faltas: diganlo estas vestiduras, estas ropas, estas tunicas, que nos vistió su piedad, y misericordia. Rindióse el Apostol de cōpasivo al comboy de tan inconsolables sentimientos: quedóse à solas, y hizo oracion; y resucitando à la difunta, la restituyó à los pobres, en jugando sus justas, y bien sentidas lagrimas.

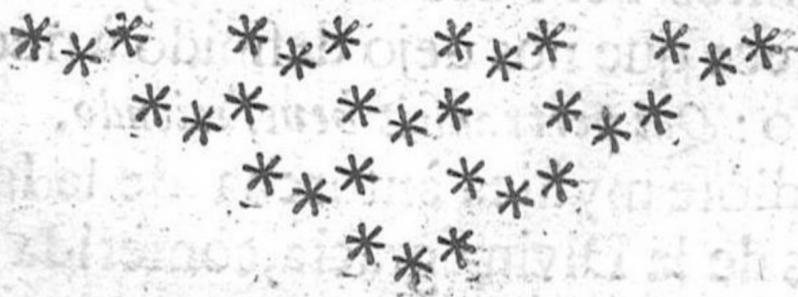
Eccles. in Of-
fic. B. Mar-
tini.

O altísimo Señor, no es menos tierna la compasion en las entrañas de vuestra misericordia, que en el pecho de vuestro Apostol; sitiada se halla, y combatida vuestra piedad del asedio de suspiros, lagrimas de innumerable Pueblo, de pobres, y de viudas, vnas que con el manto en las manos os gritan: *Martinus hac nos veste contexit*: Otras con la saya, y basquiña os claman: *Martinus hac nos veste contexit*: Otros con la capa lo mismo: vn buen Congreso de Sacerdotes os demuestran vnos manteos muy lucidos, confessando lo proprio: *Martinus hac nos veste contexit*. Aun de lo mas retirado de los Claustros clama vn gran Choro de virgenes consagradas à vuestro amor à expensas de su pie-

piedad *Martinus hac nos veste contexit*; y todos, Señor,
 à vna voz *fientes*, & *ostendentes tunicas*, & *vestes*, os
 gritan con clamoroso gemido: *bolvednos, Señor, res-*
tituidnos à nuestro amantissimo Padre, à nuestro Pas-
tor bueno. Mas ay, Dios mio, que yà parece que oy-
go que nos dize, à todos, vuestra Magestad: Mirad
hijos mios, yo soy vuestro amantissimo Padre. Soy
Padre de las misericordias, y siempre correis de quen-
ta de mis piedades, mientras no abusareis de las finezas
de mi immenso amor, y Paternal providencia. Yà era
tiempo de que gozara mi Siervo fiel el fruto, y gages
de los afanes, y trassudores, de mas de ochenta años,
que ha vivido, y trabajado en la cultura de mi viña.
Y si ha sido como otro Moyfes amable para mi, y ama-
*ble para los hombres: *Dilectus Deo, & hominibus*, pode-*
roso es mi braço para daros, si vuestras culpas no lo
impiden, vn Josue, que os conduzca, y guie à tierra
de promission. O Soberano Dios, que fue amable pa-
ra vuestra Magestad, y amable para nosotros, y que
es irrevocable el decreto de su ausencia! que diò el
Jordan mas provechoso, mas puro, mas benefico, con
*todo su caudal: *In mare solitudinis, quod nunc vocatur**
**marthum!* que diò con todas sus aguas en las silenciosas*
ondas de la muerte! que murió yà el Illustrissimo Se-
ñor Don MARTIN DE ASCARGORTA, dignissi-
mo Pastor, y Prelado de esta Santa Iglesia! O Señor,
no os ofendan nuestras lagrimas, no os agravie nuestro
llanto, no os enojen nuestros gemidos. Permitid, que
respire nuestro dolor en la proclamacion de sus virtu-
des, y prendas: Sea con la protexta de vna rendidissi-
ma sugesion à los Decretos Pontificios. O Clemen-
tissima Reyna de los Angeles, dadme aliento,
dadme espiritu, dadme gracia.

Josue. 3º

AVE MARIA.



Dilectus Deo, & hominibus, cuius memoria in benedictione est, Eccles. c. 45.

Sepultado en vn mortal parasismo (Illustrissimo Señor) Sepultado en las tristes sombras de vn mortal vltimo deliquio, el Soberano Sol de Justicia Christo nuestro bien; dieron principio à sus Honras, y Funebres Exequias el Sol, Luna, y Elementos; hasta las piedras se quebrantaron, y gimieron; imitaron sus sentidas demostraciones las Santas mugeres, muchos de los que avian concurrido à tan lamentable espectáculo: *Percutientes pectora sua revertebantur*: prosiguieron-se las Exequias de Christo nuestro bien hasta el dia de oy; y las continuara la Santa Iglesia, hasta la consumacion de los siglos. Salieron al publico quatro Sermones de honras, que no son otra cosa los quatro Evangelios; y Predicaron al mismo assumpto todos los Apostoles, y Dicipulos. El primer Sermón de estas honras, que se predicò al Gentilismo, lo hizo el Principe de los Apostoles el Señor San Pedro, en Cesarea, à Cornelio, Centurion, à sus Soldados, y familia; y entre otras señales, y argumentos de que se valio el Santo Orador para persuadirlos que abraçassen la Doctrina de Christo; y para que lo creyessen Dios, y Hombre; fue testificarles que avia seguido la carrera de su vida haziendo bien: *Qui pertransiit benefaciendo*. No hazer mal es cosa de los Cielos; pero hazer siempre bien es cosa divina. Hablar bien siempre, es muy bueno aunque se quede en palabras; obrar siempre bien aunque el obrar se convierta en propio interese, es muy exemplar; pero hazer siempre bien; esto es obrar siempre en beneficio de los proximos, es cosa celestial, es cosa divina. Con este argumento convencio el Apostol à sus primogenitos del Pueblo Gentil, y con las mismas palabras parece que nos dejo definido à nuestro Venerable Prelado: *Qui pertransiit benefaciendo*.

Encendiòse mystica antorcha de la Iglesia, à los resplandores de la Divina gracia, conferida por el Bautismo,

*Luc. cap. 23.
v. 48.*

Act. 10. 38.

tísimo, dia venticinco de Março , del año mil seiscientos y treinta y ocho , en la Parroquial de San Pedro de la Ciudad de Cordova , su dichosa Patria: de adonde concludos con felicidad , y lucimiento los Estudios Mayores, en su Collegio de la Assumpcion, le trasladaron sus singulares prendas de Letras, y virtud al Collegio Imperial de Santa Cruz de la Fè, de esta Ciudad. Adonde vacando vna Prebenda en el Monte Santo, y questionandose : *Quis ascendet in montem Domini; aut quis stabit in loco Sancto eius?* Le facilitò el ascenso , y estrena de primer empleo Ecclesiastico, el ventajoso buelo de sus meritos epilogados sin violencia en los dos versos inmediatos al *Quis ascendet*. Diòse à conocer muy presto el gran marco de este esclarecido Varon, por los indices de su Zelo, Charidad, Doctrina, y Prudencia ; y tanto que no pudiendo disimularse en los retiros del Monte, lo constituyeron Visitador general del Arçobispado de Sevilla ; en cuyo ponderoso cargo empezaron à respirar las ansias mortificadas de reprimidas; en su alma, de alentar las almas. promoverlas, y en caminarlas al summo bien. Discurrió por todo el Arçobispado de Sevilla, todo aplicado à hazer bien; observatissimo siempre de las huellas de su Divino Maestro: *Qui pertransit benefaciendo*. Restituyòse al Sacro-Monte; de adonde se desprendio sin manos, cayendo de su peso en la Magistral de esta Santa Metropolitana Iglesia , para crecer en ella à mystico Monte de Piedad; passando de Magistral à Arzipreste ; de Arzipreste à Dean , de Dean à Obispo de Salamanca ; de Salamanca à dignissimo Arçobispo de Granada , y siempre por los mismos exemplares passos, siempre hablando bien; obrando bien , y haziendo bien : *Qui pertransit benefaciendo*.

Psal. 23. V. 3.

Puesto en el Altar, y ofreciendo aquel tremendo Sacrificio: en el Pulpito apacentando con palabras de vida su rebaño: en la Silla presidiendo à su Illustissimo Cabildo : En su Palacio dando providencias al gobierno: En la calle asistiendo à funciones Ecclesiasticas publicas : En los caminos , y Lugares de la Diocesi, que

que visitò cumplidamente tres vezes; siempre era ha-
ziendo bien, en cada Ministerio de estos era vn hom-
bre cabalissimo; en todo estaba, y estaba bien en todo;
y asì passaba de vno à otro, obrando bien siempre;
siempre con exemplar aprovechamiento, y siempre
haziendo bien: *Qui pertransiit, &c.*

Era de vna soberana comprehension; le avia iluf-
trado el Cielo, mediante su continua aplicacion à los
libros de vna admirable vniversalidad de principios,
especies, y noticias, que con suavissima armonia le
constituian, y explicaban Varon consumado en todo;
por qualquiera parte que le pulsasen respondia bien,
y con elegante propiedad. El Escolastico, el Mystico,
el Dogmatico, el Moralista, el Historico, el Politico,
el Religioso, el Seglar, todos hallaban que admirar; y
para cada vno segun su facultad estado, y profes ion
era vn Oraculo. Solo vn punto se le passò por alto; vna
sola cosa no supo. Me explicare con vn caso. Halla-
base vna Santa Virgen Florentina à la muerte, y excla-
mò en aquel trance con este tierno sent imièto: muero,
y muero con vna ignorancia grande; porque muero
sin saber como sea posible que aya criatura q̄ no ame
à su Criador infinitamente bueno. Nuestro Santo Pre-
lado muriò para su consuelo con otra ignorancia, por-
que aunque supo de todo con excelencia; tuvo sobre
todo la excelencia de no aver acertado, ni aver sabido
en toda su vida hazer mal. *Pertransiit benefaciendo.*

Naciò tan para hazer bien, que aun sin hazer co-
sa alguna hazia mucho bien; y haziendo nada hazia
mucho. Sobre averle caydo en suerte vna buena alma,
le diò Dios vn semblante tan decoroso, tan agraciado,
tan apacible, y de vna tranquilidad tan afablemente
imperiosa, que solo el mirarlo componia: Con solo de-
jarse ver edificaba, instruia, persuadia, y predicaba.
Arguyendo mi Geronymo contra Juliano Apostata:
dize, que era tan atractivo el resplandor en que se re-
vertia el hemosissimo rostro de Christo nuestro bien, q̄
bastaba èl solo para atraer los coraçones; sin duda tu-
yo gran participacion de esta gracia, nuestro Principe;
pues

Sta. Maria
Magdalena
de Paxis, de
el lib. de su
vida. *Apud
Engelgrave
in festo Assũ-
pt. Mar.*

*in Math. lib.
I. cap. II.*

pues con tan suave fuerza se llevaba las voluntades, y se conciliaba los afectos. No solo esto, sino que parece, que era su presencia antidoto contra las pasiones de sus proximos, en que haziendo nada, hazia mucho: *quia virtus de illo exhibat.* Del mansuetissimo Moyfes, dize el Ecclesiastico, que eran poderosas sus palabras para aplacar la fiereça de los mōstruos: *Et in verbis suis monstra placavit.* Mas que de mōstruos no desarmò de toda su arrebatada fiereza, ò la dulçura de sus palabras, ò la mirada apacible de su Angelico semblante; elevandole el conjunto de tantas, y tan esclarecidas prendas por los passos de la imitacion de Christo bien nuestro: *Qui pertransiit benefaciendo,* à la calificacion del Moyfes de nuestro Siglo, amable à Dios, amable à los hombres: *Dilectus Deo, & hominibus.*

Luce 6. v. 19.

Eccles. 45. v. 2.

Visitando yo à su Illustrissima, y celebrando à un Sugeto à quien hazia bien quisto su Christiano proceder, me dixo: Mire, *Dilectus Deo, & hominibus.* Siendo amado de Dios, consecuencia es, que lo sea de los hombres. Reparè lo bien traído del Texto, y sin poder cōtenerme, dixe para mi: *Tu dixisti.* Fueron à mi juicio palabras tan expresivas de la misma Persona de su Illustrissima, que siempre le miraba como copiado en el diseño de sus mismas palabras: Venerandole amado de Dios, y por amado de Dios, amado de los hombres. No pensaba yo entonces, que avia de verme en este sitio, predicando sus Honras; y aora me sirve de consuelo aver querido Dios que de sus propios labios tomasse el Thema: *Dilectus Deo, &c.*

Bastaba la constante verdad de que *pertransiit benefaciendo* para la suficiente adaptacion del Texto; pero se harà mas intima, y mas clara, con la inteligencia de las palabras immediate consecutivas: *Cuius memoria in benedictione est.* Quieren dezir literalmente, que serà su memoria con bendicion: Esto es, que siempre que se haga memoria del Sujeto, serà con bendicion, ò bendiciendole. A los bienes, y frutos de la tierra solemos llamar bendiciō. Què bendiciō de mieses! Què bendiciō de plantas! Fundar memoria sobre estas bendicio-

nes estancar las bēdicionēs que devian cōrter à los pobres, por hazerlas finca à su perpetua memoria; y estas memorias presto las borra el tiempo. Dispensar con liberal franqueza las bendiciones, ò frutos de la tierra à los pobres, sobre eternizar invariable la finca, es fundar plaufible memoria en las bendiciones, en que respiran los necesitados al verse socorridos. Tan entrañablemente se aplicaba à esta piadosísima maxima nuestro buen Prelado, que todo se le hazia poco para repartido. Daba quanto se le venia à las manos. Daba quanto podia; y aun lo que no podia; pues solia quedar deviendo lo mismo que daba. Y comiendo de prestado, adelantaba las limosnas à las cosechas, por prevenir la necesidad de los desvalidos, à que respondia el clamor de los pobres; bendito sea Dios, bendito sea tal Padre, bendito sea tal Pastor, bendita sea tal Charidad. Sobre estas bendiciones, y no sobre las cōvertidas en fundo, fundaba, y eternizaba nuestro Illustrísimo Prelado su memoria: *Cuius memoria in benedictione est.* Afsegurando de camino su buen nombre la gustosa congratulacion del pobre, y del mendigo; segun aquello del Psalmo: *Pauper, & inops laudabunt nomē tuū.*

Psal. 73. v.
21.

Celebrando mi Geronymo, las honras de vna nobilísima, y SS. Señora Romana en vn elegante, y erudito Epitaphio; despues de aver ponderado muchas heroycas virtudes de mi Madre Santa Paula; digno Sujeto de tal pluma; levanta con retorica energia à las nubes la misericordia de la Santa para con los pobres; y aun desconfiando el Sagrado Doctor de su eloquencia, se vale por vltimo de vnas palabras de la misma Santa para formar su elogio: *Dicebat interdum* (escribe el Santo) *se id voti habere, vt mendicans moreretur, & aliena sindone involueretur.* Era opulentísima la Santa, y resolvió con firme proposito el darlo todo à pobres, con tan apurada desnudez, que llegasse à morir mendiga. O valgame Dios si fuera el Orador de este dia mi Doctor Maximo, què diria de nuestro piadosísimo Prelado! que diria? lo mismo que dixo: Diò todo quanto tuvo; y así llegó en lo vltimo de su enfermedad à

*Hieron. in
Epist. S. Paulae.*

los términos de no tener con que enterrarse, ni aun con que mantenerse: testigo ay en el Auditorio de esta extrema necesidad; quien desfaciendose en lagrimas de lastima, o ternura, convirtiendose a su Illustrissima, le dixo: Señor, extiendase V. Illma. y gaste; que quanto tengo está a su disposicion, y dare a obsequio de su vida hasta la vltima gota de sangre, y de hecho le remitiò el socorro de cinco mil reales. Testigo de mayor excepcion es este Illustrissimo Cabildo, de que muriò pobre, y mendigo su amantissimo Prelado; pues le ha hecho el entierro, y celebra sus exequias de limosna, por pobre; pero por Padre, y tal Padre, con las demostraciones de sentimiento, y expensas, que caben en la mas respetosa piedad. Practicò nuestro Prelado a la letra los propositos de mi Santa: *Vt mendicans moreretur*, y así estableciò, sobre la misma mendiguez, su memoria; que es vna memoria de muchas bendiciones: *Cuius memoria, &c.*

Dezir de las obras de piedad, y misericordia de este Ecclesiastico Principe, es nunca acabar. Con mas elegancia las Predicaràn el agradecimiento de los muchos que vivieron a cuenta de sus socorros, y lagrimas, de los muchissimos que los echaràn menos. Tocare de passo lo que ocurriere, solo como circunstancia. Siempre le experimentè con vna apacible serenidad inalterable. Solo en vna ocasion le hallè con señas de impaciente; y no menos, que con el Venerable Beda. Dìxome en esta ocasion: Padre, no puedo llevar en paciencia las palabras de este Santo Varon sobre el Evangelio: *Nolite timere pusillus grex*. A donde dize: *Cum ipse Dominus, cui ministrabant Angeli, loculos habuisse legatur*. Santo mio, dezia, que el mismo Señor, a quien administraban los Angeles, se lee que tenia peculios, y depositos de dinero? A donde tal leisteis Venerable Beda? El legislador de la desnudez Evangelica, la piedra fundamental de la perfeccion, y pobreza Apostolica, con depositos, bolsos, y peculios? No Padre mio: En llegando a estas lecciones, me impaciento. Bendita sea, Catholicos tal impaciencia; impaciencia nacida en las mismas

Luc. cap. 12.
N. 33.

mas entrañas de la misericordia, que no puede llevar en paciencia, que se deposite el peculio en arcas, aviendo pobres à la puerta, cuyas manos son segurísimo erario, que ni puede falsearse, ni envejecerse, según la palabra del Evangelio: *Facite vobis sacculos, qui non veterascunt.*

Matb. cap. 6.
N. 31

Era observantísimo aun de los apices de las instrucciones, avisos, y consejos del Evangelio, singularísimamente en la dispensacion de los bienes, y rentas; y aviendo señalado su Magestad por el mas fiel depósito, el feno, y manos de los pobres, le parecia muy por demás, otra qualquiera providencia. Gastaba adelantado, y para quien gasta ocho, teniendo quatro, sobrã arcas, y bolsos. No obstante las puntualidades de su fidelísima dispensacion, parece, que se le pasó à su advertencia vna importante maxima, del Divino Maestro, sobre el punto de limosna. Quando hazes limosna; dize Christo nuestro bien, no sepa tu siniestra lo que obra tu mano diestra. *Te autem faciente eleemosynam, nesciat sinistra tua, quid faciat dextera tua.* Palabras con que cautela el Soberano Maestro, en la limosna, el rubor del que la recibe; y la presumpcion, ò vanidad del que la reparte. Dessearia ajustarse à este Evangelico aviso; pero siendo tantas las limosnas que hazia, era inexcusable valerse de muchas, y diferentes personas; y aunque pretendia el mayor sigilo, andando entre muchos, no podia negarse à la publicidad. A demás, que en personas publicas, cuyas Dignidades se nacieron en la Iglesia con anexion al consuelo de los pobres, debiera hazerse la limosna con tal discrecion, que se sepa, y conste que se haze; para evitar, en la sospecha de que no se haze, lo que por guardar mucho secreto, puede resultar de escandalo. Fuera de que nuestro Venerable Prelado parece no era comprehendido en esta ley: y es patente; porque lo que dize el Evangelio es: *Nesciat sinistra tua:* Luego habla con quien tiene mano siniestra; y nuestro Santo Pastor no tuvo mano siniestra; porque en materia de limosnas era su siniestra tan diestra como la mas diestra para el socorro de los pobres. De

Los Gabāonitas, dize el Sacro Texto, que hazian à dos manos para tirar piedras: eran ambidextros, porque su villana habilidad los avi a adestrado de forma, que ambas manos parecian der echas. Lo mismo le passaba à nuestro Prelado para dar limosna. Daba à dos manos quanto tenia, y las hizo el buen vfo tan diestras, que su propia destreza lo exceptuo del aviso: *Nesciat sinistra tua.* O con mas seriedad: Era Varon perfecto, y del Varon Santo, y perfecto dize mi Geronymo, que es diestro por todos lados. *In Sancto viro vtrumque dextrum, vtrumque latus perfectum est.*

*In Ezeq. cap. 4.
10. tom. 5.*

Fue discretissimamente liberal; tanteaba en sus piadosissimas entrañas la afliccion, y penuria de los menesterosos: pessaba la necesidad del Sujeto, la condición, el estado, la calidad; y obraba en todo con vna equidad distributiva de summa proporcion. Con solo vn Personage, y por cierto muy hombre de bien, le notè alguna cortedad. Aviale consignado tres reales por limosna diaria, y aun desto desfalcaba à sus vezes alguna cosa. Mejoraba el año: venia abundante la cosecha; y no se añadia à los tres reales, dados con escasez, y como de mala gana. Valgate Dios, à vn hombre tan de bien; y que rodando coche, se quedò à pie por hazer bien, solo tres reales, y escaseados? Si Catholico; al Illustrissimo Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA, Arçobispo de Granada, le situò el mismo por limosna tres reales; y le parecia que no hazia limosna mas mal empleada; y aun por esto de su mismo preciso menester quitaba para dar à otros, siguiendo el consejo de San Leon el Magno: *Aliquam tulum, quod iuvandis, possit prodesse pauperibus, nostræ consuetudini subtrahamus.* Que entonces es mas accepta la limosna quando se quita de la vrgencia propia, para ocurrir à la necesidad agena. Nada para si; todo para los demás; hazia mas de lo que podia por aliviar al pobre, por dar aliento al mendigo, y como no le era posible remediarlos à todos, vivia continuamente martyrizado à manos de su propia compasión, sobre que fundaba, no menos su memoria. *Cuius memoria, &c.*

*Serm. 9. de
Ieiunio. VII.
mensis.*

O Prelado insigne:exemplar de esta Sagrada Me-
tropolí, credito de España, y gloria de la Catholica
Iglesia! quien podrá numerar tus misericordias, pon-
derar tus piedades? Mas gracias à Dios, que, aunque
sea à costa de nuestro dolor, llegó el dichoso dia en q̄
se ha hecho suma de todas tus piedades, reducidas to-
das tus misericordias à fidelissimo cõputo, para que
gozando tu alma el ciento por vno de cada vna; siendo
ellas tantas, sea innumerable lo que goze. De Thabi-
ta, ò Dorcadis dize el Sacro Texto, que: *Erat plena ope-
ribus bonis, & eleemosynis.* Que estava llena de limosnas:
Al sonido grāmatical, parece es dar à entender, que
esta Thabita avia mendigado mucho, y juntado gran
recoleccion de limosnas; pero las mismas palabras cõ-
secutivas de la Escritura ofrecen la mas clara inteligē-
cia. Dize, pues: *Erat plena bonis operibus, & eleemosynis,
quas faciebat.* De forma, que estava llena de limosnas;
mas de quales? de las mismas que hazia. Hablase de
Thabita en el dia de su muerte, y como en esse dia se
cobra el ciento por vno de lo que por Dios se reparte;
y Thabita avia distribuído mucho, hallòse con vn ad-
mirable lleno de sus propias limosnas esse dia, *plena elee-
mosynis, quas faciebat.* O, y què opulenta plenitud de
bienes, que excesivò, colmo de riquezas puede inferir
oy la piedad Christiana en nuestro amantissimo Prela-
do, multiplicando por ciento, y sacando por la libera-
lidad del repartir el computo del recoger! *plena eleemo-
synis quas faciebat.*

Respire en hora buena en sentidissimas lagrimas
el desconsuelo de los pobres, acompañando los sollo-
zos con las aclamaciones de la charidad, y misericor-
dia de su piadosissimo Prelado; y contribuía la grati-
tud de atenta, y obligada justos reditos en cordiales
bendiciones à su buena memoria, *cuius memoria in bene-
dictione est.* En tanto, que à lo que idea de piadoso el
discurso, suena en los labios de Christo nuestro bien
aquella dulçissima voz: *Evge serve bone, & fidelis, &c.*
Fidelissimo Siervo: *Intra in gaudium Domini tui.* Entra en
los interminables gozos de tu Señor. Ven Bendito de
mi.

Act. 9. v. 36.

Math. 25. v.

13.

mi Padre, y toma inamissible possession de mi felicissimo Reyno. *Esurivi, & dedisti mihi manducare; sitivi, & dedisti mihi, &c.* Tuve hambre, y socorriste mi hambre; tuve sed, y refrigeraste mi sed; me vi desnudo, y abrigaste mi desnudez; porque conmigo obraste lo que con mis pobres hiziste; y las mismas obras que te hizieron amable à los hombres, essas mismas te hizieron amable para tu Dios, y sobre ellas vivirà eternamente tu memoria. *Dilectus Deo, & hominibus cuius memoria, &c.*

Por lo dicho parece, que las palabras del Ecclesiastico explican suficientemente la piedad, y misericordia de nuestro Illmo. Prelado: Pero busquemos con mas immediacion, y mas à priori la adequacion del Thema.

Dilectus Deo, & hominibus.

FUE nuestro Venerable Pastor amable à Dios, amable à los hombres. Que fuesse amable para los hombres, contextalo con evidencia el comun sentimiento de todo el Pueblo en su dichoso transito: Que fuesse amado de Dios, es privilegio de prueba mas dificil: pero recurramos à la fuente de la verdad en el Santo Evangelio; à donde al Capitulo quarto decimo de San Joan dize Christo nuestro bien: Quien me ama à mi es amado de mi Padre; y yo lo amarè. *Qui autem diligit me, diligitur à Patre meo, & ego diligam eum.* Dize mas el Divino Maestro: Aquel me ama en verdad, que observa mi palabra, y sigue mi Doctrina: repitelo en muchas partes, de que legitimamente se infiere, que el mas observante de la Doctrina del Hijo, sera el mas amado del Padre; aora la Doctrina de mas alta recomendacion de Christo nuestro fue la que nos diò en aquella dulçissima leccion: *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Discipulos mios, aprended de mi, que soy humilde, y blando de coraçon: Conque el que abrazare mas entrañablemente esta leccion Divina se acreditarà con mayores fianzas de la escuela, y Discipulado del mejor Maestro; y segun el mayor aprovechamiento en este.

Math. II. V. 29.

este Celestial estudio, hará los progresos en el Divino amor. Todos los ochenta años de su inculpable vida gastò nuestro Venerable Prelado en vna cordialissima aplicacion à esta Celestial Doctrina, en que consiste la ciencia de los Santos; siendo su principal conato impresionar su coraçon de sus Soberanas maximas. Consiste el aprovechamiento de esta escuela no tanto en especulacion de Doctrinas, y principios, quanto en el buen uso, y practica de estos principios, y Doctrinas; y este buen uso se pauta, y modifica por la imitacion de la vida de Christo, copiada à las luzes de la humildad, y mansedumbre, que resplandecieron en su purissimo coraçon como en divino original; que por esto no dixo absolutamente aprended; sino aprended de mi: *Discite à me, &c.*

Diòse todo, toda su vida nuestro Santo Pastor al estudio de esta arte Celestial; mas como para adelantarse en ella, se necessita de contemplar con infatigable veneracion las perfecciones del original, y contempladas, copiarlas en si; y para esto sea indispensable traer siempre à la vista el Celestial prothotipo Christo nuestro bien; aprovechò tanto su espiritual desvelo con esta amorosa continua presencia, que llegò à transformarse en copia, y bellissima Imagen del Divino Maestro, pudiendo dezir en su modo con San Pablo: *Nos vero omnes, revelata facie, gloriam Domini speculantes, in eandem imaginem transformamur; delineado, en si vn primoroso retrato por los perfiles de su humilidissima mansedumbre. Discite à me, &c.*

De los Fieles de Corintho, dize el Apostol, que de tal forma avian trasladado à sus almas la vida, y Doctrina de Christo, que ellos mismos eran carta de Christo escrita con el espiritu de Dios vivo. *Epistola estis Christi: scripta non a tramento, sed Spiritu Dei vivi.* Yo digo, que si los Corinthios eran carta de Christo, que à lo menos era nuestro Prelado el sobrescrito de essa carta; trasluziendose en los Christianos reflexos de su conversacion, y apacible semblante, el contenido de vn interior de mucho fondo, y muy aprovechado. He leído

*2. ad Corint.
cap. 3. v. 18.*

*Ad Cor. 2.
cap. 3. v. 3.*

do vnos manuscritos de su Illustrissima sobre puntos de perfeccion, y camino espiritual, con reparos, y sutilezas de espiritu, tan bien advertidas, que me parece no podian nacer sino es de vn alma muy practica en la escuela de Christo, y muy professa en las formulas de su Discipulado, y en cuyo centro resonaba siempre viva la voz del Divino Oraculo: *Discite à me.*

Valiòse para el ascenso à la cumbre de la perfeccion del importantissimo aviso del Soberano Maestro, ofrecido en aquellas palabras: *Qui vult venire post me abneget semetipsum.* Hijos mios, exclama Christo nuestro bien, si me aveis de seguir, os aveis de negar. Os aveis de negar à vosotros mismos si quereis seguirme à mi. Ay negarse à todas las cosas, y negarse à si por Christo: negarse à todas las cosas, es dexarlas todas: negarse à si es dexarse à si mismo. Obrò lo primero San Pedro quando al dexar las redes dixo: *Ecce nos reliquimus omnia.* Para lo segundo fue menester, que se dexara Cruzificar: *Alius te cinget.* Fue admirable el Evangelico, despropio de nuestro Prelado; consta de lo referido; las mismas Honras celebradas de limosna son autentico testimonio de que lo dexò todo por Christo, no es asi oyentes mios? Pues yo sè que para su bien pafar re- tuvo en si vna harto rica possession. Qual? la que señalò Christo à sus Apostoles: *In patientia vestra, possidebitis animas vestras.* La possession de su alma; la possessiõ de si mismo. Posseerse el hombre à si mismo es hazerse dueño de si propio, y para esto, segun San Gregorio el Magno, es menester, que aya llegado el hombre à re- primir, sugetar, y avassallar todas sus passiones, refrenando sus siniestros impulsos, y rebelde insolencia. Quien no admirò en nuestro amantissimo Prelado esta heroyca prenda? este ser Dueño de si? en toda ocasion; y lance siempre era el mismo, y siẽpre Dueño de si propio. Y si en frase Evāgelica es el negarse, preciffa disposiciõ para posseerse; quien se cõservò siẽpre en pacifica possessiõ de su alma, claro està q̄seria negãdose à si mismo: *Abneget semetipsum.* Caminãdo por los grados de la propia abnegaciõ à la mejor possession, que es la de si

Luc. 9. V. 23.

Matb. 19. V. 27.

27.

Ioan. 21. V. 18.

Hic. in Cath. D.
Tho.

18
mismo, y por esta à la perfecta tranquilidad de animo formado en humildad, y mansedumbre en el Discipulado, y Escuela de Christo: *Discite à me.* Cuya practica le constituyò en la suavissima paz de su inalterable corazón. *Et invenietis requiem animabus vestris.*

Sobre estos puros, solidos cimientos de perfeccion se resaltaban à la admiracion de todos las demás prendas, con que lo adornò el Cielo, para proporcionarlo, y constituirlo en la suprema Dignidad de esta Santa Iglesia, q̄ governò veinte y siete años, manifestándose siēpre clarissimo dechado, y norma de Ecclesiasticos Principes; propuesto à todos como espejo muy limpio, muy terço, muy puro, de perfecciones, y virtudes, copia del mejor Pastor, y copia tan conforme al original, que en su tanto pudiera tambien dezir: *Discite à me.* Verificada en su Apostolica vida la sentēcia del primer Vicario de Christo: *Pascite forma facti gregis, ex animo.*

Escribiendo el Apostol à su Discipulo Thimoteo, le prescribe las prendas que constituyen à vn Obispo en buen Prelado explicandolas en diez y seis condiciones, que resume, y abrevia en esta sola palabra: *Oportet ergo Episcopum irreprehensibilem esse.* Ciñò à vna condicion el Apostol todas las virtudes, dize, mi Geronymo; pero al explicarse en vna palabra, propuso vn casi imposible: *Pene rem contranaturam exigit.* Mas este imposible, lo venció en si mismo nuestro Prelado, haziendolo posible practico con lo inculpable de su vida. Coteje el censor mas linze las palabras del Apostol con el proceder de este Venerable Varon, y leerà su vida en las palabras de San Pablo: *Oportet ergo, &c.*

Ilustrado nuestro Santo Pastor con el decoroso ornato de tan luzidas prendas; aplicado todo en continuos desvelos, y vigiliass al bien de su rebaño; procediendo como luz, y como Sal à beneficio comun en Doctrina, y exemplo; viviendo como nacido para hazer bien à todos; amable à Dios; amable à los hombres; remontándose por horas su alma à mayor perfeccion de *virtute in virtutem*, elevándose por instantes su espiritu à mas sublime ciencia à *claritate in claritatem*; seguia este Chris-

I. Pet. cap. 5. v.
3. ad Thim. cap.
3. v. 2.

Ad Occent.
Eris. 20.

Psal. 83. v. 8.

tiano Galeon fu Celestial rumbo favorecido de tan
prosperos vientos, que no pudiendo contenerse en la
circunferencia de su Diocesi, ni la fragancia, y buen
olor de su Santa vida, ni los resplandores irrefragables
de su heroyco obrar, se llenò la Corte del Principe de
las aclamaciones de su buena voz, y fama: Rayaba esta
en su mayor auge, à tiempo que haziendo su Santidad
à España gracia de dos Capelos, discurria aun el me-
nos afecto, tanteando lo bien quisto de sus meritos, que
le sentaria como nacida la purpura: Afsi se discurria;
quando vi yo carta de Sujeto de superior manejo en la
Corte, en que sobre caso ruydoso de inmunidad le
dezia à su Illustrissima: *Esperavamos, que en el caso presente,*
buuiera obrado V.S. Illustrissima con Eminencia, mas ha camu-
nado con desgracia.

Cayò al fin de aquella famosa Veneracion con
que le miraban los que como primeros componian la
Corte, y desde este lanze fueron muchissimos los sin-
sabores, y desayres que se le ofrecieron en las pro-
puestas, consultas, y dependencias. Quiso Dios pro-
bar la tolerancia de su Siervo; y diò lugar à que los dis-
favores de Madrid hiziesen eco en Granada. Empeza-
ron à estenderse con timido afectado susurro las voces
de caydo. Publicòse finalmente como fatalidad la des-
gracia; y yà le juzgaban hecho pedazos en los escollos
de algun humor melancolico. Mas no passaba afsi el
caso. Era verdadero Siervo de Dios; y quando caen
los Siervos de Dios de las vanas estimaciones del mun-
do, caen con mucha gracia, y afsi cayò nuestro Arçobis-
po. Era Justo; y el Justo ni siente estropeos, ni pa-
dece quiebras en semejantes caídas: *Iustus cum ceciderit*
non collidetur. Son estas graciosas caídas medios con-
que intenta el Señor manifestar los quilates del valor
de sus escogidos; y como es la mano de Dios quien
mueve la obra; la misma sale à los reparos de la quie-
bra anticipando à la quiebra los reparos; y recibiendo
en palmas para que no se quebranten à sus Siervos: *Non*
collidetur; quia Dominus suponit manum suam.

Psal. 36. v. 24.

Aviase puesto con toda su alma en las manos
de

de Dios, cuya protección es habitación firmísimā para los Justos, hallando entrada à este sitio por las puertas de vna ciega, y rendida resignacion à las Divinas disposiciones, que adoraba con summa sujecion. Estudiò mucho sobre esta materia, y adelantò mucho, y hablaba altamente. Oíle en vna ocasion admirables conceptos à cerca del *Fiat* de Christo nuestro bien en el huerto. Juzgaba el mundo que se moria el Arçobispo de pesadumbre; porque discurre el mundo al obscuro instinto de su ignorancia; siendo asì, que en la realidad, se gozaba en la pacifica tranquilidad de su coraçon resignado: Añadiendose al dichoso numero de aquellos por quienes dixo la Sabiduria: *Visi sunt, oculis insipientium, mori; illi autem sunt in pace.*

Sap. cap. 3.

Levantòse vna furiosa persecucion contra el Illustrísimo, y Venerable Don Fray Fernando de Talavera primer Arçobispo de Granada, que tolerò el Santo con invencible paciencia. Llegò la noticia de todo à los Reyes Catholicos, è informada la Reyna Doña Isabel de lo sucedido; dixo con juizio soberano: esto era lo que le faltaba à mi Santo. Estimabalo con alto concepto por Docto, Limosnero, Prudente, Vigilante, Atento, Solícito, y demás partidas que le calificaban Prelado Dignísimo; mas echaba menos vn no se què, que dexaba como apagadas todas las virtudes. Violo perseguido, y en la tribulacion paciente, humilde, y constante; que era lo que echaba menos; y acabò de hazer cabal juizio de que era Varon cabal, y perfecto. La misma preciosa piedra faltaba à la aureola de las virtudes de nuestro Santo; y porque no se echassen menos sus brillos, quiso Dios q se probasse su paciēte masedumbre. Al Santo Thobias dixo San Raphaël, que à fuer de ser acepto à Dios, le era inevitable la tribulacion: *Quia acceptus eras Deo necesse fuit, vt tentatio probaret te.* Y siendo nuestro Prelado *Dilectus Deo*, se hizo la prueba tan precisa como en Tobias: bien q con la diferēcia de q en Thobias, se executò lastimando al paciente de la vista para que no pudiesse ver à otros, y acà retirando la vista de otros para que no pudiesen ver al Paciente.

Thob. cap. 12.

v. 13.

Andaban los tiempos muy delicados; los ayres muy perniciosos: respirabanse las palabras con estu-
 diosa sagacidad. El mal aliño de vnos contaminaba
 à otros. Formaronse vnos juizios muy juiciosos,
 muy emphaticos de nuestro Prelado ; que si para
 Granada se quedaron en obscuro concepto; fueron
 para la Corte escandaloso aborto. En suma, resultò
 de aqui darse orden para que se formàra Decreto
 de estrañamiento de los Reynos de España contra
 el Arçobispo de Granada. Terrible lanze ! O que
 fatal infortunio huviera sido, no digo para esta Ciu-
 dad, sino para toda España, el arrojar, y estrañar de
 sus Dominios à tan benemerito Padre de la Catho-
 lica Iglesia. Suspendiò el Decreto la interposicion
 de algunos Poderosos , que movidos de Dios, bol-
 vieron por la verdad, y justicia: Pero no pudiendo
 prevenirle todos los impulsos al golpe , al deslizar
 de su Persona , le desgajò dos las mas principales
 ramas à este Sagrado eminēte incorruptible Cedro
 de Libano de la Iglesia.

Fuè horrible la tribulacion , porque llegò el
 combate hasta la misma alma. Es comun proloquio
 tomado de Isaias, que *vexatio dat intellectum*, que la
 persecucion dà entendimiento; porque administrã-
 do luz para el desengaño , haze al atribulado mas
 advertido : Adelantalo en el conocimiento de la
 verdad, hazele distinguir entre lo eterno , y lo ca-
 duco; y lo reduce à termino de que rinda gracias à
 la tribulacion passada por las luzes, que le ha con-
 ciliado al entendimiento. Pero si la persecucion af-
 fecta los tiros à deshacer, y aniquilar el entendimiē-
 to; à què consuelo apelará el pobre paciente ? Fuè
 el Santo Job exemplar de paciencia para todos los
 Siglos. Tolerò gran tormenta ; mas con todo esso,
 atò Dios las manos al ministro instrumento de su
 padecer, para que no le tocasse en el alma: *Verunta-*
men animam illius serva ; y assi parece que fue prue-
 ba con circunstancia de mayor dolor la del Santo
 Joseph, de quien se escrive, que traspasò su alma el

Isai. cap. 28.
v. 19.

Job. cap. 2. v.
6.

Psal. 104. V.
18.

hierro de la tribulacion: *Ferrum pertransiit animam eius.* Y de esta condicion fue la de nuestro Prelado. No es mucho se le assimile en la pena, quien le imitò tanto en la Castidad, bien que no perseguida; pues tal vez con inadvertida ingenuidad dixo el mismo: *Como sabe Dios mi fragilidad no ha querido que padezca combates contra esta delicada virtud.* Mas quiso que los sufriera muy redobles en el alma como Joseph. Por dos puertas puede introducirse la herida al alma; por el entendimiento, y por la voluntad, que como facultades, y potencias del espiritu, le sirven de puertas por donde se explica al obrar, y recibe el padecer: y por ambas padeciò terrible destrozo su alma. Tocò el hierro en lo mas vivo del sentimiento: era espada de dos agudos filos, y en sangrentandose el vno en la voluntad, heria el otro en el entendimiento à ciegas. O, y què golpe! que golpe para vn hombre de cabal juicio! para vn hōbre de tan buenas voluntades!

Y è tanto, y tan grande tropel de tribulaciones que dezia, ù hazia nuestro Santo Prelado? Estabase sobre si en la pacifica possesion de si mismo: *In patientia vestra possidebitis animas vestras.* Y estudiaba en el libro de la vida de Christo bien nuestro Evangelicas maximas de humildad, y mansedumbre. *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Ninguno, dize el Santo Evangelio puede añadir vn codo à su propia estatura: pero como en las virtudes se regulan los aumentos por otras medidas; es indubitable; que en esta ocasion se elevaron en Soberana altura las virtudes de nuestro Prelado perseguido. En todas fuè muy cabal; pero en la paciente mansedumbre se excediò à si mismo; porque permaneciendo muy en si, pudo levantarse sobre si. Y como? Como lo dize el Propheta en los Threnos: *Levavit se super se.* Eïlo dize, mas còmo se llega à esso? à esso dize mi Geronymo sobre este lugar, es muy raro el que llega, vno entre mil, y esse vno fue nuestro Prelado: y por donde llegò à tan alta
cum.

S. Luc. cap.
12. V. 25.

cumbre? por los passos de las palabras antecederes. *Bonum est viro cum portaverit iugum ab adolescentia sua; se-
debit solitarius, & tacebit, quia levavit se super se.* Des-
de lo mas florido de su juventud sujetò el cuello al
suave yugo del Señor, haziendo ombro à la Cruz,
y peso de los cargos, y obligaciones que le impo-
nia la Divina voluntad. Trabajando con tal des-
velo por aprovechar el tiempo, que examinaba el
de lo vivido, no por años ni meses, si no por horas.
Entrè à besarle la mano, avrà onze años, y me di-
xo: Padre, llevo vividas seiscientas trece mil y do-
cientas horas, y las corridas desde tal hora de ayer
aca; muchas horas, y muy vacias, y serà la vltima
la que no pienso. Esto dixo; mas yo pienso, que ni
vna hora le robò la ociosidad. Andaba siempre
muy sobre si; y assi obrava siempre con reflexion;
sin que bastasse el ruydo inexcusable de dependen-
cias à sacarlo de la soledad, y silencioso retiro de
su interior, à donde como otro David, podia dezir:
Inter multos eram mecum. Trataba con todos, y esta-
basse con sigo porque se avia levantado sobre si: *le-
vavit se super se.*

*Then. cap. 3.
v. 28.*

*Psal. 54. v.
19.*

Por estos passos, y pruebas de humillacion,
paciencia, y mansedumbre se calificò amable à
Dios: Mas parece, que por los mismos passos se des-
mintiò amable à los hombres. Pude yo hazerle el
argumento, y dezirle en la ocasion, que me diò el
Thema: Señor Illustrissimo, segun las Leyes del
Santo Evangelio, quien fuere verdadero Siervo de
Christo, ha de ser perseguido; y consiguientemente
el que fuere mas amable à Dios, lo serà menos para
los hombres, y de ninguno se verificàra la senten-
cia: *Dilectus Deo, & hominibus.* Parece que le oygo la
falida. Fue esta. Mire: demelo amable à Dios, que
èl serà amable à los hòbres; porq̄ aunq̄ *ad tēpus*, se
levanten persecuciones, y falsedades que lo mal-
quisten; como nunca quiebra por la verdad; y la
prueba, y crisol se encamina à manifestar fondos, y
quilates; en saliendo todo à mejor luz; las mismas
som-

sombras de tribulacion; que parece tiraban à desluzirlo, y obscurecerlo, essas mismas al descubrir la solidez, y verdad de las virtudes, lo hazē mas amable aun de los mismos que lo fiscalizan, y persiguen; siempre serà verdad, sin implicacion, que el amado de Dios lo sea de los hombres. Como lo dixo assi, y à la letra se cumple oy en èl mismo. No celebràramos oy su transito con tanto sentimiento, si las recomendaciones de su perseguida paciente mansedumbre no nos lo manifestàran tan amable: *Dilectus Deo, &c.*

Dizen, que yà à los vltimos periodos de su vida se bolviò à vno de los dos Angeles auxiliares que le confortaban en aquel trance, y le dixo: Padre piensan, que mi blandura, y sufrimiento, y el procurar hazer bien à quien me mortifica, &c. Es virtud? Se engañan. No es virtud, sino pusilanimidad, y cobardia de coraçon. O humildad, y como sabes desacerte! Entrè à vèr à su Illustrissima, quando andaba su buena opinion mas atropellada; y me dixo: Cierito, que me lastiman con el excesso de cariño algunas criaturas, quieren, que medè por sentido, y ofendido, y que no atienda, ni mire bien à los que piensan, que me han mirado con menos afecto. Lo primero, es que ni hago, ni tengo licencia para hazer juizio de que ayan obrado con mala voluntad, ni quiera Dios, que yo tal crea de nadie. Lo segundo, que me està sonando siempre al oïdo la voz del mejor Maestro, y me clama: *Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros; benefacite, &c.* O cancelen, y borren essas palabras de Christo del Santo Eyangelio; ù dexenme, que los abraçe, y recoja en las entrañas de la buena voluntad con que los amo, y desseo amar à todos. O Padre amabilissimo! no es esto pusilanimidad, miedo, y cobardia de coraçon. Sino heroyca excelencia de vn coraçon Evangelicamente Magnanimo, bien instruido en la Escuela de Jesu Christo, en los primores del amor, y charidad: *Ego autem dico vobis, Discite à me. Dilectus Deo, &c.* Mo-

Movíase en los afectos, y Santos ejercicios sobre dos puntos. El primero vna ardentissima veneracion al **SANTISSIMO SACRAMENTO**; bien lo publican aquellas dos luzes que encendió su piadoso zelo; como tambien la vigilantissima aplicacion con que atendió siempre à la mayor decencia de los Ornamentos, asseo de los Altares, Ornato de los Templos, sin perdonar solitud, ni gasto. El otro punto fue vn ternissimo amor à **MARIA SANTISSIMA**: fue afectuosissimo para con esta Soberana Señora. Así me lo asegura quien se crió à sus pies, y le acompañó inseparable cinquenta años. En el mismo dia en que nació Dios hombre en las entrañas de **MARIA SSma.** nació este hombre para Dios en el gremio de la Santa Iglesia, y en esse mesmo dia celebrò sus primeras Ordenes. Fue sin duda muy favorecido de la Reyna de los Angeles, y sin duda le alcanzò las muchas virtudes, que le proporcionaron para la Suprema Silla de esta Metropolitana Apostolica Iglesia, y Templo de **MARIA SANTISSIMA**, y al fin se lo quiso llevar en Sabado dia consagrado à su Culto; de cuya proteccion, y del argumento de sus buenas obras puede inferir, y esperar nuestra piedad el feliz arribo de su alma à puerto de Salvacion.

Quando sale vn navio de Cadiz, para Indias; que llamamos embarcarse para el otro mundo; aunque se haga al mar con todas las prevenciones, y pertrechos q̄ pueden assegurar feliz su viaje; con todo esso para los que quedan en Cadiz sirve de mucho consuelo qualquiera noticia, ò carta de aviso, aunque no sea autentica, de que llegó la Nave à salvamento. Nuestro transito del Polo del tiempo al de la Eternidad es muy critico. Tenemos principios para inferir prospero viaje, dicho arribo: pero si lo fue, ò no, se puede inferir, mas no se puede saber. De allà ha de venir la noticia,

la carta de aviso, y esta solo es infalible quando viene por manos de la Santa Madre Iglesia. Otros avisos, y noticias sirven para consuelo, solo como piadosamente creibles. Y assi protextando que ni he pretendido, ni pretendo para nuestro Illustrissimo Prelado Difunto, mas veneracion que la que diere la Santa Iglesia. Ni para lo que he dicho, y dixere de su Persona, mas credito que el que cabe en los limites de vna piadosa fee humana. Dirè.

Hablando con vn Sujeto de virtud, y Sujeto de la aprobaciõ del mismo Señor Illustrissimo, que era en esto bastantemente mirado, y detenido, me dixo: *Padre, por la misericordia de Dios; à honra, y gloria suya lo digo: Estando en mi recogimiento se me manifestò el Alma del Señor Arçobispo tan vestida de luz, y hermosura, y unos resplandores nacidos de la charidad, tan grades, que me quedè admirada; se me representò en los braços de MARIA SS. y que esta Sberana Señora la ofrecia al Trono de la Santissima Trinidad.* Hasta aqui la deposiciõ de esta persona. Y porq̃ no quede en singular testigo. Añadirè otro. He visto vn papel de vna Religiosa, escrito à su Director, q̃ dize: *Padre, anoche vide en Dios al Señor Arçobispo: Pensaba yo, que la Dignidad se quedaba acá; pero mas es allá. Se me representò su Alma tan hermosa, y con tanta Dignidad sobre las otras* Almas;

Almas, aunque fueran Sacerdotes, con baculo, y una cosa de seña en todo el pecho, y cintura, q̄dezia Pastor de muchas ovejas, afable misericordioso, amador de sus ovejas. Yo no sè que muerte ha sido esta tan festiva para el Cielo: Quando murió cantaban los Angeles assi: Pastor afable, Pastor misericordiosissimo, suave, y amante de sus ovejas. Acabaste bien, cumpliste, consumaste tu carrera bien. Y una cosa q̄ no entendí; q̄ dezian: Viviste muchos años, y en tu senectud perficionaste tu carrera. Sube, sube, y descansa en paz.

Hasta aqui el papel. Que à ser cierto, todo lo que en èl se dize nos tuviera buena cuenta aver tenido vn Prelado tan amado del Señor.

O Catholicos, verdaderamente perdimos grã Prelado, gran Padre. Padre de pobres; alivio de desamparados, consuelo de afligidos, aliento de todos, lustre de su Illustrissimo Cabildo, honra de esta Metropoli, credito de España, y gloria de toda la Iglesia. Y con todo esto enterrado de limosna; y depositado por su eleccion en Sepultura terrena; porque digamos lo que de otro Martin Santo canta la Iglesia: *Martinus hic pauper, & medicus, dives Cælum ingreditur, hymnis Cælestibus honoratur.*

O Padre, y Pastor amantissimo, sirvate de Sufragio nuestro dolor, nuestras lagrimas, nuestro sentimiento, y todo el clamoroso llanto de todos, para

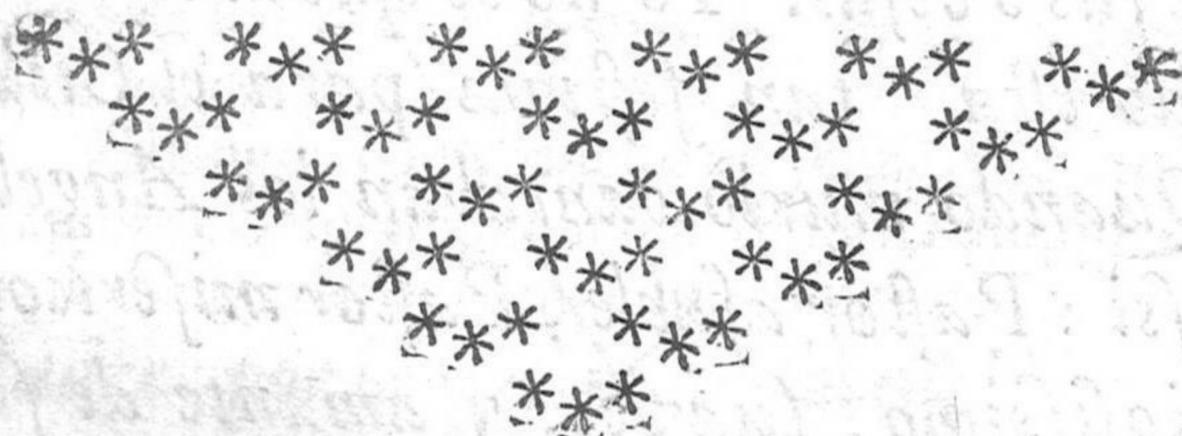
*Eccles. in Ofi.
8. Martini.*

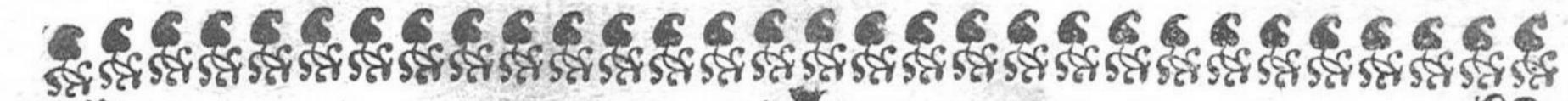
para que entres à la possession felicissima de las
glorias del Impyreo; y para que eternamente te
gozes en el seno de tu amantissimo Criador,

à donde *In pace in idipsum, dormitas,*

& requiescas.

Amen.




✠
BENDITA SEA LA SS. TRINIDAD

ORACION SAGRADA

Panegyrica Funebre continua,

QUE EN EL TERCERO DIA DE
las sumptuosas Exequias, con que la San-
ta Iglesia Metropolitana, y Apostolica de
Granada solemnizó el Funeral
del

ILLmo. SEñOR

D. MARTIN DE ASCARGORTA,
Su Difunto Prelado;

D I X O

EL M. R. P. Fr. JUAN DE S. CALISTO

Lector que fue de Philosophia, y Theologia, Procurador
General de España, Ministro de su Collegio de la Ciudad
de Baeza, y del Real Convento de Granada, y al presente
Ministro Provincial de su Provincia de la Transfiguracion,
del Orden de Trinitarios Descalços, Redemptores
de Cautivos.

DIA TERCERO DE MARZO

de este Año de 1719.



REPUBLICA FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS

OFICINA DE ASISTENTE SOCIAL

Para fines de asistencia social

GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

El presente es un documento de asistencia social de la Oficina de Asistente Social y de los servicios de asistencia social.

ILLMO. SEÑOR

D. MARTIN DE ASAGORTA

Su Digno Preboste

D I X O

EL M. R. P. D. D. ANTONIO CALISTO

Lector de la Filosofía y Teología, Procurador General de España, Ministro de la Ciudad de Burgos y del Real Convento de San Juan, y el Ministro Provincial de la Provincia de Vizcaya, de la Orden de Trinitarios Descalzos, Redemptores de Capivos.

DIA TERCERO DE MARZO

de 1719



AVE MARIA SANTISSIMA.

O Fue maxima discreta, ò fue providencia rara, que huviesse vnos hombres, que vsurpando sus propiedades à el rostro, tenían los ojos en el pecho. (1) Son los ojos el cõducto de las lagrimas, es el pecho el centro de las finezas: los ojos se explican llorando, el pecho siente queriendo. Nacian aquellos hombres para sentir: luego no avia de aver distancia entre el llorar, y el querer; porque es la mas viva estampa de vna pena hazerle que lllore al coraçon, por los ojos que abrió en el pecho la voluntad.

Poderoso avia de ser oy nuestro arbitrio, para trasladar los ojos à el pecho. Es este la expresion de lo enamorado, es la cabeza el trono de lo entendido, (2) y nuestro sentimiento no ha de ser de vnos ojos, que por estar en la cabeza, lloran entendiendo, deve ser de vnos ojos, que por estar en el pecho, sientan amando. Es la cabeza para conocer, es el pecho donde se fragua el sentir: Conozca la cabeza la lastima, derrame el pecho con sus ardores la pena. Forma la cabeza los discursos, se informan en el pecho los afectos. En quebranto de tanto bulto, quanto fuerẽ menos formados los discursos, seran con mas ternura los afectos.

Desgracia de esta estatura, deslagase el coraçon para sentirla, por que no tiene frases la lengua, para ponderarla. Para persuadir David la muerte de vn Principe el mas Soberano, que para serlo, como que le bastò el ser Benigno;

I
*Mendoz. lib. 4. Pròz
bl. 19. ex D. August.
Ser. 37. ad Fratres.
In Aphrica vidisse
homines oculos in pe-
ctore continentes.*

2
*Peripatetici dicunt,
caput sedem esse in-
tellectionis.*

3

Psal. 21. V. 15. Factum est cor meū, tanquam cera liquef-cens. V. 16. Lingua mea adhæsit fauci-bus meis.

4

Lorin. in Argum. huius Psalmi. inter-pretatur de Christi morte.

5

Sicut aqua effusus sum. Psalm. in V.

14.

Lorin. hic. Notatur effusio totius sangui-nis.

6

Job. c. 31. V. 18. Ab infantia crevit mecum miseratio, & de utero matris mee egressa est mecum.

7

Pierio Valer. verb. Amor.

Antiqui Amorem Deum colebant.

4

dize, que se derrite el coraçon, (3) y que embã-razada la lengua en los fauces, no acertaba à ar-ticular las voces. Lloraba David el golpe mas fatal de vn Principe tan pobre, y tan illustre, (4) que no teniendo otras alajas, diò su misma san-gre por sus ovejas; (5) y al ver espirar à vn hom-bre, que asì supo favorecer, haga que se derrita el coraçon, que esse coraçon derretido, es la len-gua, que evidencia su dolor bien ponderado.

Bulto horroroso, que pronosticas nuestra desgracia, permítele sus expresiones à la lengua; pero no dexes, que hable el labio, que asì te acreditas de discreto. Congojas de este tamaño, si tiene corrientes el coraçon para sentirlas, le faltan voces à la retorica para explicarlas. Pero si embaraças los labios con el dolor, como preci-sas à pronunciar tanta fatalidad? Que nos dizen, tus bayetas? Que murió! No ha muerto, que està en nuestros coraçones vivo: Pero cierta es la muerte de este Ilustrissimo Principe, quando le llora tanto pobre. Que falleció! Como avia de fallecer vna vida, que tuvo por cuna la miseri-cordia? (6) Que llegó al duro lance de espirar! Pues que, puede la benignidad morir? Que pagò el comun tributo el Prelado mas amoroso! Yo juzgaba, que era immortal el amor. (7) A no ser paga precisa el morir, prendas tuvo, que le pu-dieran immortalizar.

Que se rindiò al imperio de la muerte! Que ha de incurrir el cariño en este atrevimiento! Que se murió el Ilustrissimo, Benignissimo, Pacien-tissimo, y Reverendissimo Señor, el Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA, Dignissimo Arçobispo de Granada! Aora se conocerà lo tra-gico de este golpe con la falta de vn Prelado tan illustre. Pues llore la misma insensibilidad, que asì motivarà en los racionales mas dolor. Sien-talo esta Iglesia, porque ha perdido vna Mitra, que quanto consumió para su culto, tantas lami-

nas

nas abrió , para eternizar su aplauso. Superfluos son los broncees, y las colunas , en que juzgaron los Romanos constituir eternos sus triunfos. (8) Que nuestro Heroe insigne en lo que dexa su mano distribuido, levanta vnos marmoles, para que en la misma Esfera le admire el mundo eternizado.

Llore tanto niño del pecho, gima tanto pobre necesitado, quejense, porque con esta muerte se les anticipò el Estio , segando la hoz de el rigor este arbol , que producía su remedio , (9) y llore, como parte la mas principal, este Ilustrissimo Cabildo, arrastrando capuces de dolor; porque su Choro se ha convertido en llanto, (10) y el gozo de su coraçon lo ha commutado en sentimiento. Salga el agua convertida en purpura, para hazer mas sensible lo desmedido de esta pena.

Ilustrissimo Cabildo , oy no corre à zia la tierra nuestro llanto, suben las lagrimas al Cielo, como sentimiento; y el mismo vapor, que se eleva, como quebranto, baja como voz que llora la falta de nuestro Ilustrissimo Difunto. Dize David, que dieron voces las nubes. (11) La agua, que las nubes arrojan es de aquel bapor, que de la misma tierra reciben. Las nubes solo hablan, quando llueben; pues lloran, y hablan, y los chrystales que demuestran su llanto, son las voces, que pregonan su mas grave sentimiento. Salgan de tan Ilustrissimo Cabildo los chrystales con el caracter de ardores , que con retorica discreta lo vocean estas luzes.

Si fue maxima de los antiguos , que aquellos, que eran à el difunto mas inmediatos encendiesen vna Pyra, (12) que renobaya con qualidad singular la pena. V. Illm. enciende este Tumulo funesto, para hazer notorio à la posteridad el despique de su quebranto. Como era la Dignidad de el Sujeto, (13) assi crecia la elevacion del

8

*Novarin. in Tom.
Electa Sacra, & profan.*

9

*Daniel. c. 4. v. 11.
Succidite Arborem.*

10

*Ieremia in Oracion:
cap. 5. v. 15.
Defecit gaudium cordis nostri: versus est in luctum Chorus noster.*

11

*Pal. 76. v. 18.
Vocem dederunt nubes.
Genebrar d. hic. ex Hebror.
Effuderunt aquas nubes.*

12

*Virgil. 6. Aeneid.
De Misse no apud Mendoz. in viridar. lib. 8. cap. 1.
Propinquiores vultu aliorum converso flammam inferebant.*

13

*Mendoz. ubi sup:
Pro dignitate personarum Pyra fiebant:
Virgil. apud eundem:
Ingentem extruxere Pyram.*

aparato: Luego esta Pyra tan elevada persuades que en este Ilustrissimo Cabildo es su congoja racionalmente sentida.

Industria fue muy discreta darle al cadaver Sepultura (14) dentro de su misma casa: Y esto executa este Ilustrissimo Cabildo, dandole Sepulcro en su mismo Templo; complaciendole à su Prelado el gusto, por darsele aun despues de muerto. Motivo singular incluye esta maxima: Lloro su falta de presente, y para que conserve su memoria esta desgracia en lo futuro, quiere tenerle siempre à la vista para el llanto, porque tenga eterna duracion en sus lagrimas vn Principe de tan admirables prendas.

Llorò Jeremias, en profhecia, la muerte de Christo, y para que fuesen sus lagrimas el pergamino en que se escribiesen sus penas, dize, que las lagrimas se quedaban en las mexillas: (15) Luego eran vnas lagrimas congeladas. Luego las que no subsistian en las mexillas eran lagrimas derretidas: Y como sentia la muerte de vn Prelado, y Principe, que acabò su vida tan pobre, que aunque nuevo, (16) se le diò de limosna vn Sepulcro; (17) y lo mismo fue su entierro, tenga lagrimas derretidas, y congeladas, las derretidas, para llorar, en lo presente su falta; las congeladas, para no olvidar en lo futuro, tan lastimosa pérdida.

Esta es la que lastima nuestros pechos, esta la que humedece nuestros ojos. Cierta vive nuestra piedad de su eterna predestinacion. No es lo que sentimos su descanso, lo que aviva nuestra tristeza es nuestro desconsuelo. En tanto golfo de amargura le buscò algun parentesis à la desgracia, para ponderar en esta Oracion continua, que sus meritos le elevaron à la mejor corona, sin que tenga lo que dixere otra fee, que la humana, porque así lo determinã los Decretos Pontificios, y la Iglesia.

Quien

14

*Mendez. ubi sup.
Defunctorum corpora
in domum referri,
ibi que sepeliri sole-
bant.*

15

*Jeremia in Tren.
c. 1. v. 2.
Lachrimae eius in
maxillis eius.*

16

*Math. c. 27. v. 60.
Et posuit eum in
Monumento suo no-
vo.*

17

*S. Luc. c. 15. v. 53.
in quo nondum quis-
quã positus erat fue-
rat.*

*Sylveir. hic. volebant
Iesum in alio dignio-
re Monumento colo-
care.*

Quien pintará à Alexandro, y quien dibujará à nuestro amable Difunto? Su liberalidad cōpitò con su compasion. Su caridad se referia à aquellas dulçes ansias de su coraçon. Su benignidad tuvo tan elevado dospel, que aun fue benigno con la ingratitud. La blandura de su genio, mas fue naturaleza, que atributo. Su amor bien lo boscava su voluntad. Sus limosnas yà se avran fujetado à numero, para darle mas esmaltes à su premio. Su paz interior solo el amor empeñado en informarla, podra con propiedad persuadirla. Ni Apeles discurriera en este dibujo, como ni lo discurriò en el de Alexandro, (18) que comparadas sus prendas, pudieran tener exceso. No ponderò Lysippo en Alexandro su Nobleza, porque su obrar fue la informacion, que le pudo ennoblecier.

Su clemencia no caben sus lineas en la copia. Si era nuestro Principe el mas amante, como no avia de ser clemente? Porque rasgo se principiarà este Discurso? voy à su principio, ò à su cuna, que tan antigua es su misericordia. (19) Con su edad fue creciendo en compasion, y como igualmente se alimentaban, à esfuerzos de vn mismo impulso crecian, hasta que puesta esta luz en el candelero, (20) rebentò el incendio de este vesubio. La mina, por donde se desahogaba, era la mano con que favorecia.

Dixo vn discreto, hablando de vna fuente, (21) que daba el agua con tanto desinterès, que ni vna gota reserbava para si de aquel chrystal. Este es el mayor blason de la fineza, dar con este exceso la limosna. Que bien practicò esta maxima su Ilustrissima! mas bien lo sabe el mendigo, que su misma mano, que la daba. Abriò su mano, para el necesitado, (22) y para el pobre estendiò sus palmas, por no negarle esse laurel à sus finezas. Si es lo mismo en la mano abrirla, que estēderla, diga, que para el pobre la abre, sin afirmar que

18

P. Cecius de Minerar.
lib. 2. c. 4. Sect. 10.

19

Job. ubi supra.

20

*Sed super candelabrum
ut luceat omnibus,
qui in domo sunt. S.
Math. cap. 5. v. 15.*

21

*Picinel. verb. Fons.
lib. 2. num. 493.
Nihil sibi.*

22

*Proverb. c. 31. v. 20
Manum suam aperit
in opem, et palmas
suas extendit ad
pauperem.*

23

Cornel. in Proverb.
Nō tantum apperuit,
sed liberaliter expan-
dit. Quod ex opere
manum collegit, non
sibi serbavit, nec in
familiam allendam
expendit, sed in pau-
peres distribuit.

24

Levitic. c. 8. v. 36.
Fecerunt que cuncta,
que locutus est Domi-
nus per manū Moysi.

25

Math. c. 25. v. 14.
Tradidit illis bona
sua.

26

Pier. Valer. verb. Sal.

que la estiende? Abrirla; era hazer vn reparti-
 miento de la limosna; estenderla, era dar satisfac-
 cion à el mundo, que para si no reservava cosa al-
 guna, (23) porque tiene no se que luzes de So-
 berana la mano que se empeña en favorecer, mi-
 rando con tanta precision la necesidad estraña,
 que no reserva caudal, para la conveniencia pro-
 pia.

En nuestro Illustrissimo Prelado, como que
 su cariño hablaria en su misma mano, como ha-
 blò Dios en la de Moyfes, (24) para honrarle, y
 engrandecerle. Pobres mios, veis aqui abiertas
 mis palmas: no hapodido el interès hazerles que
 reserven algo de vuestras limosnas. No ha de ser
 interesada mi mano, aunque se agoten todos los
 caudales de mi thesoro. Pobres, yo os entrego
 todos mis bienes, (25) mi ansia os los entrega, co-
 mo amante, porque no me castigue el Cielo, co-
 mo à delincente.

La mano para dar su mismo coraçon se em-
 peñò que la avia de estender. La extension es en
 orden à el Lugar, enseña la Philosophia. En su
 Illustrissima no se contentaba su compafsion, con
 alargar la mano à vn lugar. Anhelaba su exten-
 sion à muchos lugares, para acrecentarle à su mi-
 sericordia el numero de los pobres. Su mano
 amorosa la abre, y la estiende: la accion de abrir-
 la era para remediar la miseria: el impulso de es-
 tenderla consistia en continuar, ò no cesar en la
 limosna; y le obligò à tanto la ternura de su co-
 raçon, que no extender la mano, para repartirla,
 era incurrir en el borron infame de escasearla.

Que se aya muerto vn Principe, que tenia
 vnas manos tan liberales, que no encontró su
 amor libertad, para dexar de socorrer los pobres!
 No son en el Sol libres sus luzes, porque estan
 necesitados sus resplandores. Su luzir consiste
 en favorecer. Por esso le pusieron à el Sol mu-
 chas manos los antiguos, (26) porque es el mas
 gran-

grande blason de su Soberania hallarse en tal predicamento sus luzes, que sin el indulto de libertad son el remedio de todas las necesidades.

Tuvo en su Illustrissima la limosna otra methaphisica. No aguardaba su vizaria que le llegasse el pobre à pedir, le anticipaba su compassiõ la limosna con que le avia de favorecer. De el Sol dixo vn discreto, que tenia este atributo. (27) Por esta maxima le venerarian los Egipcios por Deidad, (28) porque es privilegio de vna mano Soberana, sin que le pidan, alargar la mano, para distribuir la limosna. Hablad, pobres necesitados, que vosotros sois los mas legales testigos. Diganlo sus mismos criados. Algunas vezes mandaba à sus Capellanes fuessen à tal, ò tal Cura à saber si avia algun pobre en su Parroquia; y siendo cierto, que lo ignoraba el Cura, lo sabia su Illustrissima, (puede ser, que por Divina inspiracion) y le embiava anticipada la limosna. Era esto, prevenir en los pobres la necesidad, con aquella dulce, y amorosa reflexion.

Dize David, que està su alma en sus manos. (29) Era David vn hombre, ò vn Principe tan dadivoso, que al verle Dios tan vizarro, le trazò à el compas de su coraçon Divino. (30) Està el alma toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte de esse todo: luego no es accion singular, q̄ exista el alma en su mano? Estar el alma en la mano es traer à la mano que obra toda la intencion del coraçon con que ama. (31) Y como era su Illustrissima tan limosnero, todas las ansias de su cariño las reducía à las liberalidades de su mano. Es esta para amparar, y socorrer, es el alma el principio para vivir; y como era tan amante su discrecion, quiere que estè su alma en la mano, porque si en alguna contingencia le faltaren caudales para dar limosna, repartirles à los pobres, con su alma, su misma vida. Como era su Illustrissima tan amoroso, mas vivia su coraçon en el po-

B

bre

27

Picinel. verb. Sol. lib. 1. cap. 55.

Non poscentibus offert.

28

Pier. Valer. verb. Sol. & Lorin. in lib. Sapient.

29

Psalm. 118. v. 109: Anima mea in manibus meis semper.

30

Acta Apostol. c. 13: v. 22.

Inveni David filium Iesse virum secundum cor meum.

31

Laurent. verb. Anima. Animã in manibus portare est intentionem cordis in operatione ostendere.

bre que socorria, que en su Illustrissima à quien informaba.

Tiene el alma en vna realidad dos form alidades, enseña nuestra Filosofia. Es intellectiva, y es volitiva. En orden à las necesidades de el proximo, à la voluntad toca el remediarlas, à el entendimiento proponerlas, y preveniras, y para darle David el mayor credito à su fineza, afirma que està en sus manos el alma, con vn predicado de entendimiento, que previene las necesidades; con otro de voluntad, conque derrama sus limosnas à los pobres. No pudo tener nuestro Principe mayor aplauso, que hazerle salir fuera de si à su cariño, para evidenciarle à el miserable su consuelo.

No ha muchos meses, que visitando à su Illustrissima, le hallè muy congojado. Señor, que circunstancia ha hecho, que V. Illustrissima se aflixa? Mis deudas, Padre Ministro, me causan muchas congojas. Presto me morirè, porque es mi mayor afficcion, no tener con que remediar tanta necesidad. O! Principe, el mas benigno, que en este modo excediste todos los limites de humano.

Para morir inclinò la cabeça Christo. (32) En la agonía, que tuvo en el Huerto, yà se templò aquel incendio de su ansia, porque le diò su Sangre à la tierra. (33) En la Cruz era Principe, y Prelado; ya lo avia su compasión dado todo; su amor avia entregado su Espiritu, y Sangre, su coraçon, y su voluntad. Sus vestidos se los avian dividido; su Tunica se la avian forteado. (34) No le avia quedado à su fineza mas que vna Cruz por cama. No era lecho para descansar, era potro para padecer. (Asi era la pobre cama de su Illustrissima.) Y como era Christo vn Prelado tan limosnero, como que diria su fineza: Si ya no le ha quedado à mis manos q̄ dar, solo me falta inclinar la cabeça, y morir. Por vna parte acosaban à su Illma. las deudas, pero en el peso de su rectitud,

32
Joan. c. 19. V. 30.
Et inclinato capite
tradit Spiritum.

33
S. Luc. c. 22. V. 44.
Et factus est sudor
eius, sicut gutta sanguinis
decurrentis in
terram.

34
Psalm. 21. V. 19.
Diviserunt sibi vestimenta
mea, & super vestem meam
miserunt sortem.

Ind, pesaba más la balanza de las limosnas, y haria este juicio su liberalidad: Mas quiero morir, y deber, que no vivir, faltandole à mi coraçon que dar.

Le imprimiò su discrecion à su limosna otra industria. Todas las desdichas de el desvalido las favorecia, pero como era tan grande, como humilde, su comprehension, queria que se ignorase la mano que las remediaba. Los Querubines de Ezequiel ocultaban sus manos con sus plumas. (35) Las alas son el lienzo donde se copia su discrecion. Las manos de los Querubines son el instrumento de los favores; porque fueran estos mas eficaces, estaban las manos debajo de las plumas invisibles, (36) y para elevar à mejor Trono su Sabiduria, quieren que se admiren sus favores dispensados, arbitrando su discrecion, modo para dexar los instrumentos escondidos. Quantos vergonzantes, quantos cavalleros pobres, quantos litigantes necesitados se vieron de este Principe favorecidos? Con tal industria de su reflexion, que todos disfrutaban el beneficio, y casi todos ignoraban la mano, que les daba su remedio.

Esta maxima, tan propia de vn Prelado, tuvo mas lugar en su Illustrissima, por la suavidad de su genio, afsi avia de ser, si todas sus acciones las decretaba lo benigno, porque quiso darle su Illustrissima à su piedad esse privilegio. Afirma S. Pablo, q̄ apareciò la benignidad, y la humanidad de Christo; (37) primero califica lo benigno, que lo humano. Es la benignidad el predicado con q̄ su misericordia favoreze. (38) Es la humanidad vna forma, que le constituye; y como es Christo vn Prelado tan limosnero, tan humilde, y tan piadoso, expresa primero lo benigno, que lo humano; como que apreciò mas la benignidad con q̄ se comunicaba, q̄ la humanidad, que le constituia. Arçobispo de tan amorosas entrañas, y de tanta benignidad, le avia Dios de hazer eterno en su duracion.

35

Ezech. c. i. v. 8.

*Et manus hominis
sub pennis eorum in
quatuor partibus.*

36

Cornel. in Ezechiel.

*Manus significant
eorum efficaciam, &
operationem sub alis
absconditam, & in-
visibilem.*

37

S. Paul. Epist. ad Tima-
tium c. 3. v. 4.

*Apparuit Benignitas,
& humanitas Salva-
toris nostri Dei.*

38

S. Bernard. apud Cor-
nel. Serm. i. infesto.
Nativit. Dñi.

*Apparuerat ante po-
tentia in rerum crea-
tione. Apparebat sa-
pientia in earum gu-
vernatione; sed benignitas misericordie
nunc maxime appa-
ruit in humanitate.*

Este trato tan amable no le dexaba nunca ser terrible. Quando le arrastraba la justicia se ponía su piedad en la otra balanza, y lo arrebatava à mayor blandura. Era vna vara con ojos: (39) Es la vara para corregir, los ojos para llorar. Si avia de executar algun castigo subia del coraçon con el amor, y le costaba mucho llanto. En cierta ocasion me dixo: que jamàs avia castigado, por castigar, porque à el sujeto, que avia caydo, como miserable, solo le queria reducir.

39

Ierem. c. 1. v. 11.

*Virgam vigilantem
ego video.*

Vieg. apud Cornel. hic.

*Vigilantem exponit.
occulatam, vel oculos
apertos, & vigiles
habentem.*

40

Ezech. c. 3. v. 9.

*Vt adamantem, &
vt scilicem de difaciẽ
tuam.*

Dos qualidades le imprimiò Dios à Ezequiel, vna de diamante, y otra de pedernal. (40) Es el diamante, para atraer. Es el pedernal para castigar. Primero es la formalidad con que atrae, que el rigor con que castiga. En su Illustrissima respeto de el caydo, primero se expresaba su fineza, para atraerle, que el fuego de su rostro para atemorizarle. Como avia de horrorizar vn Arcobispo, que era todo amor!

El bolcan de su voluntad solo podrá evidenciarle aquella llama, que ardia en su coraçon. Su rostro era el Signo formal de su incendio. Su humildad nos regateò lo que avia allà en su interior. No quiso su industria declararlo, pero que importa? si el fuego, que salia à lo exterior, diò fundamento, para discurrirlo. Esposa mia, tus ojos son de paloma, sin ponderar lo que ay allà en lo interior de tu fineza. (41) Son los ojos de la paloma, donde se dibuja la mas grãde fineza. Así como el rostro es la imagen, por donde se conoce lo interior del animo, así los ojos son indices de los afectos. (42) Saliò à los ojos tanto amor de la voluntad, que arrebatavan à la mas grande admiracion. El amor de lo interior se quedaba oculto. En sus ojos se conocia vn exceso; y al ver en lo exterior, que està su amor excedido, infiera aora la razon en què grado de intension estaria su coraçon abrasado.

41

Cantic. c. 4. v. 1.

*Amica mea: oculi
tui columbarum, abs-
que eo, quod intrinse-
cus latet.*

42

Cicer. lib. 3. de ora-

*tion. imago animi
vultus est, indices
autem oculi.*

Illustrissimo Arcobispo, como vivió tu amor

con tanto rezelo; que el trato interior le ocultaste, el fuego en que ardias le escondiste, tus raptos los ignoramos, tus penitencias no las sabemos; pero si su Illustrissima no tuvo intercadencias en amar, no tenemos mas que saber. Aunque estaba su amor bien ordenado, este Prelado Serafin, quedò de el amor constituído, (43) y como los predicados, que componen la constitucion, no dizē para constituir libertad, estaba su Illustrissima en vn grado de amor tan perfecto, que la suma paz de su querer, yà se rozaba con privilegios de gozar. Por esto creo que dixo à vn confidente suyo, que nunca avia tenido tentacion vehemente contra la castidad. Como avia de ser tentado vn hōbre tan Angel, que està del amor constituído? Vana serà la tentacion vehemente, si su Illustrissima no podia dexar lo amante.

De esta inmensidad de fineza vendria arreglado aquel dictamen tan racional de hazerle indispensablemente beneficios à los que avian sido con su Illustrissima ingratos. Tanto pudo la malicia, que sin merecerlo este Principe, se pretendiò manchar su honra, porque llegaron las aguas de la tempestad, hasta lo interior de su alma; pero como son tã raras, y singulares las ideas de la Divina Providencia, en lo que buscaron su infamia, le assegurò el Cielo su corona.

Sobre la cabeça de Christo se puso aquella causa criminal, para que hiziesse el Concilio la mas injusta resolucion. Jesus Nazareno Rey de los Judios. (44) Como Jesus Nazareno, explica sus beneficios, como Rey, haze expresion de su corona; como que es de los Judios declara vn escuadron de ingratos: (45) Luego muere porque paga las ingratitudes con favores, y quando le Cruzifican, para su infamia, adornan mas bien sus sienes con la corona; porque la misma ingratitud, que se empeñò en injuriarle, le labrò à su amor vna corona para engrandecerle.

Como

43

*Cant. c. 2. v. 4.
Introduxit me in cellam vinariam ordinavit in me charitatem.*

S. Ambros. Ser. 5. in Psal. 118.

Constituete in me dilectionem.

44

*S. Joan. c. 19. v. 19.
Jesus Nazareno
Rex Iudeorum.*

45

*Sylveir. in Evang. tom. 5. lib. 8.
Causa ergo cur Christus damnatur à Pilato, quia est Jesus, & Nazareus, & quia Rex, & quia particulariter Iudeorum Rex.*

46

*S. Luc. c. 23. v. 34.
Pater dimitte illis,
non enim sciunt quid
faciunt.*

47

*S. Joan. c. 19. v. 34.
Unus militum lancea
latus eius aperuit, &
continuo exiit San-
guis, & aqua.*

48

*Habach. c. 3. v. 5.
Antefaciem eius ibit
Mors.*

49

*3. Reg. c. 19. v. 4.
Petiuit anima sua
ut moreretur.*

50

*Angelom. & Raban.
apud Cornel. ubi sup.
Sancti viri sublevã-
te Spiritu ad summa
rapiuntur.*

Como que hablaria, à imitación de Christo, (46) su cariño con su entendimiento: Entendimiento mio, tu eres el Superior, diria la voluntad, pidote que hagamos vn pacto: (Ay quien diga, q̄ hizo su Illustrissima voto de atender con especialidad à los que injuriaban su honor?) Las ingrati- tudes no solo las has de perdonar, pero à el que fuere ingrato le has de favorecer, y si te rompiere el coraçon con la lança, anegalo con la purpura de tu mas grande fineza. (47) Ea ingratos, en su Illustrissima ofendido, hallareis los beneficios.

Otra discrecion tuvo su amor. Hablando con su Illustrissima, le ponderè lo que me lasti- maba, que no viesse este Pueblo su Venerable Persona. Que sentia verle en la cama, à que me respondiò, con aquel cariño: (confiesso, Señor, q̄ me haze venerarle como à Santo) muy bueno, estoy en esta cama, porque aqui estoy aguardan- do la muerte. No dize, que la teme, sino que la aguarda. Como avia de temer vn Prelado que asì sabe amar! No se avia de acabar Principe que es tan discreto, que para su dessengaño, (48) lleva la muerte delante de su rostro.

Elias le pidiò, con la mayor instancia, à su alma, que ya era tiempo de acabar su vida, (49) para mejorarse en otra de mas permanencia. Era Elias vn Prelado tan fogoso, que se alimentaba de su incēdio, su entidad era vn ardor, vn ethna su voluntad. Como su llama todo era arder, le dize à su misma alma, ea, dexame morir, mis ansias estan con estas cadenas. Prelado que asì sabe querer, aguarde, y no tema el morir. No se quie- re morir por querer, sino porque està violento su amor, (50) sino se mejora en gozar.

Gozate, pues, Prelado el mas amoroso, que à no ser el morir escalon preciso, dixera, que fue atrevimiento de la muerte, quitarle à nuestro res- pecto vn Principe tan constante, aunque su rigor le ha hecho à tantos espirar, hasta q̄ ha muerto el Señor

Señor Don MARTIN DE ASCARGORTA, no fabia yo que el morir era para la muerte triunfar. En nuestro Defunto conseguiste el mayor trofeo. Ya no dudo que tus armas tengan ciertas sus victorias, si llegaste à destrozár vn Principe, q̄ no avia de morir.

Henoc no ha de morir, à el Parayso se ha de trasladar. (51) Es Henoc vn Prelado con la mas viva fee para creer. (52) Pues este hombre no se ha de acabar. Fue su caridad tan fina, que le cōstituyò con derecho para la gloria, porque ha de caer en el passadizo de morir, quien tuvo tantos incendios que premiar? Henoc, que se derretia en lagrimas, que las arrojaba aquel promontorio de sus finezas, no ha de experimentar essa fatalidad, porque es el mas fino su coraçon. Henoc es tan Sabio, que con su predicacion encenderà las ultimas ceguedades de el mundo. Hombre de tãto faber à el Parayso se ha de trasladar.

Ilustrissimo Padre mio, ya me persuado, q̄ tu muerte no fue fatal, fuè mysteriosa translacion, porque Arçobispo de la Fè mas pura, de la Sabiduria mas clara, de la Voluntad mas amorosa, q̄ no pudo cerrar las manos, porque juzgaba, le avia de faltar tiempo para repartir sus thesoros, q̄ fue honestissimo, quando vivo, y quiso conservar su honestidad despues de muerto, como lo dize en su carta à este Illmo. Cabildo, pidiendole con humildad, que no embalsamen su cuerpo, que solo testò de las deudas contraidas, porque no faltassen à los pobres las limosnas. Estas prendas no se mueren, se trasladan.

Pero, O, Eterna Sabiduria! Permiteme, por desahogo de mi afecto esta queixa. Yà se ha muerto su Illma. pero Señor, porque han de quedar desamparados tantos pobres? què culpa han cometido, para sentir esta pena tantos inocentes? Yà se les acabò su consuelo à los vergōzantes. Porq̄ han de quedar tantos huérfanos de Padre, y Madre? Yà no tienen donde apelar por dotes las Dōcellas.

51

Ecclesiastic. c. 44.

v. 16.

Henoch. placuit Deo, & translatus est in Paradysum.

52

*A los in Genes.**Igitur Episcopus dicitur mysticè Henoch.*

cellas. Yà se les impossibilitò el alimento de sus hijos à las Viudas. Llorad, pobres desvalidos, pero tened el consuelo, que todos os ayudaremos à llorar este golpe, como si fuéramos complices en esta muerte.

Llore esta Iglesia, porque le faltò à su Fabrica, quien de Magistral, de Dean, y de Arçobispo gastò tantas summas de dinero para su hermosura; pero tiene alguna recompensa su llanto, porque en cada piedra, y en cada pinzelada, venerarà el mundo su memoria esculpida. Gima esta numerosa Republica, porque feneciò la cabeça, q̄ la informaba. Llorele el bien comun, porque se murió vn Arçobispo tan cabal, que distribuyò parte de su thesoro, porque no faltassen los Juezes à la decencia à sus personas. Sientalo este Illmo. Cabildo, con tantas lagrimas, q̄ le llore como Prelado, como hermano, y como compañero. Lloremos los Religiosos, porque faltò nuestro Padrino: Defaganse en sentimiento las Religiosas, porque no tendran mejor Patrono. Aneguense en llãto, q̄ no serà la primera vez, los insensibles, para que sintamos todos la ausencia de vnas prendas tan amables.

Principe el mas humilde, yà q̄ tu humildad profunda no quiso que tuviera tu Sepultura vna losa, te pido, despues de muerto, (bien conozco q̄ no me lo concedieras, si estuvieras vivo) me des licencia, para que à tu Sepulcro le ponga esta descripcion, ò Epithafio: Aqui se entierra, (no digo bien:) Aqui nace vna flor, q̄ no la marchitò su fragilidad. Este es el Sepulcro, (mal lo entiendo) Este es el deposito de el mas grãde thesoro. Aqui està Sepultada, (no es la frase buena) aqui està escõdida vna Perla, q̄ para guardarla, es bastarda qualquiera concha. Aqui està vn cadaver de corrupcion. (No es proporcionada lo voz, siendo su Illma. vn chrystal) en este se copia su merito; aqui se enciende su fineza; en este se fabrica su corona, en su chrystal se admira su querer; en su mismo espejo le vñ nuestros ojos ir à descansar. E dicho,



FUNEBRE PANEGYRICO,

QUE EN EL QVARTO DIA DE
las sumptuosas Exequias, con que la San-
ta Iglesia Metropolitana, y Apostolica de
Granada solemnizò el Funeral
del

ILLmo. SEñOR

D. MARTIN DE ASCARGORTA,
Su Difunto Prelado;

D I X O

E L P A D R E

MANUEL PADIAL,

De la Compañia de IESVS,

DIA QVARTO DE MARZO
de este Año de 1719.

Compañía de Seguros
de Fuego y Vida

TERRE DE LOS RICHOS,
OVE EN EL CANTON DALE
Comandante de la Guardia
N.º 1

Ilmo. SEÑOR
D. MARTIN DE ASCARGORTA,
Su Director Prebido;

D I X O
B E P A R E

MANUEL RADIAL
De la Compañía de 1872,

DIA CUARTO DE MARZO
de este Año de 1872



Idcirco ego plorans, & oculus meus deducens aquas: quia longè factus est à me Consolator. Thren. i. 16.

¶ **Q**uien se queixa? Quien llora? Quien viene de sus ojos arroyos de amargas lagrimas? Yo soy, dize este Illmo. Cabildo, que me quexo, y lloro la viudéz lamentable de esta Iglesia, por la sensible muerte de su amante Esposo. Yo soy responde esta desamparada Familia, que me quexo, y lloro mi orfandad, por aver fallecido mi querido Padre. Yo soy, clama todo este docto, noble, y numeroso concurso, esta Ciudad toda, y todo este grande Arçobispado, que me quexo, y lloro mi triste desamparo por la falta dolorosa de mi soliciro Pastor. Finalmente todos, y cada vno se lamenta, y llora, por averse ido tan lejos de todos, y de cada vno el comun, y vniversal Consolador: *Quia longè factus est à me Consolator*, con la partida à la eternidad del Illmo. Señor D. MARTIN DE ASCASGORTA, Arçobispo de Granada.

2 Nació este Illmo. Varon oriundo de Vizcaya de Hidalgos Padres en la Nobilissima Ciudad de Cordova, fecunda madre de grandes Ingenios. Con el no vulgar, que logró, aprendió con facilidad las letras; y con la Divina gracia cooperando su docil, y bien inclinado natural, y la piadosa educacion de sus Padres, y Maestros, aprendió con felicidad la virtud. Despues de los primeros rudimentos, Gramatica, y Letras humanas, estudiò Fi-

4
lofophia, y Sagrada Theologia en nuestro Colegio; Alumno del de la Assumpcion, que està à la direccion de la Compañia, Seminario no menos fecundo de Letras, que de virtudes, y por vno, y otro en repetidas ocasiones hablaba de èl con grande aprecio nuestro Illmo. Prelado, quien aviendo mostrado en actos publicos su ventajoso aprovechamiento, passò à esta Ciudad, y obruvo benemerito la muy estimable Toga en el Mayor de Santa Cruz de la Fè, Imperial Universidad de Granada. Recibiò el Grado de Doctòr en Sagrada Theologia. Fue Canonigo de la Insigne Colegial de el Sacro Monte, Visitador de todo el Arçobispado de Sevilla. Levò en competencia de grandes Cooposutores la Magistral desta Santa Iglesia, y por consiguiente la Cathedra de Prima en la Universidad, en que yo logrè la fortuna de tenerle algun tiempo por Maestro. Promoviòle su Magestad à la Dignidad de Arcipreste del Sagrario: y administrando con singular fervor, y zelo este cargo, fue electo Obispo de la Ciudad de la Paz en Indias: no acceptò, y hizo muy bien, pues era escusado hazer viage à buscar en Indias la Paz, que tan colmada como invidiable tuvo consigo hasta que murió: y yà que la Iglesia de la Paz no le logrò Prelado, logròle dignissimo Dean esta Santa Iglesia, y despues la de Salamanca por su Obispo: y aviendola governado por tres años, vino à regir esta Cathedral, Apostolica, y Metropolitana Iglesia como su benemerito Arçobispo: cargo tan honorifico, como pesada carga, que administrò solícito, y sufrió paciente por espacio de veinte y cinco años y medio, al fin de de los quales llegó tambien el fin de su vida tan estimable; y avisado con tiempo del peligro, recibìò muy en su acuerdo los Santos Sacramentos: el de la Penitencia muy repetidas vezes, dos el Santissimo Viatico: la primera con la asistencia de su Illmo. Cabildo, de cuyas tiernas, y

copiosas lagrimas en muchos de sus grandes Capitulares fuy ocular testigo; y dixè entre mi: *Ecce quomodo amabat eum*: y pudiendo enternecer las duras peñas, tambien me enternecieron à mi, y yo tambien llorè. Despues de algunos dias quiso nuestro piadosissimo Prelado se le repitiesse el Viatico, que le administrò, como tambien el Sacramento de la Extrema-Uncion, y dos vezes la Recomendacion del Alma, el Illmo. Señor D. Fray Joan de Montalvan, Obispo dignissimo de Guadix, merecedor de eterna memoria, (à demàs del motivo de sus relevantes prendas, talentos, y virtudes.) por el cordial amor, y singular fineza con que vino para assistir en su vltima enfermedad à su Illmo. Metropolitanano, y grande amigo el Illmo. Señor D. Martin de Ascargorta, quien agravandose cada dia mas, aplicadas con interrupciones muchas Indulgencias plenarias concedidas para aquella hora, siempre muy en si para los actos de virtudes, con que le auxiliaban, aplicando por su mano (señales de su amor) muchas vezes con gran ternura, y devocion sus ojos, y labios à las dulces, y amorosas Llagas de vna Imagen de Christo Crucificado; y mostrando su dolor, con golpes de pecho, aun quando ya no podia pronunciar, dicha tercera vez la Recomendacion del Alma, Sabado dia 25. de Febrero, como à las siete, y media de la noche, cumplidos 29. años, y vn dia de su Consagracion, y ochenta menos tres dias de su edad, entregò su espiritu con la misma paz con que viviò, en manos de aquel Señor, que para tanta gloria suya, y bien espiritual, y temporal de tantos le criò: y viendo-me obligado à dezir algo de lo mucho que se pudiera dezir de los illustres exemplos de virtudes, q̄ nos diò à este gran Prelado; confiado en la Divina gracia, que espero por la poderosa intercession de **MARIA SS.** Señora N. Doy principio, Illm. Señor, à mi Funebre Panegyrica Oracion.

Ioann. 11. 36.

2. Cor. I. 3.

S. Thom. ibi.

Psalm. 118.

Psalm. 144. 9.

Belarm. ibi.

3 **L**lama el Apostol à Dios, Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion: *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis*: y dize aqui el Doctor Angelico: *Consolatur, quia ipse misericors est*: consuela Dios, porque es misericordioso, conforme à lo del Profeta: *Fiat misericordia tua, vt consoletur me*: y diziendo David, que las misericordias de Dios se estienden à todas sus obras: *Miserationes eius super omnia opera eius*: porque en sus obras todas tiene su lugar la misericordia, como explica Belarmino de sentir de San Chrysostomo, San Geronimo, y San Agustin: *Nullum enim est opus Dei, in quo misericordia eius locum suum non habeat*: Siguefe, que si Dios consuela, porque es misericordioso, como dezia el Angelico Thomàs, y en sus obras todas se halla la misericordia, como dezia David: Siguefe, buelvo à dezir, que Dios con todas sus obras es Dios de consolacion: *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis*. Si Dios dà vida, salud, riquezas, à se halla su misericordia; si dà pobreza, enfermedades, muerte, à se halla su misericordia: si premia, tiene su lugar la misericordia, dando mas de lo que las obras merecen; si castiga aun cõ vn eterno penar, tiene su lugar la misericordia, castigando menos de lo que merecen las culpas: y moltrando en todas sus obras, que es misericordioso, en todas por configuiente muestra, que es Consolador.

Thren. I. 16.

4 Lloramos, y con razon lloramos la falta del Consolador con la muerte de nuestro gran Prelado: *Ego plorans, & oculus meus deducens aquas, quia longè factus est à me Consolator*: porque con su muerte nos ha faltado vn Varon verdaderamente misericordioso, que imitando en todas sus obras las de Dios, con todas sus obras consolaba, porque en todas tenia su lugar la misericordia: *Consolatur quia misericors est. Nullum est opus Dei, in quo misericordia eius locum suum non habeat*. Para reducir à metodo

7

todas las Obras de nuestro Difunto Prelado, oyga-
mos à San Pablo: *Apparuit gratia Dei erudiens nos, vt
sobriè, & iustè, & piè vivamus in hoc seculo.* Apareció,
y se ha manifestado la gracia de Dios, que como
gran Maestra, nos enseña à vivir en este Mundo
sobria, justa, y piadosamente. Aprendió muy à la
letra esta leccion Divina el Illmo. Señor D. Martin
de Ascargorta, y la practicò tan por entero como
se verá.

5 Vivir vno *Sobriamente*, dixo aqui Santo Tho-
màs, està en la moderacion, y templança para con-
sigo: *Iustamente*, se entienda para con el proximo;
Piadosamente, para con Dios: *Sobriè quantum ad se, ius-
tè ad proximum, piè ad Deum.* Vamos por partes: *Sobriè
quantum ad se.* La sobriedad consiste en la modera-
cion en la comida, bebida, vestido, habitacion, y
alajas, como lo explica nuestro Salmeron: *Sobrietas
consistit in moderatione cibi, potus, vestitus, domus, & su-
pellectilis.* La mesa de este Illmo. Prelado era la
punta de vn bufete, sin manteles, y con vna precisa
servilleta; la rica baxilla, platos de barro; la comi-
da vn poco de carnero; la cena de pescado en cor-
ta cantidad, y muy de ordinario baladi, como
lo era tambien el postre de que vsaba, que se re-
ducia à dos, ò tres bellotas. El vino apenas lo gus-
taba: su interior vestido de bayeta, ò de otra ma-
teria no costosa: su cama tan moderada, que fuele
ser mucho mejor la de Sujetos de muy inferior
esfera: la habitacion, y vivienda à que se reduxo, y
de que apenas salia los vltimos años, tan estrecha
como saben todos: las primorosas laminas vnas
estampas de papel, y algunos pocos lienzos de pin-
tura de MARIA Santissima con su precioso Niño
en sus amorosos brazos, ò adorandole recién naci-
do: los Lienzos, que adornaban la pequeña Sala,
eran prestados: la hermosa tapiceria de las pare-
des vnas cortinas de bayeta de la tierra: No tenia
gaveta, ò escritorio: y si algunos papeles tenia de

Ad Tit. 2. 11.

12.

S. Thom. ibi.

Salmer. in Epist.
ad Titum.

cuy-

cuydado, y cuyo contenido debia estar secreto, los tenia cōsigo en vn bolsillo. Muchos años antes de su muerte se deshizo de los coches, q̄ tenia, y de once mulas, que sustentaba: y para dar satisfaccion al reparo de algunos, ò de muchos, que calificaban este ahorrio por indecente a la Dignidad, diò à luz vn manifesto tan Christiano como discreto, y tan discreto como luyo.

6 Con sus parientes, porque los miraba como vna misma cosa consigo, vsaba la misma moderacion, y despego. Hospedòle en Palacio algunos dias vn Sobrino de su Illma, que sabiendo le daban à comer ave; lo sintiò en extremo, y mandò no se continuasse, pues le bastaba al huesped vna racion de carnero. Otro Sobrino del Señor Arçobispo deseaba poner vn Avito en los pechos à vn hijo que tenia, y por tercera persona manifestó à su Illma. el intento: quien oyendo la proposicion con estrañeza, se negò resuelto à su execucion. Todo lo referido causa edificacion, y consuelo; pero el caso, que voy a referir, causa tambien admiracion. No sè con què ocasion reparò vn familiar de su Illma, que las medias de estambre de que vsaba, estaban no solo viejas, sino tambien hechas pedazos: avia dicho Sujeto comprado para si vnas tambien de estambre, y pidiò con instancia grande à su Illma. que no pudiendo el servirse de ellas por muy anchas, se dignasse de tomarlas, y dexar las indecentes, que tenia. Condescendiò el Señor Arçobispo, y se calzò las medias nuevas; mas passado poco tiempo, pensò atento lo executado, y mostrò bien estar arrepentido, pidiendo con resolucion al Sujeto le bolviessè sus medias rotas, dando por razon: *Pues para quien yo soy, essas me bastan; como quien dize: Si osted me dà sus medias nuevas, porque le vienen anchas, à mi me vienen muy anchas por ser nuevas: y afsi vengan las medias viejas, y rotas, que por serlo me vienen ajustadas,*

Pues para quien yo soy, estas me bastan: y como viò el Sujeto tan firme resolucion, no se atreviò à replicar, y se viò precisado à obedecer.

7 Què es esto, Illmo. Señor? tanta moderacion, tanta escasez con vuestra Illma. persona! Es por afeborar avariento? Es por desperdiciar prodigo? Y no siendo lo vno, ni lo otro, como es constante à todos, es necessario dezir, que como justo aprendisteis de la gracia esta moderacion: *Gratia erudiens nos, vt sobriè vivamus.* Oygamos à David: *Meliùs est modicum iusto super divitias peccatorum multas.* Mejor es al justo vna moderada passadia, que las muchas riquezas de los pecadores. Y por què al justo, y no à qualquiera? Porque el que no es justo, y tiene, puede vivir moderado, ò por retener avariento, ò por malvaratar prodigo: y no siendo asì mejor vna mediana passadia, que las muchas riquezas de los pecadores; no diga David, que es mejor para qualquiera; sino determinadamente para el justo: *Meliùs est modicum iusto:* quien por serlo, ni es prodigo, ni avaro: *Iustus non est avarus, non est prodigus, nec retinet otiosas opes,* que dixo aqui nuestro Belarmino; sino aprende de la Divina gracia à vivir con moderacion: *Gratia erudiens nos, vt sobriè vivamus.* Y si este Varon verdaderamente justo aprendiò de la Divina gracia aquella admirable moderacion para consigo, no por avaricia, ni prodigalidad, es consecuencia forçosa, que se lo quitaba de la boca para emplearlo bien. Bolvamos al texto: *Gratia erudiens nos, vt sobriè vivamus:* La gracia nos enseña à vivir templada, y sobriamente: La gracia sola? No, dize Santo Thomas; sino tambien la misericordia: *Gratia importat misericordiam:* esta gracia consigo trae, y embebida en si la misericordia: y si este Illmo. Varon aprendiò como justo de la gracia à ser tan escaso para consigo, no por avaro, ni prodigo; es consecuencia forçosa, que de la misericordia aprendiò à ser consigo moderado, para socorrer necessita-

Psalm. 36. 16.

Bellarmino in Psal. 36.

S. Thom. in cap. 2. Ep. ad Tit.

Job 31.17.

dos con lo que ahorraba en su persona : *Si comedam buccellam solus, & non comedit pupillus ex ea*, decia el Santo Job : Ni vn bocado comi yo solo, sin que de el participasse el hueroano, y pobrecillo. No bastara dezir, que no avia comido el solo ni vn bocado, sin añadir, que el hueroano, y el pobre avian del participado? No bastara. Diga, que no comio solo ni vn bocado, para que entendamos, que no atesoraaba avariento; pero diga tambien, que partia con el pobre, para que sepamos, que no malvarataba prodigo; sino misericordioso lo empleaba en socorrer necesitados.

S. Leo Serm. 2.
de ieiun. dec.
mens. & collec-
tis.

8 Esto es lo que predicaba el eloquentissimo San Leon: *Impendamus virtuti, quod subtrahitur voluptati: fiat refectio pauperis abstinentia ieiunantis: empleemos en obras de misericordia lo que se niega al deleyte, conviertase en sustentar al pobre la abstinentia del que ayuna: y esto practicaba a la letra nuestro Illmo. Prelado: quien si ahorraba mucho en su persona, era para empleo de la misericordia: si escusaba aun lo que parecia decencia de la Dignidad, era para empleo de la misericordia: si negaba a sus parientes lo que no era necesario, era para empleo de la misericordia: y lo que es mas aun lo que tenia visos de honra, y de conveniencia propia, era para empleo de la misericordia; pues si tenia mucho mas numerosa Familia, que la necesaria, era por sustentar pobres honrados: si hazia para si cada año dos vestidos, era para dar a pobres los del año antecedente casi nuevos: si colgaba de nuevo cada año las paredes de bayetas de la tierra, como se dixo, era para vestir pobres con las casi nuevas del año antecedente. Pues quien no dirà ya con sobrado fundamento, que en todas las obras deste gran Prelado tenia su lugar la misericordia: *Miserationes eius super omnia opera eius. Nullum est opus Dei, in quo misericordia eius locum suum non habeat.* Y si por ser tan moderado, y pobre para con-*

figo, supo ser tan rico en misericordia, y por con-
siguiente rico para Dios: *Esto pauper seculo, vt sis di-
ves Deo: dives in misericordia, dives est Deo*, como dixo
San Ambrosio, no dudo dezir muy confiado de
nuestro Martin difunto lo que la Iglesia del otro
grande Obispo San Martin: *Martinus hic pauper, &
modicus caelum dives ingreditur*: Martin, aqui modera-
do, y pobre para consigo, entra abundante, y rico
en las moradas felicissimas del Cielo.

9 *Piè ad Deum*. Si el Illmo. Señor D. Martin de
Ascargorta fue tan moderado para si, no fue me-
nos piadoso para con Dios, à quien la Piedad mira
como à Madre, que dà à luz los hermosos partos
de Religion, Adoracion, y Reverencia debidas à
la Suprema Magestad. *Pietas*, dize el P. Salmeron,
*erga Deum est vt Parentem, quæ Religionem, Adorationem,
& Reverentiã Dei parit*. Sõ innumerables los ilustres
exēplos de Piedad, q̄ nos dexò este gran Prelado.
Llena està Granada de Imagenes Sagradas, para
cuya mayor veneracion, y Culto, concediò 40.
dias de Indulgencia, yà con la condicion de vna
Salve, yà de vna Ave Maria, yà de vn Acto de Cõ-
tricion, yà de vna genuflexion, y otras semejantes.
Es digna de su piedad, y de muy tierna, y especial
memoria la concession de los 40. dias à todos los
que en el Choro de esta Cathedral se levantaren,
haziendo pausa, è inclinacion al pronunciar aquel
Verso de David, en que dize à Dios: *Bonus es tu: Bue-
no eres tu*, que se canta todos los dias en la hora de
Tercia: Y en la Carta, que dexò este piadosissimo
Varon para su Illmo. Cabildo, hablando de esta
concession, le encarga con cordialissimo afecto,
que ni olvide, ni tarde en pedir al Illmo. Señor, y
Señores, que le sucedieren, concedan de nuevo es-
tos 40. dias, para que esta santa devocion se per-
petue. Ni tampoco passaré en silencio, que en des-
pique de la blasfemia de vna boca infame, perfida
Hebrea, que à vna Imagen de la Virgen MARIA,
con

S. Ambr. c. 14.
de Nabut.

Salmer. ybi sup.

8
con su precioso Niño, le dixo: *En mala hora lo parif-
te, concediò este piadosissimo Prelado 40. dias de
Indulgencia à la persona, que pronunciasse: En bue-
na hora lo pariste.* Muestra no menos su piedad la
cordialissima devocion, con que veneraba, y que-
ria à Christo Señor nuestro, y à su Santissima Ma-
dre: de esta tierna devocion nacia, que los pocos
Liencos que tenia, eran de MARIA Santissima cõ
su amable Niño: la Imagen, que estava sobre la me-
sa en que escrivia, ò leia, era de Christo Crucifica-
do: fue el primer Prelado, que traxo à Granada el
Jubilco Circular de las 40. Horas, en que se expo-
ne Christo Sacramentado, de quien fue amantissi-
mo, recibiedole muchos dias, quando yà no estava
para dezir Missa, que hazia celebrasse alguno de
sus Familiares para oirla: y dotò dos Cirios de
cera blanca, que ardiessen noche, y dia en obsequio
del Santissimo delante de este Altar mayor, des-
seando, como dize en su Carta: *Que aun mas que la
cera, ardiesse su coraçon.*

10 Hizo colocar en la Vivarrambla la Imagen
de MARIA Santissima con el Titulo de las An-
gustias, y dos faroles, que ardiessen todas las no-
ches: para que en aquel sitio donde se vè, se oye, y
se trata tanto de las cosas de la tierra, huviera al-
guna del Cielo à quien los Fieles pudiessen bolver
sus ojos, para que les buelva los suyos misericor-
diosos. En obsequio tambien de esta Soberana
Reyna costeò esse primoroso Retablo de la Anti-
gua, y dexò casi acabado el vistoso solado de su
Capilla. Al amor de esta Señora era consiguiente
el de su castissimo Esposo San Joseph, de cuyo nue-
vo Oficio (concedido, y aun compuesto por N. SS.
P. Clemente XI.) costeò vna impresion muy co-
piosa: siendo este Arçobispado el primero, ò de
los primeros de España, que logrò este nuevo Ofi-
cio à expensas de este piadosissimo Prelado. Pat-
tos fueron de su piedad, como dirigidos al Divino
Culto,

Culto, los dos vtilissimos Colegios, el Real, Eciesiastico de San Cecilio, y el de San Dionisio, &c. el vno muy acrecentado, y el otro fabricado à su costa desde los cimientos. Fuera de otros beneficios hechos al Cabildo de la Insigne Colegial del Sacro Monte, hizo fabricar vna Escalera capaz, que facilitasse la comunicacion del Coro con la Iglesia en tiempo de los Divinos Oficios. Situò renta para la Musica de la Colegial del Salvador. Repartiò muchos Ornamentos para varios Templos. Emprindiò, y llevò al estado, en que se vè, la importante Obra del Sagrario, y tan conveniente para mayor decoro de esta Cathedral, donde echò el resto de su Piedad este su Illmo. y piadosissimo Arçobispo: pues à demàs de la Obra del Sagrario, Retablo, y Solado de la Capilla de la Antigua, y los Cirios para el Santissimo, hermoseò, adornò, y enriqueciò à esta su Esposa con esse bellissimo Retablo del Grande, y vnico Patron de España Señor Santiago: con el blanqueo de este capacissimo, y admirable Templo; con el costosissimo dorado de esta Capilla mayor, milagro del Orbe, con esse Tabernaculo de su Sagrario: con essas puertas, y Cáncel de no menor costa, que magestad, y hermosura: con mucha plata, ricos frontales, y otros muchos, y muy preciosos Ornamentos: y ajustadas en la Contaduria de este Illmo Cabildo las cantidades, que en todo lo referido, perteneciente à sola esta Santa Iglesia se han gastado, montan vn millon, ciento, y quarenta, y tantos mil reales.

¶ Parece, que como allà el Esposo Santo, se puso à pensar, y discurrir este Illmo. Señor, como adornar, enriquecer, y hermosear mas, y mas à esta Santa Iglesia su querida Esposa: *Quid faciemus Sorori nostrae? si murus est, edificemus super eum propugnacula argentea: si ostium est, compingamus illud tabulis cedrinis:* que harèmos para nuestra hermana, y amada Esposa? Si es muro, sobrepongamosle ricas fortifi-

Cant. 8. 9.

Luis Legion.
ap. Corn. hic.

14
caciones de hermosa plata: si es puerta; adorne-
mosla con tablas de incorruptible cedro. Què del
intento el Legionense! *Quod illi minus à natura tribu-
tum est, suppleatur vestitus, & ornamentorum exquisito
aliquo genere.* Hermosa era la Esposa Santa: *Pulchra
es:* y como tal muy repetidas vezes celebrada del
Divino Esposo: y hermosa es tambien esta Santa
Iglesia, y esta Capilla mayor milagro es de la her-
mosura: quien lo ignora? Pero no aviendo her-
mosura en este Mundo tan perfecta, que, ò de la
naturaleza, ò del arte no padezca alguna falta, su-
plase lo que falta à su hermosura con generos ex-
quisitos de vestiduras preciosas, y de costosos Orna-
mentos: *Suppleatur vestitus, & ornamentorum exquisito
aliquo genere.*

12 Hemos visto la piedad admirable de este
Illmo. Prelado: y como aprendiò de la gracia à ser
piadoso: *Gratia erudiens vt piè vivamus:* y la gracia
trae consigo la misericordia: *Gratia importat miseri-
cordiam:* en las obras de su piedad se hallan tambie
las de misericordia: *Nullum est opus, in quo misericordia
eius locum suum non habeat.* Si sollicita piadoso el ma-
yor religioso Culto de Dios, de su Santissima Ma-
dre, y de los Santos, misericordioso, concede el es-
piritual socorro de indulgencias. Si em-
prende por el motivo tambien del mayor religio-
so culto tãras, tan magnificas, y tan costosas obras,
en esto mismo exerce à manos llenas las de su mi-
sericordia, empleando en ellas innumerables po-
bres oficiales, que por largas temporadas se susten-
taban à costa de su Illma. Yà oygo, y me hago car-
go de la objeccion que se me o pone: porque si el
Señor Arçobispo sustentaba con essas obras tantos
pobres, era dando à esos pobres los jornales de-
bidos à su trabajo: y dár à cada vno lo que se le
debe, no es yà misericordia, sino justicia. Respon-
do, y me explico con vn texto. Saliò aquel Padre
de Familias repetidas vezes à conducir trabajado-

res, y Operarios para su viña, y en vna destas ocasiones dize: *Ite in vineam meam, & quod iustum fuerit, dabo vobis*: Id à trabajar en mi viña, y os pagarè lo que justamente mereciere vuestro trabajo. Es Dios el Padre de Familias, la viña es su Iglesia, los Fieles deben ser los Operarios, y el jornal à sus meritos debido es el premio de la eterna Bienaventurança: y por esto la llama S. Pablo Corona de justicia: *Reposita est mihi Corona iustitiae*: y aun de rigorosa justicia (porque no quede reparo en que tropezar) como si enten muchos, y gravissimos Theologos. Ahora la dificultad. Si el jornal de la Gloria es debido de justicia: *Quod iustum fuerit, dabo vobis Corona iustitiae*: como el mismo Pablo la llamó gracia en otra parte? *Gratia Dei vita aeterna*: y si es gracia, es tambien misericordia: *Gratia importat misericordiam*. Serà porque el avernos Dios llamado, y traído à la viña de su Iglesia, pudiendo avernos criado entre las sombras del ciego Gentilismo, es gracia, y misericordia? Serà, porque el dàr eficazes auxilios, haziendo así la costa à los que trabajan, y merecen, pudiendo contentarse con dàr los suficientes, es gracia, y misericordia? Serà, porque aunque quando premia con la gloria, dà lo justo, dà tambien aun mas de lo que las buenas obras merecen de condigno? No dudo, que por todo es gracia, y misericordia la que es Corona de justicia.

13 Pero hallo todavia otra razon muy de mi intento en boca del Chrysostomo, que dize, nos puso Dios à trabajar en su viña: *Non propter suam utilitatem; sed propter nostram*; no por su utilidad; y provechos; sino por el provecho, y utilidad de su Iglesia, y de los que en ella trabajassen: y quien no vè luego aqui vna insigne gracia, y grande misericordia? Y si nuestro piadosissimo difunto Prelado no interessaba, como es cierto, provecho temporal alguno, conveniencia, recreo, descanso, y solo le servian de un summo gasto las piadosas obras que

Matth. 20. 4.

S. Chrysost. in
Cat. Aur. S.
Thom.

emprendia solo para utilidad de su Iglesia, y de los que en ella trabajassen, al mismo tiempo que decia: *Ite in vineam meam, & quod iustum fuerit, dabo vobis*: Id à trabajar en mi Iglesia, y os darè lo justo: mezclaba en esso mismo mucha gracia, y crecida misericordia. Quantas vezes venian à su Illma. Artifices pobres para que los socorriessè, y sin necessitar de las obras de su arte, les mandaba trabajar en ellas, y hechas las repartia: pagandoles lo justo por su trabajo, y exerciendo con ellos al mismo tiempo su misericordia? O con quanta razon exclamationaré yo aqui con el Profeta Rey! *Salvum me fac Domine, quoniam defecit Sanctus*: favoreceme, Señor, para tolerar la falta de vn hombre Santo: esto es, dize Belarmino, de vn Varon verdaderamente pio, y misericordioso: *Vir verè pius, & misericors*: que supo juntar con la piedad para con Dios la misericordia con el proximo, como se ha visto en nuestro Illmo. Prelado: en cuyas obras todas à imitacion de las de Dios tuvo su lugar la misericordia: *Miserationes eius super omnia opera eius. Nullum est opus Dei, in quo misericordia eius locum suum non habeat.*

14 *Iustè ad proximum.* Aprendiò el Señor Arçobispo de la Divina gracia no menos el ajustado porte con el proximo, que la moderacion consigo, y la piedad con Dios: *Iustitia respicit proximum* (dize el citado Padre Salmeron) *quem nec offendere, nec fraudare, nec malum malo reddere docet. Debemus etiam amare, opitulari, & patientiam in malo prestare, & in bono malum vincere.* La justicia, dize este Expositor, nos enseña à no ofender al proximo, no defraudarle lo debido, ni pagarle mal por mal; sino amarle, y socorrerle, sufrirle con paciencia quando nos molesta, y vencer sus agravios con beneficios. Parece, que el grande Autor de esta exposicion estuvo atendiendo, y observando el ajustado proceder del Illmo. Señor D. Martin de Ascargorta con los proximos. Estuvo tan lexos de ofenderlos, defraudar-

les,

Psalm. 111. 1.

Bellarmino. ibi.

les, ò bolverles mal por mal, vengando las muchas injurias que le hizieron, quanto empleado todo en amarlos, socorrerlos, y en vencer con paciencia, y con beneficios à los que le injuriaban. Vamos por partes. Amò mucho, y hizo mucho bien: *Probatio dilectionis exhibitio est operis*, dixo con grande acierto San Gregorio: la prueba eficaz del verdadero amor es hazer el bien que se puede à la persona amada, que lo necessita: y siendo tanto el bien que hizo este gran Prelado, yà se colige quanto fue su amor: y aun mayor fue su amor, que el bien que hizo siendo tanto, pues haziendo todo el bien que podia, quisiera poder mas para hazer el bien que no podia.

15 Para hablar del bien que hizo, solo dirè, y no dirè poco, que como en las demàs obras imitaba las de Dios, dando su lugar à la misericordia en todas ellas, tambien en la misericordia imitò à Dios: *Estote misericordes, sicut & Pater vester misericors est*: Sed misericordiosos como lo es Dios vuestro Padre, dize Christo. Es Dios tan misericordioso, que la tierra toda està llena de su misericordia, dize David, y sus misericordias son innumerables, dize la Iglesia: *Misericordia tua Domine plena est terra. Deus, cuius misericordiae non est numerus*. Porque tampoco tienen numero nuestros males: *Circumdederunt me mala, quorum non est numerus*. Sino la tierra toda, toda esta tierra, toda esta Ciudad, todo este Arçobispado està lleno de la misericordia de este Illmo. Bienhechor; y quien podrà numerar sus misericordias? Podrà, quien pudiere numerar los necesitados, y necesidades, que remediò: podrà, quien pudiere contar, quantos son los que pudieran dezir lo que Christo à S. Martin despues de aver partido la capa con el pobre: *Martinus hac me veste contexit*: Martin cubriò mi desnudez con este vestido: Martin me socorriò con este trigo: Martin remediò mi necesidad con este situado: Martin aliviò

S. Greg. homil.
30. in Eyang.

Luc. 6. 36.

Psal. 118.

Psal. 39. 13.

mi trabajo con esta limosna : Martín me dió este dote para consagrarne Espoſa à Jeſu-Chriſto. Martín. Mas para qué me canso, ſiendo innumerables ſus miſericordias à imitacion de las de Dios ? Mas: Dios no mira recompensa alguna por ſus miſericordias innumerables, nueſtro bien, y provecho es lo que pretende: *Nec recompensationem vllam ſibi expetit; ſed noſtræ utilitati conſulit*, que dixo aqui nueſtro Cardenal Toledo: y aſſi lo practicò eſte Varon de miſericordia à imitacion del Padre de las miſericordias: porque en la verdad hazer bien con la eſperança de recompensa, degenera de miſericordia en avaricia. Quando hizieres algun combite, dize Chriſto nueſtro Maeſtro, no llames à los que pueden deſpues corresponderte; llama à los pobres, q̄ no tienen con qué pagarte: y el dia de la vniverſal Reſurreccion delante de todo el Mundo ſe te darà colmado premio: *Retribuetur enim tibi in reſurrectione iuſtorum*. Y por qué à los otros no? S. Ambroſio: *Nam hoſpitalem remuneraturis eſſe, affectus avaritiæ eſt*: hazer bien con la eſperança de la recompensa, degenera de miſericordia en avaricia; y quien haze bien con afecto de avaricia, quiere prompta la paga en eſta vida; pero el miſericordioſo eſpera en la otra ſu debido premio: *Mitte panem tuum ſuper tranſeuntes aquas: quia poſt tempora multa invenies illũ*. Es texto literal de la limosna. Arroja tu pan ſobre las aguas, que vãn de paſſo, y no por eſſo lo juzgues por perdido: porque finalmente lo hallaràs deſpues de muchos tiempos. Mas porque ſobre las aguas, que vãn de paſſo como ſon las de los rios; y no ſobre las permanentes como vemos las de los eſtanques. Quien arroja ſu pan en las corrientes, y paſſageras aguas, muestra bien, que no eſpera recobrarlo en eſta vida; ſino alla deſpues de muchos tiempos: *Poſt tempora multa. In reſurrectione iuſtorum*, como dixo Chriſto; pero quien arroja ſu pan en las aguas de los eſtanques, lo haze con la eſperança

Luc. 14. 14.

S. Ambr. in 14.
Luc.

Eccl. 11. 1.

ça de pescar presto, y recobrar su pan convertido en pezes muy mejorado : *Proiectus panis , quamvis perire videatur, & in piscium saginam converti, at tandem redundabit in hominis cibum, & delicias, qui saginato pisce extracto, cum voluptate vesci poterit:* que dixo del pan arrojado en las estanquias aguas nuestro Pineda.

Pined. ibi.

16 Nada menos, que recompensa en esta vida (sino es que fuesse de agravios, è ingratitudes) esperaba el Señor Arçobispo de sus beneficios : porque al passo que fue summamente liberal, fue tambien desinteressado en extremo: y en verdad, muy ageno estava de pretender recompensa, quando su estilo era apocar lo que daba, para que dando algo, pareciesse nada, ò pareciesse poco, quando daba mucho, haziendo con esta humlldad, y modestia no solo notorio su desinterés, sino mas apreciables sus favores : *Si comedi buccellam solus, & non comedit pupillus ex ea:* texto tocado yà para otro intento; y que aora repito para el presente. Aora el reparo: què mucho hazia el Santo Job, hombre tan rico, y abundante, en partir vn bocado con el pobre? Y aviendo de hazer bien, no podia ser menos, que vn bocado, y esse no entero, sino dividido consigo, y con el pobre. No entiendes, dize Pineda, el lengnage deste Santo misericordioso : no era pequeño el beneficio; sino grande la humildad, y modestia de, quien dando mucho lo apocaba de fuerte, que se juzgasse poco, ò se tuviesse por nada, haziendo assi, sin pretenderlo, mas apreciables sus favores: *Insignis animi demissionis, & modestiae est, quòd buccellam dicit, cum ingentibus beneficijs, & minime parco victu de orphanis benemeretur: multò enim maiora, gratioraque beneficia fiunt, cum extenuantur ab illo, qui confert.*

Job 31. 17.

Pineda ibi.

17 Ni solo apocaba el bien que hazia nuestro misericordioso Prelado, sino tambien lo miraba como debido. Dando à su Illma. las gracias vn Superior Religioso, por no sè què limosna, ò beneficio

cio

cio hecho à su Comunidad ; respondiòle el Señor Arçobispo, no tenia que agradecerle , porque se consideraba deudor à las Sagradas Religiones : y y se explicò así : Yo soy como el que debiendo, pongo por explemplo, cien mil ducados, y no pudiendo pagarlos, se vale de sus amigos , y vno le socorre con veinte mil, otro con diez mil , y así los demás, conforme à la posibilidad de cada vno, pagando la deuda con estas cantidades. Yo soy deudor à Dios del bien de todas las innumerables almas de este Arçobispado: no puedo por mi , ni por medio de mis Parochos satisfacer esta deuda por entero: ayudanme las Religiosas Familias cada vna con sus ministerios, de Confessionario , Pulpito, Misiones, &c. Luego si algun bien temporal les hago, no deben agradecerlo como gracia ; sino recibirlo como deuda; pues como dixo el Apòstol: *Si nos vobis spiritualia seminavimus, magnum est si nos carnalia vestra metamus?* Y en otra parte : *Si spiritualium eorum participes facti sunt, debent, & in carnalibus ministrare illis.* Pero obligando mas su Illma. con esta modestia summa à la debida gratitud de las Sagradas Religiones; yo en nombre de toda la Compañia de Jesus mi Madre , doy publicos agradecimientos por lo mucho que la favoreciò con sus repetidos beneficios : y yo debo confesar , como lo hago : los innumerables favores, y finezas muy repetidas, que de sus liberales, y caritativas manos recibí. Ahora concluyo : Luego quien extenuaba, y calificaba por debidos sus favores, muy lexos estuvo de pretender , ni aun desear por ellos alguna recompensa , siendo misericordioso como Dios: *Estote misericordes sicut & Pater vester misericors est. Nec recompensationem vllam sibi expetit ; sed nostræ utilitati consulit.*

1. Cor. 9. 11.

Rom. 15. 27.

2. Corinth. 1. 3.

18 Mas: es Dios Misericordioso como Padre; no de vna solo, sino de muchas misericordias : *Pater misericordiarum*; esto es, como explicò Lira : *Auferens*

ferens à nobis omnem miseriam: librandonos de todas nuestras miserias. Está sugeto el hombre à padecer miserias en el cuerpo, y à padecer miserias, y mucho mayores en el Alma: y remediando Dios las vnas, y las otras, es misericordioso Padre de muchas misericordias. Imitò à Dios el Señor Arçobispo, que no solo remediò los cuerpos, sino tambien las Almas. Gastò considerables cantidades en reimprimir, y comprar innumerables libros piadosos, que repartia liberal por Granada, y su Arçobispado: predicando con ventajas grandes, con la palabra escrita lo que por sus muchos achaques, y mas años no podia executar con la viva voz: *Lingua mea calamus*, dixo David de su lengua, y yo de la deste zelosissimo Prelado, que hablaba, y predicaba como pluma, no con voces, que se passan, sino con letras, que permanecen: *Quod dicitur, transit; quod scribitur, manet*, que dixo aqui San Agustin. Dixe, que el Señor Arçobispo predicaba asì con ventajas grandes: porque aunque fue grande su talento, è ingenioso su discurso, no pudiera por si predicar de vna vez à todo el Arçobispado, ni tantas vezes como predicaba por los libros: no pudiera por si predicar despues de difunto; y aora por los libros aun yà difunto predica: *Abel defunctus adhuc loquitur*.

19 Ni solo à los vivos; sino tambien à los difuntos se estendia su espiritual misericordia, diziendo, y haziendo dezir cantidad considerable de Misas para aliviarles sus penas: y asì debia ser para ser cumplidamente misericordioso: *Da partem septem, nec non & octo*: dize el Espiritu Santo. Dà parte à siete, y dà parte à ocho: obscuro, pero mysterioso modo de dezir. Descifrò nuestro Lorino el mysterio por estas palabras: *Septem, & octo nullum non comprehendunt*: Los dos numeros de siete, y ocho à todos los necessitados comprehenden; y es lo que dixo Christo: *Omni petenti te tribue*: Dà à todo necessitado, que te pidiere. Bien està; pero resta ave-

Lira ibi.

Psalm. 44.

S. Aug. ibi.

Hæbr. 11. 4.

Eccl. 11. 2.

Lor. ibi.

Luc. 6. 30.

Offor. tom. 3.
Serm. in Comm
Fidel. defunct.

figuar, porquè los numeros de siete, y ocho com-
prehenden à todos los necesitados? Porque com-
prehenden à los de esta vida , y de la otra , dixo à
mi intento nuestro Offorio: *Septem, id est vivis pau-*
pauperibus: quia septeuario includitur numerus dierum
hebdomada, qui vivimus: & octo da partem, id est defunc-
tis, qui transierunt septem huius vite dies, & sunt in octa-
va, in alia scilicet vita. Todo el tiempo desta mor-
tal vida està symbolizado en el numero de los 7.
dias, que componen la Semana ; y por muchas ve-
zes que se repitan, nunca se repiten mas que siete:
luego en el numero de ocho estàn significados los
que yà han passado de esta vida : Ea, pues, el mise-
ricordioso por entero de parte à siete, y de parte à
ocho: socorra los necesitados desta vida , y reme-
die tambien los de la otra : si socorre à los de esta
vida solamente, ò solamente à los necesitados de
la otra, serà misericordioso en parte: *Da partem;* pe-
ro si à los vnos, y à los otros, serà cumplida , y en-
teramente misericordioso: y para ferlo tan cum-
plida, y enteramente como lo fue nuestro miseri-
cordioso Prelado, vsaba de misericordia con los
vivos, y con los difuntos.

20 Mas: las misericordias de Dios , faliendo à
vezes del passo de la ordinaria providencia , llegan
à ser maravillosas: y quiso su Magestad, que algu-
na vez llegasse tambien à ser maravillosa , y admi-
rable la misericordia de este su misericordioso
imitador: *Estote misericordes sicut & Pater vester mise-*
ricors est. En vna ocasion llamó el Señor Arçobis-
po à vno de sus Capellanes , y le mandò pidiesse
dos pesos al Limosnero, y averiguasse vna especial
necesidad, que avia en la Parroquia de S. Andrés:
Yà se hecha de ver, no fue de la tierra esta noticia.
Obedeciò el Capellan, y supo avian dado el Viati-
co, y la Extrema Uncion à vna pobre enferma : in-
formòse de la casa, socorriò à la yà casi moribun-
da, que con el alimento despidiò la enfermedad,

porque su enfermedad era de falta de alimento: y continuando el remedio, se levantò buena, y sana: *Mirifica misericordias tuas*, dize el Profeta Rey: Señor, hazed, que vuestras misericordias sean admirables: y cumpliòle Dios su desseo à David, dize aqui San Geronymo, quando por medio de sus Apostoles, y otros Santos daba salud maravillosa à los enfermos: *Mirificavit misericordias, cum per Sanctos infirmitates curabat.*

Psa Im. 16. 7.

S. Hiero n. ibi,

21 Quien dixera, que vn hombre como este, tan modelto, tan benigno, para si tan escaso, tan misericordioso con los pobres, y para con Dios tan piadoso, no avia de ser amado, y venerado de todos; sino perseguido de muchos? Pero corrijo mi pregunta: Quien dirà, que no avia de ser perseguido de muchos, y no querido, y venerado de todos? Nadie: porque todos saben, que quien determina vivir piadosamente en Christo Jesus, ha de padecer persecuciones: *Omnes, qui pie volunt vivere in Christo Iesu, persecutionem patientur.* Tuvo muchas, y muy graves el Señor Arçobispo: y sin duda le huvieron hecho considerable falta para el mayor realce de su grande misericordia, que fue imitar tambien à la Divina, en hazer bien à quien le aborrecia: *Ipsè benignus est super ingratos, & malos: estote ergo misericordes sicut & Pater vester misericors est.* Esta parte tan ardua, y tan dificil era la que restaba de la exposicion citada, que seguimos: *Patientiam in malo prestare, & in bono malum vincere*: tener paciencia en la persecucion, y adversidad, y vencer los agravios con beneficios.

2. Tim. 3. 12.

Luc. 6. 35. 36.

Salmer. vbi sup.

22 Avia salido de Granada para viage largo vno de los perseguidores del Señor Arçobispo; y sabiendo su Ilma. que por ser Sujeto de pocos medios, avian de padecer mayor necesidad con su ausencia los de su familia, mandò llevarles vna buena cantidad de dinero para que se socorriesen, con advertencia, que avisassen quando se huvies-

vies-

se gastado aquella cantidad. Era tan sabido, publico, y notorio este porte de su Illma. con sus contrarios, que comunmente solian en Granada dezir: *El que quisiere recibir del Señor Arçobispo algun especial favor, hagale vn agravio: y segun me han contado, hubo Sujeto (lo que parece increíble,) que sin otro motivo, que el de conseguir la merced que dessea- ba, se valiò del medio del hazerle alguna injuria. No faltò quien se explicasse cõ estas expresiones: Este arbol dà el fruto à palos: verdad, pero diminuta, de que se queixa con razon David: Diminutæ sunt veritates à filijs hominum: y para quedar entera esta verdad, avian de dezir: Este arbol dà el fruto à palos; y sin palos dà tambien el fruto. Erit tanquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit: es comparacion que haze David de el Varon justo con el arbol, que plantado junto à las corrientes de las aguas, dà su fruto. Esse Varon justo, y esse arbol, dize San Agustin, es Christo Señor nuestro: Lignum illud, idest Dominus noster: Las corrientes de las aguas son, ò el Espiritu Santo, ò los pecados de los hombres: Secundum decursus aquarum, secundum Spiritum Sanctum, aut secundum peccata populorum. Qui è à la primera vista no tendrà no solo por diversas, sino tambien por contrarias, è incompatibles estas exposiciones de Augustino? Pero bien miradas no lo son, sino muy compatibles, y muy del caso: esse Arbol es Christo, el Espiritu Santo es amor, y gracia, los pecados de los hõbres son injurias de nuestro Redemptor: y este Señor dà el fruto de sus favores no solo por amor, y gracia, sino aun provocado con injurias: y nuestro Illmo. Prelado, y Varon justo imitador de Christo, qual arbol fructuoso, daba el fruto à palos, y provocado con injurias; y tambien sin palos, por amor, y de gracia daba el fruto.*

I alm. 11. 1.

Plalm. 1. 3.

S. Aug. ibi.

23 Y no ha de passar sin alguna reflexion la comparacion que hazian de este Varon justo con el
el

el arbol fructuoso: que tomando para si vn poco de tierra, y agua; se desustancia en producir fruto para otros: el fruto para el arbol es de peso, y carga; en despojandose, ò despojandolo del, queda cō alivio: el arbol de su bella gracia suele dexar caer el fruto; pero con mas abundancia, y brevedad lo suelta vareado con violencia: y finalmente nadie varea el arbol, si està sin fruto; y solo quando tiene fruto lo varea. Juzgo la aplicacion por ociosa; pues de lo dicho, y de lo que todos saben, se dexa ver aun de los ojos mas ciegos: y no menos se infiere, qual seria su paciencia en las injurias de valde, quando asì estava acostumbrado à pagar con beneficios las injurias: *Patientiam in malo prestare.* Supo, que vn Sujeto se quexaba de verse deshonorado, solo por aver tenido vn hijo suyo por criado del Arçobispo: y respondiò no solo paciente, mas tambien alegre, y festivo: Razon tuviera esse sujeto de quexarse, si yo huviera tenido à su hijo por criado; mas no le tuve, ni le mirè, ni tratè sino como à hermano mio. En las vidas de los Padres se refiere, que contaba el Santo Abad Joan, avia vn Filosofo mandado à vn discipulo suyo por cierta culpa, que por tres años sufriessè injurias, y despues que diessè premios por otros tres años à quien le injuriasse: Obedeciò, y fue embiado à Athenas pra aprender la Sabiduria, donde otro Filosofo injuriaba à los que entraban de nuevo, por experimentar si tenian paciencia, tan necessaria para aprender la Sabiduria: injuriò à este, y viendose agraviado, comencò à reirse: preguntado, còmo se reia viendose injuriado? respondiò: Por tres años he pagado con premios las injurias, y aora que me injurias de valde no quieres que me ria?

24 Grande sin duda, y admirable fue en el Señor Arçobispo esta Evangelica virtud tan sabida de todos, quanto no sè si practicada de muchos, de hazer bien à quien le hazia, y queria mal: *Benefaci-*

In vit. Pat. 2. p.
§. 80.

Mate' 1. 5. 44.

te his, qui oderunt vos. Pero no me parece ménos admirable el redoble, y realce que le daba con su humildad: pues yà que no podia ocultarla, pretendia deshazerla. Estando yo presente, dixo en su vltima enfermedad, que algunos tenian por cosa sobrenatural su porte con sus perseguidores; pero se engañaban, porque no era sino pusilanimidad fuya, por no tener animo para tener enemigos. Yo concederè sin embarazo, que su Illma. no tenia animo para tener enemigos; pero negaré constante, que essa falta de animo tenga por nombre *Pusilanimidad*, sino el opuesto, *Magnanimidad*: No tenia animo para tener enemigos; porque desde la edad de 22 años avia batallado consigo para vencerse, como dixo à vn Sujeto de los primeros deste Illmo. Cabildo: y se avia vencido tan gloriosamente, y dominado tan valerosamente su animo, que estè enteramente avassallado, no executaba sino lo que su Illmo. vencedor queria: y como no queria por su parte tener enemigos, no tenia animo para tener enemigos: y quien, sino la humildad de este Illmo. Prelado, se atreviera à llamar pusilanimidad à lo que en la verdad es grandeza de animo inestimable? Pues el paciente es mas valeroso sin duda, que el Varon fuerte: y el que domina su animo, y sus pasiones, que el Conquistador de Ciudades, Reynos, y Provincias: *Melior est patiens viro fortis: & qui dominatur animo suo expugnatore urbium.* Què del intento aqui S. Geronymo! *Minor est victoria vrbes expugnare, quia extra sunt, quæ vincuntur; maius autem est, quod per patientiam vincitur, quia ipse à se animus superatur:* Vencer enemigos, que estàn fuera de nosotros; muestra, que el vencedor tiene mayor animo, y valor, que los vencidos: luego vencerse el animo à si mismo es muestra de mayor animo, y valor: porque mas es vencer al que mas puede, que al que puede menos: y mucho menos pueden contra nosotros todos nuestros enemigos exteriores, que

Prov. 16. 22.

S. Hieron. ibi.

nuestro mismo animo, y pasiones no dominadas, ni vencidas. De donde se concluye, que el porte del Señor Arçobispo con sus enemigos, y perseguidores, perdonandoles injurias, y haziendoles beneficios, no pudo, sino en su humildad, ser pusilanimidad viciosa, sino gloriosa, y Evangelica magnanimidad: pues manifestaba así mas su poder, à imitacion del Padre de las misericordias, que pudiera mostrarlo con el castigo: *Deus, qui omnipotentiam tuâ parcendo maxime, & miserando manifestas*: y pudiendo dezir sus contrarios yà reconocidos lo que S. Pablo de Christo: *Apparuit benignitas, & humanitas Salvatoris nostri Dei: non ex operibus iustitiæ, quæ fecimus nos; sed secundum suam misericordiam salvos nos fecit*: se nos ha manifestado, y descubierto la benignidad, y humanidad (virtudes tan notorias en el Señor Arçobispo) de Dios nuestro Salvador, que no por nuestras obras, y merecimientos, sino movido de su misericordia nos hizo salvos muy à costa suya.

25 Para alcançar estas gloriosas, y repetidas victorias de si mismo, se valia de vn admirable medio este Illmo. Prelado, que en vna ocasion, hablando sobre este punto, se explicò así: Hago cuenta, que me han dado bofetadas en medio de la plaza, y desseando quedar bien, busco vn amigo con quien consultar el despique; pero no hallandole tal, qual le quisiera, que ni pudiesse engañarse, ni engañarme, recurro à vn hombre Dios, que es Jesu Chrito, en quien sin duda concurren entrambas calidades: y consultado, me responde: *Al que te hiera una mexilla, dale la otra, para que tambien la hiera si quisiere. Amad à vuestros enemigos, hazed bien à los que os aborrecen, rogad por los que os persiguen, y calumnian. A ninguno buelvas mal por mal. Si tu enemigo estuviere hambriento, dale de comer: si sediento, dale de beber. No quieras ser vencido del mal; sino vence el mal con el bien; pues si me responde así quien ni puede engañarse, ni engañarme, qué he de hazer para quedar yo bien.*

Ex orat. Eccles.

Ad Tit. 3. 4.

Matth. 5. 39.

& 44.

Rom. 12. 17.

20. 21.

Eccli. 6. 6.

Cant. 5. 10.

bien, sino executar lo que me dize? Afsi practica-
ba a la letra este Illmo. Señor lo que el Eclesiastico
amonesta: *Multi pacifici sint tibi; Conſiliarius ſit tibi
vnus de mille*: bueno es tenerlos à todos por ami-
gos; mas para Conſejero vno entre mil: y quien
ha de fer eſte, ſino aquel eſcogido entre millares:
Electus ex millibus, el Divino Eſpoſo Chriſto? O que
otras fueran nueſtras reſoluciones, ſi recurriera-
mos en nueſtras dudas por conſejo, no à la paſſion,
no al amor proprio, no al amigo, que ſe, me ha de
reſponder ſegun mi guſto; ſino à Chriſto, y à la
doctrina ſegura de ſu Evangelio!

Cant. 4. 4.

Cornel. ibi.

26 Mas no ſolamente miraba, y conſultaba à
Chriſto eſte grande imitador de ſu Mageſtad; tam-
bien muchas vezes recurria, y ſe miraba à ſi, y con-
ſiderandole, dezia con notable paciencia, y no me-
nor humildad: *Mas merezco*: y afsi vencia los gol-
pes de los agravios ſin ofender à quien ſe los ha-
zia. Comparò el Eſpoſo el cuello de ſu Eſpoſa cõ
la torre de David, de la qual eſtavan pendientes
mil eſcudos: *Mille clypei pendent ex ea*: y dize nueſ-
tro Cornelio, que eſtos mil eſcudos ſon la pacien-
cia, y la humildad: *Clypei ſunt humilitas, & patientia*:
mas como puede fer, ſi eſtas virtudes ſon dos, y los
eſcudos ſon mil, *Mille clypei*? Es verdad que eſtas
virtudes ſon en ſi ſolamente dos; pero en el exer-
cicio de ſus aſtos fueron mil en el Señor Arçobif-
po, por aver tenido tantas ocasiones, que podemos
con verdad dezir, tuvo mil ocasiones de exercitar
eſtas virtudes, y de valerſe de eſtos eſcudos, para
rebatir los innumerables golpes de perfecuciones,
é injurias. Pero Hugo Cardenal dize, que la torre,
y cuello de la Eſpoſa es la Caridad, y los mil eſcu-
dos todas las demàs virtudes, que como de raiz
eſtàn pendientes de la Caridad: *Collum Sponſæ Chari-
tas eſt... Mille clypei ſunt vniverſitas virtutum*: y añadiẽ-
do el Sagrado texto: *Omnis armatura fortium*, añade
Hugo: *Hæc eadem vniverſitas virtutum eſt omnis armatu-*

Hugo ibi.

Cant. 4. 4.

fortium: Estas virtudes todas son toda la armadura de los Varones fuertes. Reparese, que los escudos son armas solamente defensivas; no ofensivas: luego si todas las armas pendientes desta mysteriosa torre, son escudos, todas son armas defensivas, para recibir, y rebatir los golpes de los enemigos, y ningunas ofensivas para ofender à quien la acomete, y la combate. Así es, y así debia ser: porque si la torre es la Caridad, como dezia Hugo, y las armas son para defender la torre, y que no reciba daño alguno la Caridad, sean las armas todas escudos, sean defensivas todas, y ningunas ofensivas, pues estas no defendieran ofendiendo; antes ofendiendo à los enemigos, ofendieran à la Caridad; y para defenderla, y cōservarla, y no ofenderla ofendiendo, tomaba este Varon justo, y caritativo no otras armas, que el escudo, diziendo: *Mas merezco.*

27 Finalmente: si Dios es misericordioso siendo por identidad la misma misericordia, este Illmo Prelado imitò tambien en esto à Dios: *Estote misericordes sicut & Pater vester misericors est*: porque aunque no tuvo por identidad la misericordia, le parecia tanto, que quien viesse al Illmo. Señor Don Martin de Ascargorta, pudieffe juzgar que veia la Misericordia: porque me persuado, que qual otro Santo Thomas de Villanueva, la heredò de sus Padres, y nació con ella: *Ab infantia crevit mecum misericordia, & de utero matris meae egressa est mecum*: dezia de sí el paciente, y misericordioso Job: desde mi tierna edad creció à vna conmigo la misericordia, y aun del vientre de mi madre nació conmigo: y si los hermanos de vn vientre, que llamamos gemelos, suelen ser tan parecidos, y semejantes, que quierè al vno, juzga que ve al otro: ò por mejor dezir, no puede discernir, qual de los dos es el que mira: así quien viesse à este paciente, y misericordioso Job de la Ley de Gracia, entenderia, que miraba à la Misericordia, ò por lo menos no podria discernir

e. 8. 10. 2. 2

id. 10. 2. 2

Job 31. 18.

40
nir si era la Misericordia, ó era el Illmo. Señor Don
Martin de Ascargorta á quien veia. Solo encuen-
tro vna señal para saber discernir entre los dos : y
es, que creció mas la Misericordia en dar , que fu
Illma. en tener: y así llegó á estar tan pobre , que
pidió á este Illmo. Cabildo, le enterrasse de limos-
na: porque aunque quedaban efectos , no alcanza-
ban á cubrir las deudas contraidas en obsequio de
la Piedad, y de la Misericordia: y siendo estos los
motivos, vivia su Illma. muy confiado en la Pater-
nal Divina Providencia, que no avia de morir sin
estar yá desempeñado.

28 Mas Dios no lo quiso disponer así, porque
quiso, que como avia vivido , muriessé tambien
imitando á nuestro Redemptor. Dize San Pablo,
que siendo rico este Señor, se hizo pobre por no-
sotros: *Propter vos egenus factus est, cum esset dives, ut
illius inopia vos divites essetis* : que explica nuestro
Salmeron: *Propter vos mendicavit. Vel vestrà causà ut
mendicus nihil possidens aliorum opibus eguit* : por noso-
tros Dios se hizo mendigo, y como mendigo , que
nada poseia tuvo necesidad de las agenas rique-
zas. Pues si Dios siendo rico, siendo la misericor-
dia misma, por excesivamente misericordioso cō
los hombres, se sujetò á ser mendigo, y tan neces-
tado en extremo, que ni tuvo para el entierro de su
difunto Sagrado cuerpo vna mortaja, ni vna sepul-
tura, si la vna, y la otra no se la huvieran dado de
limosna, disponga su Magestad, que este su grande
imitador tan parecido á la Misericordia, que pare-
cia la Misericordia misma, por excesivamente mi-
sericordioso con los pobres, llegue á necesidad tã
extrema, que ni tenga que comer sino se lo prestã,
ni muerto tenga con que enterrarse , sino lo pide
antes, y se lo conceden de limosna.

29 Concediòselo V.S. Illma. y lo ha executado
con tanta ostentacion, aparato, magnificencia, y
magestad, que no parecen entierro, y Honras cof-
tea:

2. Cor. 8. 9.

Salmer. ibi.

teadas de limosnas; ò si haia sido de limosna, dice, que es limosna de vn tan gran Principe como V.S. Illma. para otro tan gran Principe como el Illmo. Señor Don Martin de Ascargorta: que aviendo por su profunda humildad pedido, no le enterrase con los demás Illmos. Señores Arçobispos (porque no merecia ser contado en su apreciable numero) sino à la peana del Altar de nuestro Gran Patrono Santiago, en vna terriza Sepultura, V. S. Illma. sin duda con mas que humano consejo, mandò fabricar en el dicho sitio vn Sepulcro nuevo, como lo fue tambien aquel en que de limosna fue sepultado el Sacrosanto Cuerpo de nuestro Redēptor: *Posuit illud in monumento suo novo*, dize San Matheo: y como advirtieron San Lucas, y San Joan: *In quo nondum quisquam positus erat*. No dudo, q̄ V.S. Illma. se darà por muy bien pagado, y satisfecho de tan magnificos gastos, con tener entre los demás Illmos. Señores Arçobispos vno, que por muy misericordioso murió tan pobre, que fue necesario enterrarle de limosna: pues como dixo, oyendolo yo, vno de los primeros Capitulares, que cōponen el respetable curpo de V.S. Illma: *Se tendrá por muy dichoso, y afortunado mi Cabildo, en aver tenido vn Arçobispo, que por muy misericordioso no tuvo con que enterrarse: Vt illius inopià vos divites essetis*, que dezia San Pablo en las vltimas palabras del citado texto: Christo se hizo pobre por vosotros, para enriquezeros con su pobreza misma. Enriquecer cō riquezas no tiene que admirar; lo singular es enriquecer vno à otros con su pobreza: pero aora lo hallo practicado assi, pues V.S. Illma. se mira como muy dichoso, y afortunado con la pobreza en que falleciò este su Illmo. Arçobispo,

Matth. 27. 60.

Luc. 23. 53.
Joan. 19. 41.

30 No tuviera sin esta mi fúnebre Oracion, si huviera de estenderse à las demas virtudes de nuestro Illmo. Prelado: si huviera de hablar de su humildad profunda, que si se muestra bien en algo de

de lo referido, se manifiesta no menos en lo que
dixé, y dezia su Illma, que quando entrò en Grana-
da por su Arçobispo se acordò, que por el mismo
camino avia entrado à ser Pretendiente del Cole-
gio, montado en vna mula muy maltratada, y (para
dezirlo con sus palabras mismas) llena de mata du-
ras, y con solos treinta reales en ochavos. Si hu-
viera de hablar de su castissimo recato, no dexan-
do ver desnuda parte de su cuerpo, y mostrando el
vivo sentimiento que le causaba el verse precisado
à lo contrario por causa de su enfermedad, para la
forçosa aplicacion de los remedios. Si huviera de
de hablar de su admirable paciència, q̄ cõservò invē-
cible no solo en las muchas injurias, persecuciones,
y agravios, que sufrió, como se ha dicho; mas tam-
bien en los muchos achaques, y dolores con que
Dios le affigia para mas purificarle: y solia dezir,
que su Magestad le ponía el cilicio de su mano:
tanto mas meritorio sin duda, que el que vno se
pone por la suya, quanto aquel tiene menos que
este de arbitrario: pues este se pone, y se quita quã-
do vno quiere; aquel quando Dios quiere, se po-
ne; y si no quiere, no se quita. Si huviera de ha-
blar del zelo con que solicitaba el bien, no solo
corporal, sino el espiritual de su familia, especial-
mēte de los de tierna edad, à quien por medio del
sujeto destinado para educarlos con letras, y vir-
tudes, guiava por los caminos rectos, con ratos de
Meditacion, Missa, y Rosario cada dia, con mucha
frecuencia de Sacramentos, y otros espirituales
exercicios: y con tal educacion han salido muchos
para varias Sagradas Religiones.

Si huviera de hablar del cuydado en el biẽ
espiritual de todas sus ovejas, con tantas Cartas
Pastorales, con tantos provechosos libros, con tan-
tas Misiones como se hizieron por su especial mã-
dato, medio tan eficáz para la reformation de las
costumbres, con tantas visitas personales, que hizo

en todo el Arçobispado, mientras tuvo salud, y fuerças para ello; y el asunto de sus Visitas no puedo dezirlo con mejores expresiones, que las de su Illma. en la Carta para su Illmo. Cabildo: à quien encargando el cuydado en la eleccion de Visitadores, dize, que el fin para que se embian las Visitas, es *Quitar los escandalos, reformar las costumbres, prohibir los abusos, reconciliar enemistades, cuydar los Ornamentos, y asseo de las Iglesias, zelar las costumbres, trage, y ocupaciones de los Eclesiasticos.* A todo esto añado yo, lo que repetidas vezes he oido à quien acompañaba al Señor Arçobispo en sus Visitas, que en concluyendo en vn Lugar, no avia ruegos que bastassen para reducirle à detenerse ni vn dia, aunque lloviesse, ò nevasse, y fueffen muy asperos los caminos: y viendo los de su Familia que montaba, y empezaba à caminar, aunque mal de su grado, admirados montaban tambien, y le seguian: que como iba à padecer iba delante, como nuestro Redemptor iba tambien adelantado à los de su Compañia quando iba camino de Jerusalem para padecer: *Præcedebat illos Jesus, & stupebant, & sequentes timebant.*

Marc. 10. 32.

32 Como su genio era tan benigno, no procedia al vltimo remedio del castigo à los culpados, sino es quando no bastaban los suaves remedios de exhortaciones, consejos, reprehensiones: imitando al misericordioso Samaritano, que para curar las heridas de vn pobre hombre, se valiò primero de la blandura del oleo, que de la acrimonia del vino: *Infundens oleum, & vinum:* y en vna palabra dirè, que el Señor Arçobispo no castigaba sino es à mas no poder. Representacion, y symbolo es de este mitissimo genio lo que sucediò en este su vltimo accidente. Afsistian à su Illma. muchos, y escogidos Medicos, y como era no menos agradecido, que liberal, y dadivoso, y se hallaba tan pobre, que comia de prestado, no hallando que darles, se acordò

Luc. 10. 34.

que tenia varias disciplinas, que les repartiò: como si dixera; yo me alegrara de tener mucho con que premiar este cuydado, y asistencia; pero ya que no puedo mas, doy estas disciplinas: porque yo no doy disciplinas sino es à mas no poder. Si el Señor Arçobispo cuydaba, y atendia al bien ageno, no descuydaba de si mismo, y de su aprovechamiento, pues à demàs de otros muchos medios que para este fin executaba, y constan de lo referido, tenia singular aplicaciõ à la frequente fructuosa leccion de libros espirituales, y fuera del ordinario trato, y recurso à nuestro Señor, sabido es, que se retirò repetidas vezes, mientras se lo permitieron sus achaques, à tener ocho dias de espirituales ejercicios: porque sabia muy bien este gran Varon, que cuydar de su aprovechamiento, no embaraza, sino ayuda para conseguir el ageno: *Attende tibi, & doctrine: insta in illis. Hoc enim faciens, & te ipsum s. Lvum facies, & eos qui te audiunt.*

1. Timot. 4. 16.

33 Llorèmos, pues, todos, y cada vno de nosotros lllore la muy sensible falta del Illmo. Señor D. Martin de Ascargorta, à quien con singular propiedad podemos llamar el comun Consolador: *Idcirco ego plorans, & oculus meus delucens aquas, quia longè factus est à me Consolator:* pues tan grande imitador fue del Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, que siendo Consolador porque es misericordioso, y hallandose la misericordia en sus obras todas, con todas sus obras por configuiente es Consolador. Consolaba, y edificaba la rara moderacion de este gran Prelado consigo mismo: consolaba con su piedad indecible para con Dios: consolaba con su imponderable misericordia, y liberalidad con sus proximos, aun con sus declarados enemigos: consolaba con su profundo abatimiento en la mayor altura: consolaba con su modestia, y pureza: con su invicta paciencia en las injurias, enfermedades, y dolores: con el zelo no in-

quie:

Thren. 1. 16.

quieto, ni rigoroso, sino benigno, y sossegado, por el bien de las Almas, que el Principe de los Pastores le avia encomendado: y finalmente consolaba con sus provechosos exemplos en el cuydado de su aprovechamiento, para lograr el vltimo fin de la eterna Bienaventurança.

34 Y entre tantos motivos para el sentimiento, solo descubro vno para el alivio, y es la confiança grande de su descanso eterno, que, segun he oido, han procurado apoyar los Rmos. PP. Predicadores de estas Honras, con algunas particulares Revelaciones, inteligencias, ò visiones de Almas justas, de que no dudo ay por la misericordia Divina, no corto numero en Granada, assi dentro, como fuera de los Religiosos Claustros. Y debiendo yo por vna parte coadiuvar al apoyo de esta piadosa confiança; y hallandome por otra sin alguna de estas especiales noticias con que pagar mi deuda, à cuya prompta satisfaccion me apremian las presentes circunstancias, me refugio al Sagrado de la Divina Escritura. Refiriendo el Apostol San Pedro la honra, y gloria que nuestro Redemptor recibió de su Eterno Padre en su Transfiguracion admirable, dize, que viò, que oyò; mas luego añade: *Et habemus firmiorem Propheticum sermonem, cui bone facitis attendentes.* Pero cómo puede ser mas firme el dicho de los Profetas, que el de Pedro? Qué de mi intento el Angelico Thomàs! *Quia visioni contradicere poterant, quæ facta fuit in secreto; sed Prophetia nullus contradicere audebat.* Seguro, y firme era el dicho de Pedro; mas como la revelacion que contaba de la gloria de Christo avia sucedido allà en el secreto, y retiro del Tabor, podian los menos credulos contradecirla; pero no atreviendose ninguno de aquellos, con quien Pedro hablaba à oponerse, ò contradecir los dichos de los Profetas, que tenian, y con razon, por infalibles, los remite à los dichos de los Profetas, como mas firmes para ellos que su dicho.

2. Pet. 1. à n. 16.

S. Thom. ibi.

35 Venero las Revelaciones de estas escogidas Almas à cerca de la gloria del Señor Arçobispo; pero *Habemus firmiorem sermonem*; Podrán los menos credulos contradecir estas Revelaciones, que passaron allà en secreto; mas no podrán negar las que tenemos por Sagradas Escrituras: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cœlorum. Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram. Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur. Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur. Beati, qui persecutionem patiuntur propter iustitiam, quoniam ipsorum est Regnum Cœlorum.* Què hombre mas pobre de espíritu, y desafido de todo lo terreno? Quien de mayor blandura, y mansedumbre? Quien mas pacifico? Quien mas perseguido contra razon, y justicia? Quien mas misericordioso, que este Illmo. Prelado: luego si à cada vna de estas virtudes correspõde en boca de la misma verdad la Bienaventurança, què colmo de gloria tendria Dios prevenido à quien tan notoriamente las tuvo todas? Y hablando de la Misericordia en particular, en que tanto sobresaliò; oygamos à Santiago: *iudicium sine misericordia illi, qui non fecit misericordiam; superexaltat autem misericordia iudicium.* Sentencia de condenacion aguardada en el Divino juizio al que no usò quando pudo, y en lo que pudo, de misericordia con su proximo necesitado; pero la misericordia sobreeexalta al juizio. Què contraposicion es esta? muy mysteriosa, dize el docto Paez de la esclarecida Trinitaria Familia: y descifra el mysterio con la metafora del peso: *Metaphorà sumptà à trutina seu bilance, quasi in vna lance iudicium collocetur; in altera verò misericordia; caterùm misericordia iudicio præponderet, ideòque lancem, in qua iudicium est, elevet, assurgereque faciat.* Considerese vn peso, dize, en cuyas dos balanças se colocan, en la vna el Divino Juyzio, y final sentencia; en la otra la Misericordia, que usò el que ha de ser juzgado. Si no ay misericordia que haga

Matth. 5. à n. 3.

Jacob 2. 13.

Paez ibi.

haga contrapeso à la balança del juizio, esta es tor-
 çoso que baxe quanto cabe con su peso: y juizio,
 y sentencia que tira abaxo quanto puede, es juizio,
 y sentencia de castigo, y eterna condenacion: *Iudi-
 cium sine misericordia illi, qui non fecit misericordiam*. Pe-
 ro al contrario, si ay misericordia, que haga con-
 trapeso al juizio, la balança del juizio, y de la sen-
 tencia sube àzia el Cielo: *Superexaltat autem miseri-
 cordia iudicium*: y aviendo sido la misericordia de
 este gran Prelado de tanto peso, quanto es impon-
 derable, quien no confia que la sentencia de aquel
 inevitable, y recto juizio, ha sido sentencia no solo
 que subiesse, sino que subiesse mucho: no solo de
 gloria, sino de mucha gloria?

36 Y quanto avian hecho subir esta balança
 las innumerables, y eficazes oraciones de los po-
 bres sin numero, à quien este misericordioso Pre-
 lado socorriò? *Facite vobis amicos de mammona iniqui-
 tatis, ut cum defeceritis, recipiant vos in aeternis taberna-
 cula*: grangead à los pobres por amigos con las ri-
 quezas, para que despues de vuestro fallecimien-
 to, os reciban en los tabernaculos eternos de la
 gloria, dize Christo. A este proposito me acuerdo
 de lo que movido de su humildad dixo el Señor
 Arçobispo en su vltima enfermedad, estando yo
 presente: que en las fiestas de la Canonizacion del
 gran Limosnero Santo Thomàs de Villanueva,
 avia vn Lienço con la Imagen del Santo, llevado
 por manos de los pobres àzia el Cielo, con esta ins-
 cripcion: *In Coelestes thesauros manus pauperum deporta-
 verunt*; y añadiò: Poco costaria à los pobres llevar el
 Santo; mas para conducirme à mi, mucho avrán de traba-
 jar. Acordabase su Ilma. entonces del peso de sus
 culpas; mas por entonces no se acordaba, que en
 las manos, aunque flacas de los pobres socorridos
 estan depositadas las manos Omnipotentes de
 Christo, pues la limosna que aquellas toman, estas
 la reciben: *Quandiu fecistis vni ex his fratribus meis*
 I mi.

Luc. 16. 9.

Matth. 25. 40.

minimis, mihi fecistis: y à vnas manos todo poderoso; que trabajo ha de costar conducir al Cielo vn Alma como la de este Varon incomparable por mas que su humildad quiera exagerar el peso de sus culpas? y mas, quando essa humildad misma, quando pretende agravar, aligera el peso para subir: pues facilmente será levantado el que se humilla: *Qui se humiliat, exaltabitur.*

LUC. 14. 11.

37 No quiero disimular lo que yà estará diciendo alguno: que las Revelaciones de aquellas buenas Almas ponen al Señor Arçobispo gozando yà con efecto de la Bienaventurança; pero las citadas authoridades de la Sagrada Escritura, y otras innumerables, que se pudieran referir, no prueban, que yà està gozando de la gloria; sino apoyan nuestra confiança de que ha logrado en el Divino juizio sentencia favorable. Es verdad: y digo, es poco? Pero siempre queda en pie la verdad infalible, de ser mucho mas firme nuestro apoyo para confiar, que el Señor Arçobispo ha logrado Sentencia favorable, que aquellas particulares Revelaciones, para assegurarnos, que yà està gozando de la gloria: *Habemus firmiorem Propheticum sermonem.* Sirvan, pues, de alivio à nuestro sentimiento, y de consuelo à nuestro llanto, por averse ausentado tã lexos de nosotros este comun Consolador: sirvan, digo, de alivio, y de consuelo asì las inteligencias de essas Almas justas, como, y con mas razon, la piadosa, y mas firmemente fundada confiança, de aver conseguido la favorable Sentencia de eterna salvacion.

38 Dixe, *Lexos de nosotros;* pero yà me retrato: porque si el Alma partiò à la Eternidad, y el cuerpo yaze en el Sepulcro, quien de nosotros se atreverà à dezir, que su cuerpo aun està lexos de el Sepulcro, y lexos su Alma de la Eternidad? porque la contingencia de morir cada dia, y cada hora es necesaria; oy es el hombre, y mañana no parece: y la

ulti.

ultima hora de la vida suele ser quando menos pẽ-
 famos en la muerte: *Quà horà non putatis, filius hominis*
veniet: y el Alma de N. difunto Prelado desde la
 Eternidad, y su yerto cadaver desde esse Sepulcro
 nos estàn dando voces: *Mibi heri, & tibi hodie:* lo que
 passò ayer por mi; oy, sin aguardar à mañana, passa-
 rà tambien por ti. Y quando nos quedassen muchos
 años desta mortal vida, què es toda esta mortal vi-
 da, sino vn viento, que velozmente passa? *Ventus est*
vita mea: qué es, sino vna sombra, en q̄ no ay nada
 sólido; todo fantastico, y aparente todo? *transierunt*
omnia illa tanquam umbra: què es sino vn Correo des-
 pachado por la posta, que en su misma carrera nũ-
 ca encuentra descanso, y siẽpre fatiga? *Tanquam nun-*
cius velocitèr percurrrens: què es sino vna nave, que
 passa veloz las fluctuantes aguas: como vn ave, que
 buela ligera por el leve viento: como vna saeta, q̄
 corre hendiendo el ayre: y en aviendo passado na-
 ve, ave, y saeta, no queda rastro, ni memoria dellas
 en el agua, en el viento, ni en el ayre? *Tanquam navis,*
quæ pertransit fluctuantem aquam... Aut avis, quæ trans-
volat in aère... Aut tanquam sagitta emissa in locum desti-
natum. Y si querèmos, que despues desta vida tan
 engañosa, como desengañada, aya quien se acuerde
 de nosotros, para alivio, ò descanso de nuestras Al-
 mas, acordemonos aora nosotros de rogar à Dios
 por las que yà han passado desta vida: y muy en es-
 pecial, por si aun todavia lo necessita, ofrezcamos à
 su Magestad Sacrificios, penitencias, limosnas, ora-
 ciones, y otras buenas obras, y Sufragios, por la del
 Illmo. Señor D. MARTIN DE ASCARGORTA.
 Arçobispo de Granada, yà difunto, à quien el Señor
 conceda el descanso eterno, y resplandezca la per-
 petua luz, para que descanse en paz, descanse en
 paz, *Requiescat in pace.* Digamos todos, *Amen.*

Luc. 12.40.

Eccles. 38.23.

Job 7.7.

Sap. 5.9.

Ibi.

Ibi, n. 10. 11. 12.

Omnia Sanctæ Matris Ecclesiæ
correctioni subijcio.

EXPRESIONES, QUE DE SU

reconocimiento, amor, y veneracion mandò el

Illmo. Señor Dean, y Cabildo de esta Santa

Iglesia esculpir en un Jaspe, y colocar à

breve distancia del comun Entierro,

que eligiò su Illmo. Venerable

Prelado.

HEUS MORTALIS : SISTE GRADUM:

DISCE TUTUM IMMORTALITATIS ITER,

Quod tibi monstrat in sèmita Illustrissimus, ac Venerabilis

D. D. MARTINUS DE ASCARGORTA,

huius Ecclesiæ, Civitatis, & Diocesis verè Parens,

simul & Præsul.

Egènis donàvit omnia, vel quæ adhuc

non percèperat;

Infèstis cuncta, & quæ adhuc non inflixerant,

condonàvit;

Illos, quasi expòsceret sibi, vt acciperent,

flagitàbat;

Hos, quasi in eos peccàffet, vt condonarent,

expòscèbat.

Re-

Recusans Præsulum in Mausoleo
consortium,

Optavit cum abiectis pari sorte
tractari:

Terra operari, miserorum consuetudine, institit; adeoque
pauperrimè tegi,

Ut forsàn putes, cum necessitate, non electione, obtinuisse
Sepulturam,

Vel omni prorsus caruisse, cum nemini non concedendam,
vti sibi negari posset, postula verit.

Defossa terra

Cum pauperibus humanum esse, dum viveret, expetivit;
quia inter ipsos, etiam post mortem, victum ire,
cogitabat:

Iustè, & piè ordinata voluntas!

Moriturus, legatum Corporis sui faciens, Fratibus prætulit
Filios.

Indigus sibi, multis Dives, cunctis Liberalis:
Spectabile Conditorium cineribus suis, iuxta Prædecessores
paratum, (cum aliud nil haberet, quod Successoribus
donaret) vacuum reliquit.

Absque Inscriptione, & Lapide fossilem, glebòsamque
Sepulturam exegit;

Optimè quidè;

Ne, qui etiam necessarium sibi non distulit alienare, superfluum
crederetur permisisse;

Nam cum illius elemosynas omnis hæc enarret Ecclesià, tot in
ea sunt Monumenta, quot saxa, tot elogia, quot voces, tot litteræ,
quot

quot donaria, tot urnæ, quot pectora, quibus tanti Viri memoria;
quasi in odoris compositione reconditur, eiusq; Nomen perpetuò
duraturum stylo gratitudinis exaratur; qui nec oblivionis incur-
sionem passurus, nec temporis edacitate delendus, erit usque
venerandus, licet conditione defunctus sæculo, pietate

Deo vivus, mèrito nunquam mortuus
à cordibus.

Capitulum huius Almæ, Apostolicæ, Metropolitanæ Ecclesiæ,
(nè sui Præfulis frustrarètur enixa voluntas, né vé suus ergà eum
deformatus lateret amor) primò, infra & propè gradum, in me-
dio Altaris Divo Iacobo Maiori dicati, Corpus depositum, sine
Cippo, intulit: deindè, non longè, Lapidem hunc in suæ
addictionis titulum erexit; & sic denique usque ad, &
post Aras, gratitudinis expressionem
obedientia copulavit.

*Obijt 25. Febr. An. 1719. Ætatis suæ 80.
Præfulatus nostri 26.*

In pace, quam coluit, dormiat, & requiescat:

EN GRANADA,

En la Imprenta de la Santissima Trinidad, por Francisco Do-
minguez, Impressor del Illmo. Señor Dean, y Cabildo
de dicha Santa Iglesia.

